



Informe Final de Gestión

Octubre 2021 - Diciembre 2023

Introducción.

El presente informe da cuenta de lo realizado en el período de gestión octubre 2021 - diciembre 2023, en función de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación respecto a la política pública para la Educación Técnico Profesional a nivel nacional, en el marco de la Ley 26.058.

En ese sentido, desde la Dirección Ejecutiva del INET, se trabajó en función de garantizar el derecho de las/os ciudadanas/os a una Educación Técnico Profesional de calidad, con mejores condiciones, desde una perspectiva federal.

En ese marco, la gestión se orientó en favor de:

- incrementar la oferta de la ETP, cuantificarla y cualificarla desde la perspectiva de la integralidad y de la institucionalidad;
- ampliar la base social de la ETP, posibilitando diferentes niveles de entrada con la incorporación de otros destinatarios;
- planificar estratégicamente en el campo de la ETP y destacar el rol de nuestras instituciones, para dar una discusión de soberanía sobre los medios de producción, y siendo favorecedoras del cambio social necesario;
- posicionar el carácter estratégico de la ETP en términos de desarrollo humano, social y de crecimiento económico, dada su incidencia sobre la empleabilidad;
- visualizar a la Formación Profesional como la llave para atender la tensión entre demanda laboral y mundo del trabajo;
- dar sentido a la inversión pública que se hace en la ETP a través de la cantidad y calidad de Títulos y Certificados;
- propiciar la línea de jóvenes en la ETP que tenga carácter federal; incorporar la economía social en la ETP;
- rearmar el compromiso social y político que requiere articular políticas municipales, provinciales y nacional;
- atender la demanda histórica del fortalecimiento del nivel Superior Técnico;
- recuperar la formación continua del sistema de la ETP;
- recuperar equipos técnicos tanto a nivel central en el INET, como equipos jurisdiccionales, para mejorar propuestas y pensarlas desde la integralidad.



En el contexto marcado por la vuelta a la presencialidad propia de los últimos meses del año 2021, la desinversión y el vaciamiento cuantitativo y cualitativo del INET sufridos a partir del 2016 y, en el presente año, el cumplimiento de los 18 años de la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional, se afrontaron los desafíos propios de hacer realidad lo determinado por dicha normativa, en base a su carácter programático y a la materialidad que le da sustento a través del Fondo Nacional de la ETP.

En ese marco se priorizaron las siguientes líneas de gestión:



Clickear sobre el título para ir a la sección

1. Recuperar la Construcción Federal de la política pública de la ETP y su conducción por parte del INET.

2. Materialidad de la ETP.

3. Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral de ETP.

4. Mejora cuantitativa y cualitativa de la Educación Técnico Profesional.

5. Participación y protagonismo estudiantil.

1. Recuperar la construcción federal de la política pública de la ETP y su conducción por parte del INET.

Se trabajó en función de recuperar la conducción y el funcionamiento de la Comisión Federal de ETP como ámbito de discusión y consenso federal en torno a las políticas públicas de la modalidad. Se propició el diálogo y la escucha entre sus integrantes, como referentes de las distintas jurisdicciones, con intención de recobrar la capacidad de construir consenso, entendiendo que la educación debe traccionar para volver a construir políticas desde posiciones, perspectivas y realidades distintas y poder definir prioridades.

A su vez, se incorporó en la planificación de la ETP el enfoque territorial, local, regional y sectorial para abordar la diversidad de las necesidades y demandas, sin perder la identidad federal, que es lo que nos une.

Las diez reuniones de Comisión Federal llevadas adelante en este período en el INET se vieron enriquecidas por dieciséis encuentros regionales de ETP organizados en distintas jurisdicciones de NOA, NEA, Centro, Cuyo y SUR, que resultaron significativas a la hora de definir la agenda de la Comisión Federal priorizando las necesidades provinciales.

Los encuentros regionales, por un lado, permitieron la participación de mayor cantidad de equipos técnicos en las discusiones y debates en torno a los diferentes aspectos en los que están involucrados en la gestión. Y, por otro, favorecieron el intercambio, la profundización y el conocimiento de diversas necesidades y experiencias con relación a aspectos que son comunes a la región, como así también el contacto directo con diversas Instituciones y actores de la ETP de la Jurisdicción receptora. La agenda de estos encuentros, a su vez, también fue definida federalmente.

Complementariamente, se llevaron adelante mesas técnicas, muchas de ellas con modalidad virtual, para discutir diferentes cuestiones que fueron puestas a consideración de la Comisión Federal.



Como parte del producto del trabajo de estos ámbitos, y con el acuerdo de la Comisión Federal de ETP, se presentaron al Consejo Federal de Educación proyectos de resolución, que fueron aprobados por medio de las siguientes Resoluciones:

Resolución N° 408/21: Aprueba el documento “Aporte Económico Directo para las Instituciones de ETP”, considerado como Fondo escolar y transferido mediante Ticket Nación.

Resolución N° 409/21: Establece una nueva trayectoria formativa propia de la modalidad de Educación Técnico Profesional, Educación Profesional Secundaria, que integra la Formación Profesional con los núcleos de aprendizaje prioritarios de la Educación Secundaria para el cumplimiento del nivel obligatorio.

Resolución N° 410/21: Aprueba los Referenciales de Evaluación de FinEsTec de las especialidades correspondientes a Técnico/a en Industrialización de la Madera y el Mueble y a Técnico/a en Energías Renovables que, como Anexos I y II integran la presente, a efectos de orientar el desarrollo y procesos de evaluación de los espacios formativos del segundo ciclo de la educación técnica de nivel secundario de las mencionadas especialidades.

Resolución N° 422/22: Aprueba la actualización para el Programa federal de Aulas Talleres Móviles.

Resolución N° 427/22: Aprueba el Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral de la Educación Técnico Profesional.

Resolución N° 428/22: Establece una nueva trayectoria formativa de Educación Técnico Profesional que integra los lineamientos curriculares de la EDJA.

Resolución N° 430/22: Aprueba Nuevo Profesorado de ETP en concurrencia con el título de base.

Resolución N° 437/22: Aprueba el título de Bachiller Profesional para la nueva oferta de Educación Profesional Secundaria.

Resolución N° 438/22: Aprueba los Marcos de Referencia para el perfil profesional de Cosmetólogo/a Esteticista y para los procesos de homologación de títulos de Nivel Secundario, correspondiente al sector de Minería e Hidrocarburos.

Resolución Ministerial N° 3260/22: se recuperó el Centro Nacional de Educación Tecnológica (CeNET), encargado de la formación continua y capacitación de docentes, instructores/as, formadores/as, equipos jurisdiccionales y de conducción de la ETP.

Resolución N° 441/23: Aprueba el documento “Estrategia federal de acompañamiento pedagógico a las y los estudiantes con materias pendientes de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario, FinEsTec”.

Resolución N° 456/23: Aprueba los Marcos de Referencia para los procesos de homologación de Educación Técnico Profesional, correspondientes a los certificados de formación

continua de Técnicos en Electricidad en: "Operaciones de provisión de energía en transportes guiados y no guiados electrificados" y "Operaciones de distribución de energía en sistemas de tracción para transporte guiados y no guiados electrificados".

Resolución N° 457/23: Aprueba los Marcos de Referencia -Salud: Técnico/a Superior en Radiología, Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica, Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias, Técnico/a en Acompañamiento Terapéutico y Enfermera/o.

Resolución N° 458/23: Aprueba los Marcos de Referencia - Salud: Análisis Clínicos, Hemoterapia y Prácticas Cardiológicas.

Resolución N° 459/23: Aprueba los Marcos de Referencia - Seguridad: Técnico/a Superior en Investigación Criminal y Técnico/a en Análisis del Delito.

Resolución N° 460/23: Aprueba los Marcos de Referencia de Formación Profesional inicial, correspondiente a los certificados de "Elaborador/a de Productos Lácteos Diversificados", "Asistente para Administración y Gestión con Herramientas Informáticas" y "Coordinador/a Turístico/a".

Resolución N° 461/23: Aprueba los Referenciales de Evaluación de Finestec de las especialidades correspondientes a los títulos de Técnico/a en Electricidad y Técnico/a Químico.

Resolución N° 462/23: Aprueba el documento "Sistema para el reconocimiento de trayectorias formativas en el ámbito de la Formación Profesional entre Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".

Resolución N° 463/23: Aprueba los lineamientos de la Educación Profesional Secundaria.

Asimismo, se firmaron disposiciones desde la Dirección Ejecutiva, en acuerdo con la Comisión Federal de ETP, que aprobaron documentos de trabajo, construidos con la participación conjunta del equipo INET y equipos técnicos provinciales.

Disposición INET N° 14/22: Criterios y orientaciones para la elaboración de Planes Estratégicos Jurisdiccionales y de los Planes de Mejora Jurisdiccionales e Institucionales.

Disposición INET N° 2/22: Actualización y ampliación del Programa FinEsTec.

Disposición INET N° 272/22: Crédito Fiscal - Manual de procedimientos.

Disposición INET N° 1468/22: Criterios y orientaciones para la elaboración de Planes Estratégicos Jurisdiccionales y de los Planes de Mejora Jurisdiccionales e Institucionales, para el ejercicio presupuestario 2023.

Disposición INET N° 955/23: Disposición sobre Espacios de actualización - FINESTEC. Tecnicaturas en Electromecánica y MMO.



Disposición INET N° 1200/23: Prácticas Profesionalizantes en FinEsTec.

Disposición INET N° 1363/23: Capacitación para Equipos Jurisdiccionales en la Gestión estratégica de la Educación Técnico Profesional.

Disposición INET N° 1399/23: Mesa Federal de trabajo permanente para la Equidad de género en la ETP.

Disposición INET N° 1497/23: Educación Profesional Secundaria. Capacidades de Egreso y Referenciales de Evaluación.

[VOLVER AL ÍNDICE PRINCIPAL](#)



2. Materialidad de la ETP.

2.1. Recuperación de la inversión del Fondo Nacional de la ETP.

2.2. Infraestructura.

2.3. Reordenamiento de Crédito Fiscal.

[VOLVER AL ÍNDICE PRINCIPAL](#)

2.1. Recuperación de la inversión del Fondo Nacional de la ETP.

En cumplimiento de lo determinado por la Ley en referencia al fondo de la ETP, y a raíz de las definiciones de gestión del Ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, en relación con el convencimiento de que no hay política pública sin inversión por parte del estado y que "para que la Educación sea un derecho humano, los estados deben garantizar su financiamiento y presupuesto", se recuperó la inversión pública, cumpliendo en el 2022 –con el agravante de no haber sido aprobado el proyecto de Ley de presupuesto– y 2023 con el mandato del piso mínimo del 0,2% de los ingresos corrientes del presupuesto nacional.

La discusión en torno al destino y modo de distribución de los fondos constituye y constituyó a lo largo toda la gestión que cierra en diciembre del 2023, un tema central de trabajo de la Comisión Federal, dada la responsabilidad implicada, en tanto la inversión pública es posible por el aporte de todas/os, y ésta ha recaído principalmente, hasta septiembre del 2023, en aquellos que menos tienen, ya sea a través de la recaudación impositiva del IVA, como del impuesto a las ganancias 4 categoría.

En este sentido, se enumeran los recursos transferidos, que buscan hacer posible el desarrollo de las políticas públicas de la ETP definidas como planificación estratégica:

En el marco del **Programa presupuestario 39**, la Dirección Nacional de Educación Técnico Profesional analizó, evaluó y dictaminó **2536** planes de mejora, en el marco de la Res. CFE Nro. 283/16, de acuerdo con lo que se presenta a continuación:

PLANES DE MEJORA	2022		2023	
Datos por Líneas de Acción	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Eje I. Fortalecimiento de la trayectoria	236	\$ 1.413.000.000	214	\$ 5.216.000.000
Eje II. Vinculación con los sectores científico-tecnológico y socio-productivo	63	\$ 189.000.000	54	\$ 154.000.000
Eje III. Desarrollo profesional docente	250	\$ 771.000.000	245	\$ 1.721.000.000
Eje VI. Mejora de entornos formativos	868	\$ 3.693.000.000	562	\$ 3.059.000.000
CLAN	4	\$ 41.000.000	5	\$ 155.000.000
Planes de línea federal	17	\$ 66.000.000	20	\$ 174.000.000
TOTALES	1439	\$ 6.173.000.000	1097	\$ 10.479.000.000

Entre las presentaciones de planes financiados con el Fondo Nacional para la ETP, cabe resaltar aquellos que corresponden a líneas para el funcionamiento de programas federales:

	2022		2023	
	Cantidad de PM	Monto	Cantidad de PM	Monto
ATM –Aulas Talleres Móviles–	36	\$ 221.000.000	25	\$ 210.000.000
FINESTEC	24	\$ 157.000.000	21	\$ 287.000.000
PRONAFE	19	\$ 10.000.000	33	\$ 46.000.000
PERSPECTIVA DE GÉNERO	13	\$ 10.000.000	21	\$ 44.000.000

Se destaca que las 24 jurisdicciones hicieron planes de mejora para acondicionar y facilitar las actividades formativas, adquiriendo insumos y equipamiento de seguridad e higiene.

En cuanto a la **Ejecución Financiera del Fondo Nacional para la ETP** se acompañan los cuadros de distribución:

Inversión total a las cuentas de las Jurisdicciones:

JURISDICCIÓN	FONDO PROVINCIAL (Monto Anual)	
	2022	2023
CABA	\$ 188.797.020	\$ 283.827.663
BUENOS AIRES	\$ 842.422.417	\$ 1.263.633.626
CATAMARCA	\$ 281.276.945	\$ 219.350.109
CÓRDOBA	\$ 266.338.653	\$ 399.507.980
CORRIENTES	\$ 208.820.409	\$ 348.636.966
CHACO	\$ 214.082.335	\$ 321.123.503
CHUBUT	\$ 61.795.082	\$ 60.052.624
ENTRE RÍOS	\$ 168.778.541	\$ 302.791.649
FORMOSA	\$ 172.782.987	\$ 259.174.480
JUJUY	\$ 141.176.343	\$ 211.764.515

LA PAMPA	\$ 56.470.537	\$ 84.705.806
LA RIOJA	\$ 117.998.137	\$ 176.997.206
MENDOZA	\$ 249.058.985	\$ 263.599.411
MISIONES	\$ 465.731.920	\$ 595.717.690
NEUQUÉN	\$ 49.306.365	\$ 73.959.547
RÍO NEGRO	\$ 161.375.945	\$ 113.783.918
SALTA	\$ 421.633.505	\$ 303.335.145
SAN JUAN	\$ 157.190.376	\$ 235.785.564
SAN LUIS	\$ 120.526.669	\$ 180.790.003
SANTA CRUZ	\$ 68.215.082	\$ 60.052.624
SANTA FE	\$ 268.024.341	\$ 402.036.511
SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 196.382.615	\$ 294.573.922
TUCUMÁN	\$ 206.918.163	\$ 309.745.111
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	\$ 20.228.252	\$ 30.342.378
TOTAL	\$ 5.105.331.624	\$ 6.795.287.951

JURISDICCIÓN	FONDO OBRA MENOR (Monto Anual)	
	2022	2023
CABA	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000
BUENOS AIRES	\$ 0	\$ 0
CATAMARCA	\$ 50.000.000	\$ 56.000.000
CÓRDOBA	\$ 60.000.000	\$ 150.000.000
CORRIENTES	\$ 200.000.000	\$ 220.000.000
CHACO	\$ 250.000.000	\$ 200.000.000
CHUBUT	\$ 40.000.000	\$ 70.000.000
ENTRE RÍOS	\$ 100.000.000	\$ 150.000.000
FORMOSA	\$ 60.000.000	\$ 90.000.000
JUJUY	\$ 90.000.000	\$ 100.000.000
LA PAMPA	\$ 27.000.000	\$ 40.000.000
LA RIOJA	\$ 100.000.000	\$ 140.000.000
MENDOZA	\$ 100.000.000	\$ 90.000.000

MISIONES	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
NEUQUÉN	\$ 0	\$ 30.000.000
RÍO NEGRO	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000
SALTA	\$ 65.000.000	\$ 70.000.000
SAN JUAN	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
SAN LUIS	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
SANTA CRUZ	\$ 120.000.000	\$ 150.000.000
SANTA FE	\$ 60.000.000	\$ 90.000.000
SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 15.000.000	\$ 40.000.000
TUCUMAN	\$ 120.000.000	\$ 100.000.000
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	\$ 0	\$ 20.000.000
TOTAL	\$ 1.807.000.000	\$ 2.198.000.000

Inversión Total Fondos Jurisdiccionales 2022:
\$ 6.912.331.624

Inversión Total Fondos Jurisdiccionales 2023:
\$ 8.993.287.951

Inversión total directa a las Instituciones de ETP:

JURISDICCIÓN	INVERSION TOTAL	
	2022	2023
BUENOS AIRES	\$ 3.950.806.266	\$ 5.313.535.778
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	\$ 437.855.364	\$ 147.667.976
CATAMARCA	\$ 115.223.762	\$ 432.517.800
CHACO	\$ 313.319.660	\$ 234.372.551
CHUBUT	\$ 183.954.335	\$ 600.934.350
CÓRDOBA	\$ 1.079.573.619	\$ 1.419.706.576
CORRIENTES	\$ 375.294.995	\$ 523.325.088
ENTRE RÍOS	\$ 545.436.718	\$ 676.239.450

FORMOSA	\$ 194.996.470	\$ 277.539.214
JUJUY	\$ 200.583.596	\$ 274.317.039
LA PAMPA	\$ 136.124.865	\$ 198.312.088
LA RIOJA	\$ 109.738.072	\$ 140.947.713
MENDOZA	\$ 599.296.242	\$ 810.696.654
MISIONES	\$ 384.641.109	\$ 535.988.964
NEUQUÉN	\$ 232.239.352	\$ 321.515.738
RÍO NEGRO	\$ 163.954.769	\$ 220.704.225
SALTA	\$ 413.329.801	\$ 558.653.375
SAN JUAN	\$ 300.910.880	\$ 407.571.704
SAN LUIS	\$ 111.833.876	\$ 155.061.200
SANTA CRUZ	\$ 86.455.354	\$ 134.080.500
SANTA FE	\$ 677.527.357	\$ 921.004.326
SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 282.079.537	\$ 394.957.263
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	\$ 36.654.748	\$ 58.580.725
TUCUMÁN	\$ 321.904.118	\$ 452.649.502
TOTAL DEL PAÍS	\$ 11.253.734.865	\$ 15.210.879.799

Dicha inversión se distribuye en las siguientes líneas de acción:

- **Aporte Insumos para la presencialidad plena:** es una asignación específica con carácter extraordinario y por única vez como "aporte económico especial para la presencialidad plena", destinado a la adquisición de insumos para la realización de prácticas formativas en los entornos de taller, laboratorio y/o espacios productivos de las instituciones de ETP", con el propósito de facilitar a estudiantes y docentes el retorno a las aulas y la presencialidad plena, sin renunciar al cuidado de la salud.
- **Aporte Equipamiento para Residencias y/o Albergues de ETP:** es una asignación económica específica con carácter extraordinario, denominada "Aporte Especial a las instituciones de Educación Técnico Profesional con residencias o albergues", que propone contribuir a restablecer las condiciones de habitabilidad de las residencias o albergues con una atención integral de las necesidades específicas de los y las estudiantes albergados. Esta propuesta está diseñada bajo un concepto amplio de inclusión educativa que busca priorizar las acciones y recursos en los sectores más desfavorecidos o con mayores necesidades, para garantizar su escolaridad



obligatoria. El Aporte Especial está destinado a las instituciones de Educación Técnico Profesional con residencias o albergues de gestión estatal. El alcance es a 225 instituciones que pueden albergar poco más de 12500 estudiantes.

- **Fondo Escolar Aporte Económico Directo para las Instituciones de ETP:** es un aporte de ejecución directa de la institución educativa para las líneas:
 - 1) Aporte económico para la adquisición de insumos para la realización de las prácticas formativas.
 - 2) Aporte económico para mantenimiento edilicio, reparaciones menores y/o mobiliario escolar.
 - 3) Aporte económico para la adquisición de herramental menor de propósito general.

El alcance es nacional a 3422 instituciones que integran el Registro Federal de las Instituciones de ETP.

- **FORJAR** es una asignación económica específica con carácter extraordinario, denominada "Aporte Especial a las instituciones de Educación Técnico Profesional para equipamiento de talleres, laboratorios y espacios productivos" El alcance es Nacional a 3217 instituciones de ETP. El equipamiento para adquirir con este aporte económico debe encuadrarse en "bienes de capital", inventariables, y susceptibles de formar parte del patrimonio institucional. Asimismo, perteneciente a talleres, laboratorios, y/o espacios productivos correspondientes a una determinada especialidad técnica que, de forma directa o indirecta, estén a disposición para la realización de prácticas formativas de las y los estudiantes. Se define entonces como equipamiento a aquellos elementos, artefactos, máquinas y/o instrumentos propios de una especialidad técnica y profesional o de soporte a la misma. Incluimos aquí "intangibles" como los programas informáticos utilitarios propios de una especialidad técnica que poseen propiedad en el derecho de uso (licencias). Los gastos elegibles estarán en concordancia con la Resolución CFE N° 283/16, (Eje Estratégico 4, línea de acción a; b; c) sus modificatorias y complementarias y la Disposición INET N° 1468/22 quedando excluidas el resto de las líneas de acción. Deberán estar vinculados con los objetivos y finalidades de las prácticas previstas en las trayectorias formativas de los planes de estudio correspondiente a Títulos o Certificados de ETP aprobados por resolución jurisdiccional y/o nacional. La estrategia cuenta en su regulación, con el contralor de la comunidad educativa, que incluye a la representación de las y los estudiantes, como condición de la ejecución y rendición de los fondos asignados.

2022

JURISDICCIÓN	APOORTE INSUMOS PARA LA PRESENCIALIDAD PLENA		APOORTE EQUIPAMIENTO PARA RESIDENCIAS Y/O ALBERGUES DE ETP		FONDO ESCOLAR DE ETP		FORJAR APOORTE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONES ETP		INVERSION TOTAL DIRECTA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	IMPORTE	CANT INST	IMPORTE	CANT CAMAS	IMPORTE	CANT INST	IMPORTE	CANT INST	
BUENOS AIRES	\$ 253.047.693	989	\$ 178.070.400	3150	\$ 864.470.673	1068	\$ 2.655.217.500	1050	\$ 3.950.806.266
CABA	\$ 33.170.791	170	-		\$ 123.299.573	161	\$ 281.385.000	171	\$ 437.855.364
CATAMARCA	\$ 9.463.494	36	\$ 7.745.600	140	\$ 29.764.668	38	\$ 68.250.000	29	\$ 115.223.762
CHACO	\$ 21.242.346	80	\$ 34.953.600	651	\$ 71.288.714	97	\$ 185.835.000	87	\$ 313.319.660
CHUBUT	\$ 15.786.069	58	\$ 5.785.600	100	\$ 50.160.166	57	\$ 112.222.500	51	\$ 183.954.335
CÓRDOBA	\$ 127.886.094	355	\$ 178.080.000	3327	\$ 283.085.025	294	\$ 490.522.500	290	\$ 1.079.573.619
CORRIENTES	\$ 33.148.148	106	\$ 8.465.600	140	\$ 91.198.747	105	\$ 242.482.500	97	\$ 375.294.995
ENTRE RÍOS	\$ 41.967.060	115	\$ 88.201.600	1597	\$ 120.428.058	148	\$ 294.840.000	140	\$ 545.436.718
FORMOSA	\$ 16.617.390	73	\$ 14.196.800	248	\$ 55.469.780	74	\$ 108.712.500	67	\$ 194.996.470
JUJUY	\$ 16.890.302	69	\$ 14.640.000	249	\$ 51.663.294	61	\$ 117.390.000	58	\$ 200.583.596
LA PAMPA	\$ 9.298.962	44	\$ 15.225.600	273	\$ 27.360.303	45	\$ 84.240.000	40	\$ 136.124.865
LA RIOJA	\$ 11.273.615	37	\$ 12.771.200	212	\$ 29.923.257	35	\$ 55.770.000	33	\$ 109.738.072
MENDOZA	\$ 50.486.957	201	\$ 14.105.600	245	\$ 168.298.685	197	\$ 366.405.000	194	\$ 599.296.242
MISIONES	\$ 36.536.087	142	\$ 34.033.600	619	\$ 96.743.922	134	\$ 217.327.500	128	\$ 384.641.109
NEUQUÉN	\$ 18.366.117	89	-		\$ 63.918.235	91	\$ 149.955.000	83	\$ 232.239.352
RÍO NEGRO	\$ 19.169.013	65	-		\$ 57.815.756	65	\$ 86.970.000	60	\$ 163.954.769
SALTA	\$ 38.119.727	114	\$ 40.048.000	697	\$ 110.717.074	120	\$ 224.445.000	114	\$ 413.329.801
SAN JUAN	\$ 23.149.337	135	-		\$ 82.371.543	129	\$ 195.390.000	121	\$ 300.910.880
SAN LUIS	\$ 11.811.060	42	-		\$ 38.987.816	43	\$ 61.035.000	40	\$ 111.833.876
SANTA CRUZ	\$ 8.003.765	29	\$ 5.105.600	92	\$ 24.888.489	34	\$ 48.457.500	28	\$ 86.455.354
SANTA FE	\$ 72.715.523	220	\$ 29.488.000	514	\$ 176.061.334	199	\$ 399.262.500	193	\$ 677.527.357
SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 25.036.912	104	\$ 10.705.600	214	\$ 68.302.025	99	\$ 178.035.000	95	\$ 282.079.537
TIERRA DEL FUEGO AIAS	\$ 3.530.104	13	-		\$ 8.359.644	12	\$ 24.765.000	12	\$ 36.654.748
TUCUMÁN	\$ 33.492.925	136	-		\$ 92.826.193	123	\$ 195.585.000	118	\$ 321.904.118
Total del país	\$ 930.209.491	3.422	\$ 691.622.400	12.468	\$ 2.787.402.974	3.429	\$ 6.844.500.000	3.299	\$ 11.253.734.865

2023

JURISDICCIÓN	FONDO ESCOLAR 2023		APORTE PARA ALBERGUES Y RESIDENCIAS ETP 2023		EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL (FORJAR) 2023		INVERSIÓN TOTAL DIRECTA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	CANT INST	TOTAL GENERAL	CANT INST	TOTAL GENERAL	CANT INST	TOTAL GENERAL	
BUENOS AIRES	1041	\$ 1.279.494.778	82	\$ 314.241.000	1027	\$ 3.719.800.000	\$ 5.313.535.778
CATAMARCA	37	\$ 42.667.976		-	30	\$ 105.000.000	\$ 147.667.976
CHACO	100	\$ 112.797.800	3	\$ 24.020.000	94	\$ 295.700.000	\$ 432.517.800
CHUBUT	54	\$ 74.586.551	1	\$ 5.286.000	47	\$ 154.500.000	\$ 234.372.551
CABA	160	\$ 186.684.350		-	160	\$ 414.250.000	\$ 600.934.350
CÓRDOBA	283	\$ 431.178.576	43	\$ 237.628.000	275	\$ 750.900.000	\$ 1.419.706.576
CORRIENTES	107	\$ 145.364.088	5	\$ 18.561.000	96	\$ 359.400.000	\$ 523.325.088
ENTRE RÍOS	141	\$ 174.214.450	28	\$ 113.825.000	132	\$ 388.200.000	\$ 676.239.450
FORMOSA	75	\$ 80.919.214	3	\$ 18.720.000	69	\$ 177.900.000	\$ 277.539.214
JUJUY	65	\$ 80.169.039	6	\$ 12.798.000	59	\$ 181.350.000	\$ 274.317.039
LA PAMPA	47	\$ 46.806.088	6	\$ 22.506.000	41	\$ 129.000.000	\$ 198.312.088
LA RIOJA	34	\$ 44.317.713	4	\$ 17.130.000	30	\$ 79.500.000	\$ 140.947.713
MENDOZA	192	\$ 254.839.654	6	\$ 21.257.000	185	\$ 534.600.000	\$ 810.696.654
MISIONES	136	\$ 143.680.964	8	\$ 56.658.000	128	\$ 335.650.000	\$ 535.988.964
NEUQUÉN	76	\$ 86.015.738		-	76	\$ 235.500.000	\$ 321.515.738
RÍO NEGRO	65	\$ 89.454.225		-	60	\$ 131.250.000	\$ 220.704.225
SALTA	120	\$ 168.801.375	13	\$ 46.452.000	114	\$ 343.400.000	\$ 558.653.375
SAN JUAN	126	\$ 123.471.704		-	119	\$ 284.100.000	\$ 407.571.704
SAN LUIS	43	\$ 60.861.200		-	40	\$ 94.200.000	\$ 155.061.200
SANTA CRUZ	33	\$ 41.792.500	1	\$ 7.088.000	29	\$ 85.200.000	\$ 134.080.500
SANTA FE	195	\$ 263.773.326	13	\$ 59.831.000	190	\$ 597.400.000	\$ 921.004.326
SANTIAGO DEL ESTERO	93	\$ 104.018.263	5	\$ 28.889.000	90	\$ 262.050.000	\$ 394.957.263
TIERRA DEL FUEGO AIAS	10	\$ 14.230.725		-	10	\$ 44.350.000	\$ 58.580.725
TUCUMÁN	124	\$ 150.249.502		-	116	\$ 302.400.000	\$ 452.649.502
TOTAL GENERAL	3357	\$ 4.200.389.799	227	\$ 1.004.890.000	3217	\$ 10.005.600.000	\$ 15.210.879.799



Teniendo en cuenta la significativa inversión del estado nacional en función de la mejora de la ETP, cabe destacar las grandes dificultades en términos de ejecución presupuestaria por parte de la mayoría de las jurisdicciones, que se evidencian en la falta de eficiencia de los procesos administrativos propios de la inversión y rendición de dichos fondos. En el **enlace** que se presenta a continuación, se pueden consultar los montos invertidos y ejecutados por jurisdicción y por institución de ETP¹. Se trata de datos de carácter público, que son actualizados mensualmente en la página del INET, en el botón "¿Qué inversión recibió mi institución?".

[Inversión y ejecución del Fondo Nacional de ETP](#)

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

¹ Aclaración: cuando dice Ejecutado, se refiere a los montos que fueron invertidos, que han sido rendidos por la jurisdicción/institución y la misma fue aprobada por el INET.

2.2. Infraestructura.

2.2.1. Programa 100 Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria.

El Programa, a cargo del Ministerio de Obras Públicas, que se realiza junto al Ministerio de Educación (ME) y a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), tiene como objetivo fortalecer la nueva oferta de ETP, Educación Profesional Secundaria (Ver ítems 4.3. y 4.2.5. del presente informe). Las nuevas instituciones tendrán un carácter integrador, asumiendo en principio la modalidad de EPS (contando con los entornos formativos apropiados para su implementación) y luego progresivamente desarrollando otras modalidades y niveles de la Educación Técnico Profesional, tendiendo a la conformación de Unidades Integrales.

Concebidas de esta manera, se constituyen como espacio de referencia, abierto a la comunidad, con actividades y propuestas que permitan convocar a esta población, y, dependiendo de las particularidades de cada zona y sus necesidades de desarrollo, se promoverá la vinculación con parques y entramados industriales y científico-tecnológicos y con sectores productivos regionales estratégicos.

Las especialidades técnicas que fueron priorizadas son Agroindustria; Bioeconomía; Construcciones; Economía del conocimiento; Energías; Industria textil; Minería, Mecánica automotriz; Metalmecánica; Madera y muebles; Petróleo y gas; Tecnología 4.0; y Telecomunicaciones

Se avanza con la construcción de 109 edificios nuevos, cuyo proyecto, dirección y financiamiento se lleva adelante desde el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Cantidad de edificios	Inversión de MOP en la construcción	Inversión de INET en equipamiento y mobiliario
109	\$79.589 millones	\$10.000 millones

La distribución por provincias es la siguiente:

Buenos Aires 25, Catamarca 3, Chaco 5, Chubut 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2, Córdoba 5, Corrientes 4, Entre Ríos 5, Formosa 4, Jujuy 3, La Pampa 2, La Rioja 3, Mendoza 4, Misiones 4, Neuquén 2, Río Negro 2, Salta 7, San Juan 4, San Luis 3, Santa Cruz 3, Santa Fe 8, Santiago del Estero 3, Tierra del Fuego 3, Tucumán 3.

A la fecha de la elaboración del presente informe, del total de 109 proyectos, se inauguró la primera escuela en San Miguel –provincia de Buenos Aires–, 15 están en ejecución, 75 en proceso de licitación o por iniciarlo, 9 en proyectos, el resto ordenando lo relativo a la documentación catastral y dominial necesaria.

La escuela inaugurada, -en base a una inversión de \$1.001 millón-, cuenta con 2200 m², para alojar a 600 estudiantes aproximadamente, y brindará trayectos educativos con orientaciones en Economía del Conocimiento, Metalmecánica y Robótica.

2.2.2. Obras Menores.

Estrategia Obras Menores

La estrategia de intervención de Obras Menores tiene como objetivo mejorar la infraestructura física educativa, priorizando las referidas a las condiciones de habitabilidad de los espacios educativos, las instalaciones de servicios sanitarios y eléctricos, entre otros, y los entornos formativos necesarios para el desarrollo de la oferta pedagógica.

Se incluye, además, la construcción de obra nueva, refacción o refuncionalización de un espacio existente, a modo de Comedores Escolares, según se presenta en el siguiente ítem.

Estrategia de intervención en infraestructura que comprende la realización de mantenimiento edilicio y posibles ampliaciones de entornos formativos, con montos tope de 40 millones para obras menores.

Cantidad Total de Obras	464	Finalizadas	209
		En ejecución	88
		A licitar	167
		Proyectos en evaluación	80
Matrícula atendida	197.024 estudiantes		
Superficie ampliación	15.319,95 m ²		
Superficie refacción	168.727,86 m ²		
Monto de la inversión	\$ 6.342.605.904,25		
Monto ejecutado	\$ 2.066.648.373,69		

Comedores escolares

Articulación de la línea de obra menor de infraestructura con Prácticas Profesionalizantes de la especialidad Construcciones, con los objetivos de incorporar en las escuelas técnicas del nivel secundario, un espacio físico, destinado a comedor escolar y facilitar a las y los estudiantes el uso de éste en el tiempo de entre turnos, a través de construcción de obra nueva, refacción o refuncionalización de un espacio existente.

Los proyectos, dirección y seguimiento de obra son desarrollados desde las instituciones educativas de ETP, como Práctica Profesionalizante en estrecha relación con las áreas de infraestructura de las jurisdicciones, poniendo en juego incumbencias profesionales del perfil.

Presupuesto por obra: **\$40.000.000**

Cantidad de escuelas participando	Cantidad de Proyectos presentados	Estado de avance			
		Apto Proyecto - Infra Provincial	Apto Proyecto - Infra INET	Proceso Licitatorio	En Ejecución
58	58	5	6	5	3
Monto de inversión	\$443.974.183,82				

2.2.3. Obras de Refacción Integral/obras nuevas.

Comprende las intervenciones de refacciones integrales y la construcción de edificios nuevos por creación o sustitución.

Cantidad de obras: finalizadas: **12**; en ejecución: **23**; a licitar: **33**; proyectos: **16**
Matricula asistida: **37.258 alumnos/as**; Superficie ampliación: **126.444,43 m²**; Superficie refacción: **26.001,73 m²**;

Monto de inversión: **\$ 37.894.202.291,80**

Cantidad Total de Obras	84	Finalizadas	12
		En ejecución	23
		A licitar	33
		Proyectos en evaluación	16
Matrícula atendida	37.258 estudiantes		
Superficie ampliación	126.444,43 m ²		
Superficie refacción	26.001,73 m ²		
Monto de la inversión	\$ 37.894.202.291,80		

2.2.4. Metodología BIM.

Se está llevando a cabo la implementación de metodología BIM (*Building Information Modeling* - Modelado de Información de Construcción) a nivel federal, que permite una gestión ágil de proyectos y de obras, así como contar con información centralizada, optimizando procedimientos, tiempos, e inversión.

El proceso de implementación implica diversas instancias de capacitación virtual y presencial que potencian en los perfiles profesionales que participan como contrapartes jurisdiccionales, no sólo la puesta en marcha del proceso de modelado paramétrico de los proyectos sino también mejora en la resolución de los proyectos, innovaciones en materiales, en la resolución de los tipos de obra y sistemas de monitoreo y seguimiento, entre otros.

Se distribuyeron 129 licencias perpetuas a los equipos de proyecto jurisdiccionales.

Se implementaron instancias de capacitación virtual, y se está llevando adelante asistencia a distancia para el modelado de proyectos, a 16 jurisdicciones con un total de 215 profesionales.

Se habilitó el servidor BIMCloud para un total de 11 jurisdicciones para alojar los modelos.

Cantidad de proyectos modelados para licitar: 3

Se continúa con la asistencia a las jurisdicciones restantes, a partir de 6 encuentros virtuales por equipo jurisdiccional.

2.2.5. Acciones de formación y asistencia técnica

En el contexto del CeNET, se diseñaron las ofertas de capacitación para docente de Educación Técnico Profesional en Metodología BIM y Modelado MEP, y se realizaron las tutorías correspondientes.

Se encuentra en desarrollo el diseño de un nuevo curso: Documentación y Visualización; Cuantificación, Cómputo y Presupuesto.

Diseño e implementación de BIM como estrategia didáctico-pedagógica en ETP.

Desarrollo de aplicación de metodología de modelado paramétrico en el desarrollo curricular para la formación técnico profesional en el campo de las construcciones civiles.

Puesta en marcha de experiencia piloto, asistiendo a docentes de una institución educativa que participó en las olimpiadas de construcciones del año 2022.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

2.3. Reordenamiento de Crédito Fiscal.

Se reestructuró el funcionamiento de Crédito fiscal, en virtud de contar con otros modelos de financiamiento para el desarrollo integral de la ETP, poniendo eje en la cualificación de las titulaciones y certificaciones otorgadas, y de la responsabilidad ética y moral implicada en la implementación del Programa. En este sentido, se sanearon procedimientos internos de evaluación y adjudicación de proyectos, y a la vez, se generó información pública, evitando así la intervención de gestores externos.

2.3.1. Manual de Procedimiento.

Como consecuencia del análisis y evaluación de lo actuado en el Programa Crédito Fiscal en los años anteriores, se avanzó en la reconfiguración de acciones. Se resolvieron dificultades de proyectos iniciados en 2017, se organizó la convocatoria 2022 y se implementaron acciones preparatorias para desarrollar el proceso de presentación de los proyectos, de modo de poder garantizar transparencia en la gestión y los procedimientos, democratizar la información y eliminar cualquier intermediación entre los interesados y el INET.

Se elaboraron los Manuales de Procedimiento 2022 y 2023, que contiene pautas para: presentación, evaluación, asignación y rendición de proyectos. El de 2022 fue aprobado por Disposición N° 272/22 del INET y publicado en el Boletín Oficial, disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/263762/20220602>
<http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2022/05/DI-2022-53570240-APN-INETME.pdf>

El de 2023 fue aprobado por Disposición N° 23/2023 del INET. Disponible en: https://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2023/02/IF-2023-14250130-APN-INET_ME.pdf

2.3.2. Plataforma del Ministerio de Educación.

En el 2022, se cambió de una plataforma privada que alojaba el programa para la presentación y gestión de los proyectos, hacia una plataforma del Ministerio de Educación, permitiendo el acceso a la información pública.

Durante el 2023, se avanzó con su desarrollo, tendiendo a alcanzar una gestión integral. La nueva convocatoria anual de Crédito Fiscal dispuso del nuevo sistema para las funciones de registración, creación de legajo, carga y evaluación de proyectos.

Asimismo, se agilizaron los procedimientos administrativos para garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo. En este sentido, la plataforma se asoció con la base de datos del Registro Federal de Instituciones de la ETP, facilitando la registración de las escuelas y la **creación de un legajo único**.

Todas las accesibilidades de la plataforma están explícitas en manuales de usuario elaborados por primera vez, tanto para empresas, instituciones educativas e internas del INET para su correcto funcionamiento en la tramitación de documentos.

2.3.3. Regularización de Proyectos Presentados en 2021.

Se diseñó e implementó el operativo de regularización de rendiciones y resolución de reclamos de proyectos presentados en el año 2021.

Total de rendiciones regularizadas: **13**

Total de rendiciones reclamadas: **1**

2.3.4. Convocatoria 2022

En la convocatoria 2022, fueron presentados 430 proyectos, de los que 172 fueron aprobados con financiamiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESUMEN 2022				
PROYECTOS			MONTO	
			SOLICITADO	INVERTIDO
Aprobados	Con cupo	172	\$ 499.859.610	\$ 499.859.610
	Sin cupo	236	\$ 643.423.351	
Institucionales		0	\$ -	\$ -
Desestimados		22	\$ -	\$ -
A ejecutar		172	\$ 499.859.610	\$ 499.859.610

2.3.5. Convocatoria 2023

Evaluación de Proyectos.

El equipo de evaluadores del INET llevó adelante el proceso de evaluación de proyectos presentados, cumpliéndose con el cronograma pautado. La evaluación se realizó íntegramente a través de la nueva plataforma desarrollada por el Ministerio de Educación de la Nación.

Total de proyectos presentados: **487**.

Total de proyectos aprobados con financiamiento: **168**

Total de proyectos Institucionales: **6**

RESUMEN				
PROYECTOS			MONTO	
			SOLICITADO	INVERTIDO
Aprobados	Con cupo	168	\$ 1.298.430.617,66	\$ 1.298.430.617,66
	Sin cupo	181	\$ 1.507.972.110,78	
Institucionales		6	\$ 201.569.382,34	\$ 201.569.382,34
Desestimados		132	\$ 1.030.601.600,45	
Fuera de termino*		40	\$ -	
A ejecutar		174	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000

*no fueron evaluados por esa razón.

2.3.6. Capacitación, Asistencia y Monitoreo.

El equipo de Crédito Fiscal realiza de manera permanente capacitaciones y asistencias técnica a escuelas, equipos jurisdiccionales, empresas privadas y empresas del sector de la economía social (cooperativas y mutuales).

También realiza el seguimiento referido al avance de ejecución de los proyectos aprobados, y brinda asesoramiento a escuelas acerca del circuito administrativo y de las condiciones de presentación de la documentación en cuanto a reprogramaciones y rendiciones.

Se dictaron cursos de elaboración de proyectos con orientación de crédito fiscal, en dos oportunidades y de cuatro encuentros cada uno, en los que participaron directores y equipos docentes de instituciones de las cinco regiones.

En el mismo sentido se dio asistencia técnica a aquellas escuelas que no alcanzaron el puntaje de sus proyectos para ser aprobados.

Se acompañó a las empresas patrocinantes con relación a la creación de su legajo y condiciones para la presentación de la acreditación de aportes y el alta de bono en AFIP.

En el marco de las actividades de fortalecimiento del ámbito federal impulsadas por el INET, el equipo de Crédito Fiscal llevó adelante visitas de fiscalización a escuelas con proyectos financiados por el Programa.

El objetivo fue conocer el impacto del financiamiento, en cuanto a mejoras en los entornos formativos y en las prácticas formativas del establecimiento, en los niveles de Formación Profesional, Superior y Secundaria

En total, se recorrieron 42 escuelas, de los distintos niveles y modalidades de ETP, de acuerdo con el siguiente detalle:

SALTA	INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES N°6030
	ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°3118
TUCUMÁN	CIIDEPT
	INSTITUTO GENERAL BELGRANO
	ESCUELA TÉCNICA JUAN XXIII
	INSTITUTO NORTE ARGENTINO
JUJUY	ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°1
	ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°1 "ESCOLÁSTICO ZEGADA"
ENTRE RÍOS	EET N°1
	ESCUELA AGROTÉCNICA N° 115
	ESCUELA DE CAPACITACIÓN N°159
CHACO	UEGP 109 – COLEGIO CARLOS P.L PIACENTINI Y CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
	E.P.G.S. N° 1 (FORMACIÓN PROFESIONAL)
	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 7
	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 4 "Rev. Padre Victoriano Rodrigo"

	E.E.T. Nº 47 - ESC. DEOLINDO FELIPE BITTEL
	ESCUELA DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA Nº 8
MISIONES	EPET Nº 23
	EPET Nº 3
	EPET Nº 34
	Instituto Superior Técnico Automotriz
	ITEP Nº 2
	Aerotécnica Jardín América
	Instituto Superior San Agustín
	Instituto Superior Inmaculada
	INCADE
	Escuela de Jóvenes y Adultos Nº 31
BUENOS AIRES	ESCUELA TÉCNICA Nº 3
	INSTITUTO SUPERIOR PEDRO LURO
FORMOSA	INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL
SAN LUIS	ESCUELA FRAY LUIS BELTRÁN
	CENTRO EDUCATIVO Nº 20
	ESCUELA TÉCNICA Nº 4
RIO NEGRO	CET Nº 27
	CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 33
	CET Nº 1
SANTA FE	EES modalidad TÉCNICO PROFESIONAL PARTICULAR INCORPORADA Nº 2037
	ISP Nº 21
	EETP y SECUNDARIA ORIENTADA PARTICULAR Nº 8013
	EES modalidad TÉCNICO PRODESIONAL PARTICULAR INCORPORADA Nº 2043
	EET Nº 633
	INSTITUTO TECNOLÓGICO "EL MOLINO"

En todos los niveles, se pudo comprobar el alcance positivo que tiene la adquisición de equipamiento.

Las autoridades de las instituciones refirieron, en torno a los resultados del Crédito Fiscal, al impacto pedagógico, la mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, permitiendo implementar otras estrategias pedagógicas.



Las acciones formativas permitieron también abrir la escuela a la comunidad, de modo que diferentes sectores (trabajadores, desocupados, estudiantes de otras instituciones) pudieron realizar prácticas con el equipamiento adquirido.

Cuando el proyecto presentado está en relación con el entorno formativo propio de la especialidad y con el proyecto educativo institucional, el equipamiento es aprovechado al 100 % de su potencial.

Pudimos observar que la vinculación entre proyecto, escuela, patrocinante con el entorno territorial favorece el desarrollo local.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

[VOLVER AL ÍNDICE PRINCIPAL](#)



3. Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral de la ETP (SiNECAI).

3.1. Fundamentación y Lineamientos

3.2. Acciones llevadas adelante

3.3. Olimpíadas de ETP

3.1. Fundamentación y Lineamientos

En función de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, pertinencia, relevancia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, hace más de 15 años que se implementan Planes de Mejora en las instituciones y programas de educación, de acuerdo con lo ordenado por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

A raíz de ello, se consideró necesario construir federalmente una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación, sistematizada, permanente e institucionalizada, sobre la base de concepciones y valores compartidos, para la evaluación, certificación y acreditación integral de la ETP, que operacionalice un vínculo estrecho entre las acciones de registro, homologación y comunicación a través del catálogo, e involucre a los distintos actores sociales de la ETP del orden nacional, federal, jurisdiccional e institucional.

En este sentido, se propuso al CFE un proyecto que fue aprobado por Resolución N° 427/22, por la que se instituye el "Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral de la Educación Técnico Profesional".

Los actores que intervienen en el Sistema son:

- 1) **INET**, en virtud de la responsabilidad que le es otorgada por la Ley de ETP en la administración de los aspectos curriculares e institucionales a través del Proceso de Homologación de títulos y certificados, el Registro Federal de Instituciones y el Catálogo Nacional de Títulos y Certificados y la administración del Fondo Nacional para la ETP.
- 2) **Comisión Federal de ETP**, en función de la responsabilidad compartida en la política pública de la ETP y el rol otorgado en el artículo 49, Capítulo VII, de la Ley de ETP, sobre la construcción federal de las acciones de gobierno.
- 3) **Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP)** en su rol de asesor de la vinculación entre Educación y Trabajo. (Cap. VI, de la Ley de ETP)
- 4) **Unidades Federales de Evaluación**, integradas por pares evaluadores de las Jurisdicciones, del INET, y del CoNETyP (que asegurará la representación tripartita del estado, los empleadores y de los gremios docentes y técnicos), intervendrán desarrollando la función operativa de evaluación y certificación de aspectos institucionales y curriculares.

En cuanto al proceso, relación y funcionamiento de las partes, se determinan las siguientes fases:

- 1) **Autoevaluación Institucional**, es decir, acciones de análisis y evaluación comparativa contra marcos referenciales, de las instituciones y sus ofertas formativas incorporadas al Registro Federal de ETP, según lo establecido en la Resolución CFE N° 283/16, desarrolladas en forma gradual y progresiva.
- 2) **Desarrollo de Planes de Mejora**, en función de la fase de autoevaluación institucional, se ajustarán a las soluciones de los problemas detectados y podrán ser de carácter jurisdiccional y/o institucional.
- 3) **Certificación Institucional**: será la fase desarrollada y efectivizada por las Unidades Federales de Evaluación, mediante seguimiento y monitoreo, darán fe de las mejoras alcanzadas mediante un certificado.
- 4) **Acreditación Institucional**: será efectuada por el INET en acuerdo con la Comisión Federal de ETP. El INET acreditará los certificados emitidos por las Unidades Federales de Evaluación. La acreditación tendrá una duración programada. Finalizado el período de acreditación la institución en cuestión deberá iniciar nuevamente el proceso (revalidación programada), lo que asegura la mejora continua de la institución en el cumplimiento de sus funciones.
Es el proceso mediante el cual el Estado reconoce formal y públicamente los estándares de calidad demostrados por una institución, mediante procesos de autoevaluación y evaluación externa, de acuerdo con criterios acordados y vigentes.

Se espera que el Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral de la Educación Técnico Profesional:

- promueva en las instituciones:
 - que desarrollen procesos de mejora a partir de la evaluación y monitoreo continuos (conducentes a la acreditación institucional) contribuyendo al fortalecimiento de la ETP en general.
 - adquieran legitimidad frente a organizaciones del contexto y la sociedad en general en función del aseguramiento de la calidad. A ello responde la participación del CONETyP.
- permita que las y los estudiantes:
 - amplíen sus oportunidades de inserción en el sistema productivo por el reconocimiento obtenido por la institución.
 - se aseguren mejores estándares de formación académica, de investigación y de vinculación con el entorno.

- permita que los actores sociales del sistema productivo (empresas y organizaciones):
 - cuenten con información confiable y certera acerca de las instituciones de su entorno con las que se vinculan (o vincularían potencialmente) y de las que provienen estudiantes y técnicos insertados.
 - reconozcan y valoren las competencias específicas de un estudiante al término de un proceso formativo.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

3.2. Acciones llevadas adelante

Durante los Encuentros Regionales del año 2022, se constituyeron mesas de trabajo integradas por los referentes técnico-políticos de las jurisdicciones de cada región –que conforman la Comisión Federal de ETP– y, en algunas oportunidades, se sumaron autoridades de la jurisdicción anfitriona. En ellas se discutieron dos documentos borradores referidos a:

- 1) la conformación y funciones de las Unidades Federales de Evaluación, como así también, las actividades a desarrollar, el modo de designación de sus integrantes, la cantidad necesaria, los informes y certificados a realizar;
- 2) los criterios, parámetros, procedimientos y etapas para la evaluación de las instituciones de ETP, respecto de aspectos institucionales y curriculares, respaldados en la normativa nacional y jurisdiccional existente, de carácter general y específica. Asimismo, el documento enuncia las dimensiones a contemplar en dicha evaluación.

En la 141a reunión federal de referentes técnico-políticos de las jurisdicciones, la Comisión federal de ETP, acordó los documentos de los criterios del sistema y la conformación y funciones de las Unidades Federales de Evaluación (UFEs). Asimismo, los primeros pasos para la implementación del sistema: la selección de los integrantes iniciales de la UFEs y una etapa de asistencia técnica y capacitación sobre el sistema y su implementación.

En el 2023, las actividades planificadas y proyectadas para la implementación de SINECAI se organizaron en torno a las siguientes líneas:

- 1) Capacitación de futuros integrantes de UFEs.
- 2) Definición y validación de instrumento de evaluación.
- 3) Definición de documentación a solicitar a instituciones para el diagnóstico.
- 4) Definición de jurisdicciones e instituciones a evaluar en la fase inicial.

1) Capacitación de futuros integrantes de UFEs

Se continuó con la capacitación –iniciada en 2022–, en esta instancia dirigida a todos los candidatos propuestos por los referentes jurisdiccionales, respetando los acuerdos y formatos establecidos y el agrupamiento de las Regiones (CENTRO, CUYO, NOA, NEA y PATAGONIA).

Esta instancia de capacitación presentó como fortaleza la posibilidad de poner en ejercicio real los instrumentos acordados federalmente para el diagnóstico, evaluación e informe, relacionando estas herramientas con los datos existentes en diferentes sistemas oficiales y la realidad de cada una de las Instituciones seleccionadas para la práctica.

En la actualidad, los candidatos a integrantes de las UFEs de las Regiones CUYO, NOA, NEA y PATAGONIA han cumplimentado todas las instancias de capacitación; por lo que ya están formadas y capacitadas, al menos inicialmente, 133 personas futuras integrantes de las UFEs. En el caso de la Región CENTRO, falta la instancia de práctica en instituciones de ETP (la que se desarrollaría en 3 días de trabajo), para culminar con la capacitación de los 45 candidatos propuestos para esta tarea.

Capacitación a integrantes de UFEs (Por jurisdicción y por región).

REGIÓN	JURISDICCIÓN	TOTAL JURISDICCIÓN	TOTAL REGIÓN	CAPACITACIÓN	
				Total	Parcial
Centro 50%	Buenos Aires	8	45		8
	Ciudad de Buenos Aires	12			12
	Córdoba	12			12
	Santa Fe	13			13
NOA 100%	Catamarca	8	45	8	
	Jujuy	8		8	
	La Rioja	8		8	
	Salta	7		7	
	Santiago del Estero	6		6	
	Tucumán	8		8	
NEA 100%	Chaco	9	41	9	
	Corrientes	8		8	
	Entre Ríos	7		7	
	Formosa	9		9	
	Misiones	8		8	
Patagonia 100%	Chubut	5	30	5	
	La Pampa	5		5	
	Neuquén	5		5	

	Río Negro	5		5	
	Santa Cruz	5		5	
	Tierra del Fuego AIAS	5		5	
CUYO 100%	Mendoza	5	17	5	
	San Juan	5		5	
	San Luis	7			
TOTAL			178	133	45
				178	

Vale destacar la colaboración de la provincia de Misiones y Chaco, con apoyo técnico profesional en la capacitación de NOA.

2) Definición y validación del instrumento de evaluación.

En todos los Encuentros Regionales de ETP, se analizó y perfeccionó el instrumento de evaluación, desde un punto de vista teórico y, también, desde su puesta a prueba en las visitas a las instituciones. Fueron visitadas 25 instituciones de ETP, distribuidas en 7 jurisdicciones, en 15 localidades, abarcando todos los niveles, familias/sectores y modalidades de la ETP, contando con instrumentos de evaluación específicos, discriminando aún con más detalle el correspondiente al sector agropecuario, permitiendo considerar las especificaciones de cada una de ellas.

Instituciones donde se realizaron las prácticas SiNECAI:

REGIÓN	PROVINCIA	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	NIVEL, SECTOR Y GESTIÓN.
CUYO	San Luis	ET N° 4 "Fray Luis Beltrán"	San Luis	Secundaria
		ET N° 5 "Ingeniero José Antonio Álvarez Condarco"	San Luis	Secundaria
		ET N° 9 "Domingo Faustino Sarmiento"	San Luis	Secundaria
		ET N° 14 "Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. Luis A Luco"	Villa Mercedes	Secundaria
PATAGONIA	Río Negro	CET N° 22	Cipolletti	Secundaria
		CET N° 15	Cipolletti	Secundaria

		CET N° 27	Fernández Oro	Secundaria
		CET N° 17	Gral. Roca	Secundaria
		CET N° 14	Allen	Secundaria
	Neuquén	EPET N° 20	Neuquén	Secundaria
NEA	Formosa	EPET N°1	Capital	Secundaria
		EPET N°5	Capital	Secundaria y FP
		EPET N°7	Capital	Secundaria y FP
		EPETP N°10	Capital	Secundaria y FP
	Chaco	EET N° 27 "Francisco Ramon Le Vraux"	Las Palmas	Secundaria
		EET N° 47 "Talleres"	La Verde	FP
	Corrientes	Fray Luis Beltrán	Capital	Secundaria y FP
NOA	Santiago del Estero	EFA N° LI 20 "Renzo Sca-polo"	Forres	Secundario
		Escuela Técnica N° 3	Capital	Secundario
		Escuela Técnica N° 6	Banda	Secundaria y FP
		Colegio Agrotécnico Madre Tierra	Fernández	Secundario
		Instituto Superior San Martín Porres	Capital	Superior
		Escuela de Formación Profesional N° 20	Capital	FP
		Escuela de Capacitación Monseñor Guirao	Capital	FP
		Instituto Superior de Educación Técnica N° 02	Capital	Superior

3) Definición de documentación a solicitar a instituciones para el diagnóstico.

Para la fase diagnóstica del SiNECAI, se había acordado la utilización de los datos oficiales que figuran en los diferentes sistemas nacionales y jurisdiccionales. Sin



embargo, en la práctica se evidenció la necesidad de fortalecer este diagnóstico mediante la solicitud a las instituciones y equipos jurisdiccionales de ETP, de información oficial complementaria correspondiente a la identidad institucional, por lo que, en los Encuentros Regionales, se elaboraron y acordaron 4 documentos, referidos a superior, secundario técnico, FP, agropecuaria.

4) Definición de jurisdicciones e instituciones a evaluar en la fase inicial.

De las 24 jurisdicciones, 22 ya presentaron listado de instituciones voluntarias a ser evaluadas en el inicio de SiNECAI, abarcando todos los niveles de la ETP. También hay jurisdicciones que se propusieron como voluntarias para ser evaluadas en esta etapa.

Se señalan como pendientes:

- a) Capacitar a futuros integrantes de UFEs, para evaluar a las jurisdicciones.
- b) Capacitar a futuros integrantes de UFEs, para evaluar al INET.
- c) Definir dimensiones e indicadores a utilizar en la evaluación a las jurisdicciones.
- d) Definir dimensiones e indicadores a utilizar en la evaluación al INET.
- e) Definir cronograma para evaluar a las jurisdicciones.
- f) Definir cronograma para evaluar al INET.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

3.3. Olimpíadas de ETP

Con el propósito de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, pertinencia, relevancia y efectividad de la ETP, las Olimpíadas de Educación Técnico Profesional se enmarcaron en el "Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación integral de la Educación Técnico Profesional".

En tal sentido, según lo acordado en la Comisión Federal de ETP, se planificó como uno de los dispositivos a tener en cuenta para establecer la distancia entre el máximo nivel de incumbencia del Perfil Profesional y los reales desarrollos que para alcanzarlos, las Instituciones han podido poner en práctica en cada una de las siguientes especialidades: Administración, Aeronáutica, Construcción, Electromecánica, Electrónica, Energía eléctrica, Energías renovables Industria de Procesos, Informática, Mecánica, Producción Agropecuaria, Programación, Química y Tecnología de Alimentos.

Para ello, en el 2022 se convocó a participar a todas(os) las y los estudiantes regulares del último año de cada una de las instituciones de nivel secundario que forman parte del Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional (RFIETP) de las especialidades mencionadas; quienes en instancias Institucionales y Nacionales resolvieron situaciones problemáticas propias de las funciones asociadas al Perfil Profesional correspondiente.

En el presente año, se incorporaron a las Olimpíadas de ETP 2023, tres nuevas categorías:

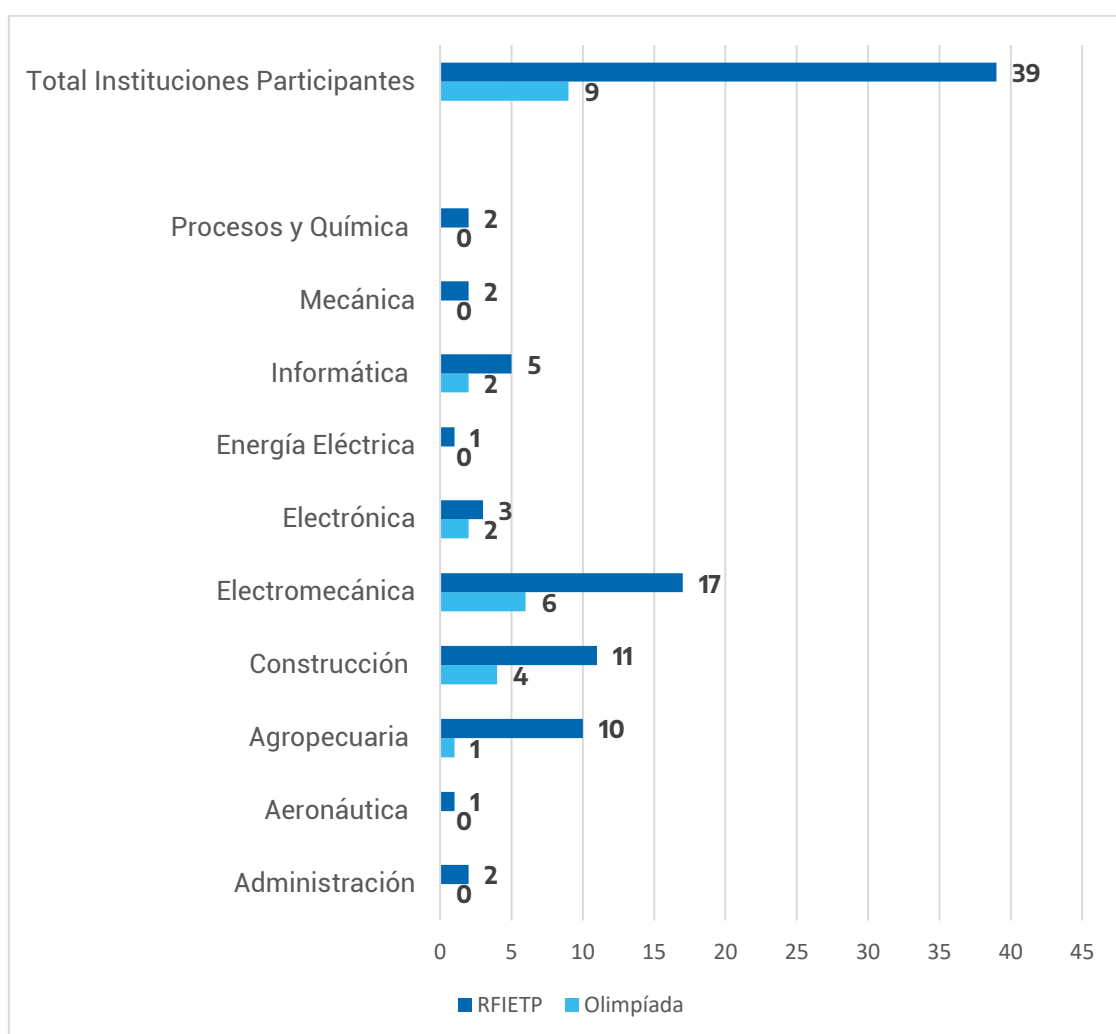
- **Prácticas Profesionalizantes (PP)**, de carácter obligatorio: con el propósito de tener un primer relevamiento de los formatos de PP que se implementan y las características de las mismas. Para ello se solicitó la presentación de los correspondientes planes de PP de las y los estudiantes del último año de todas las especialidades del nivel secundario de ETP.
- **Primer Ciclo de todas las instituciones de ETP**, de carácter obligatorio: con el propósito de indagar acerca de algunas capacidades básicas del egresado del primer ciclo
- **Buenas Prácticas de Enseñanza (BPE)**, de carácter optativo: con el propósito de relevar estrategias de enseñanza innovadoras y relevantes del campo de la Especialidad.

Cantidad de instituciones que participaron en 2022 y 2023 respecto de las olimpiadas del último año del 2do ciclo.

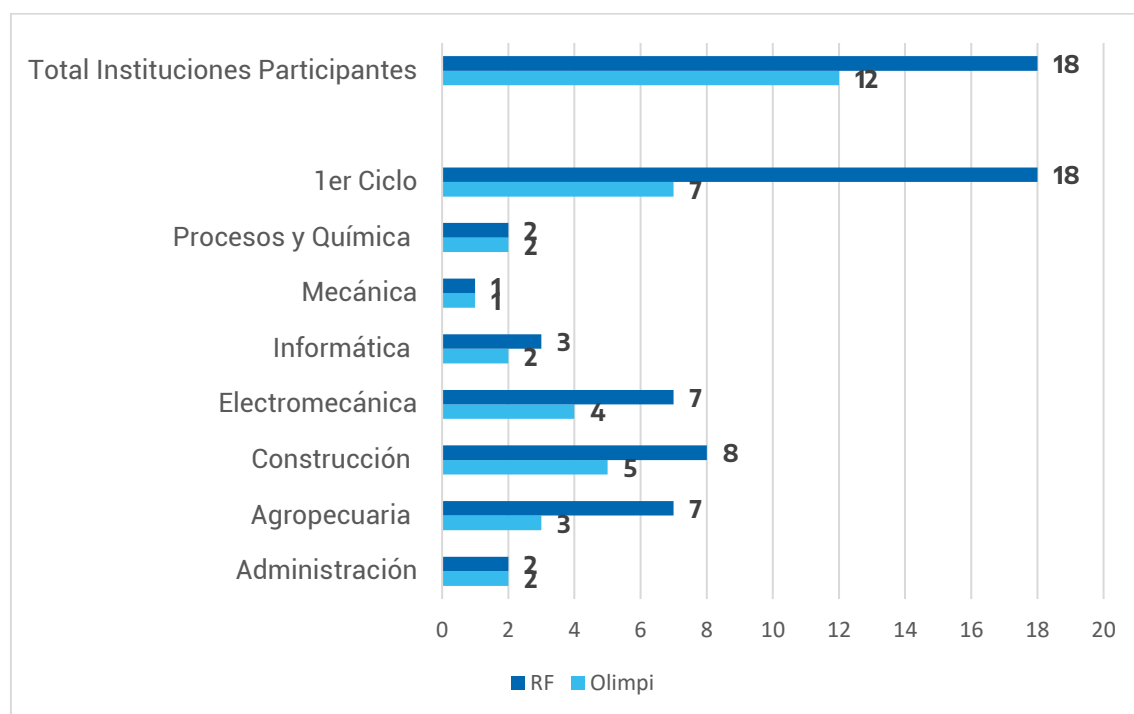
AÑO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES EN EL RFIETP	CANTIDAD DE INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON	% DE PARTICIPACIÓN
2022	1722	768	45
2023	1742	967	55

En los diagramas de barra que se presentan a continuación, se registra la participación de instituciones en 2023, en relación con la cantidad de instituciones en el RFIETP, por especialidad y por jurisdicción.

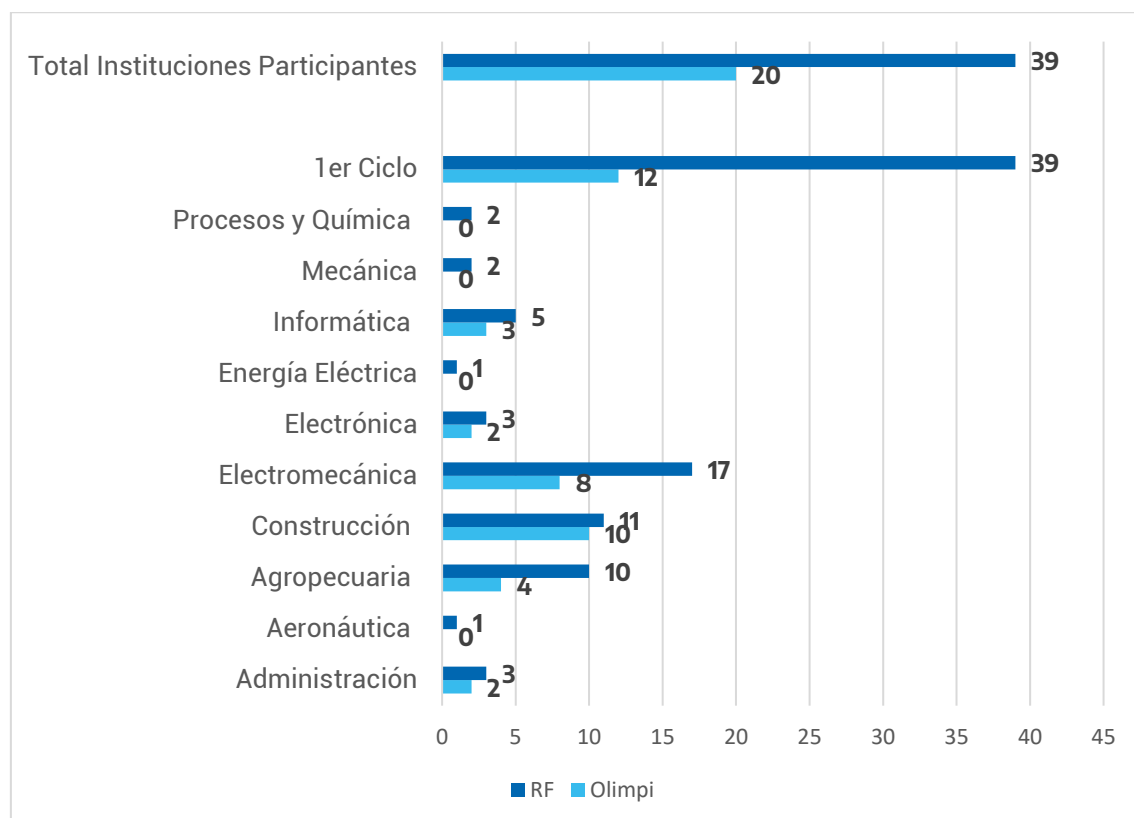
Buenos Aires



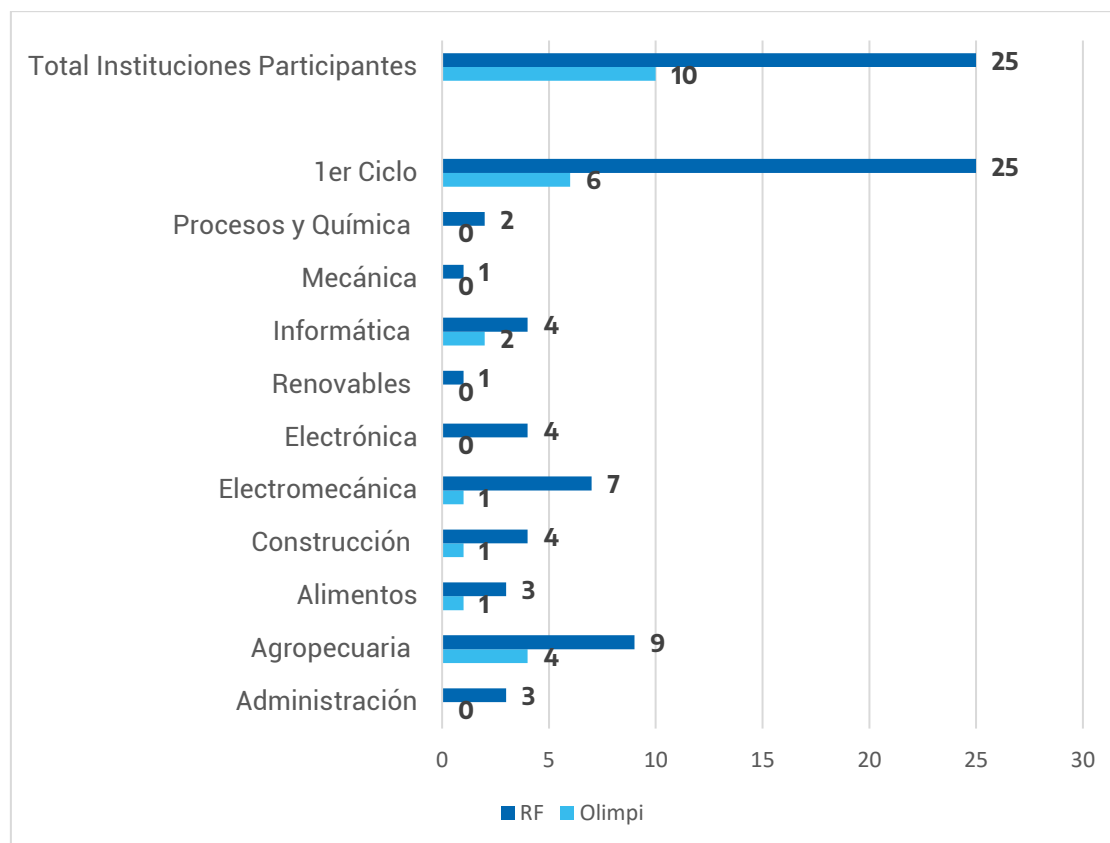
Catamarca



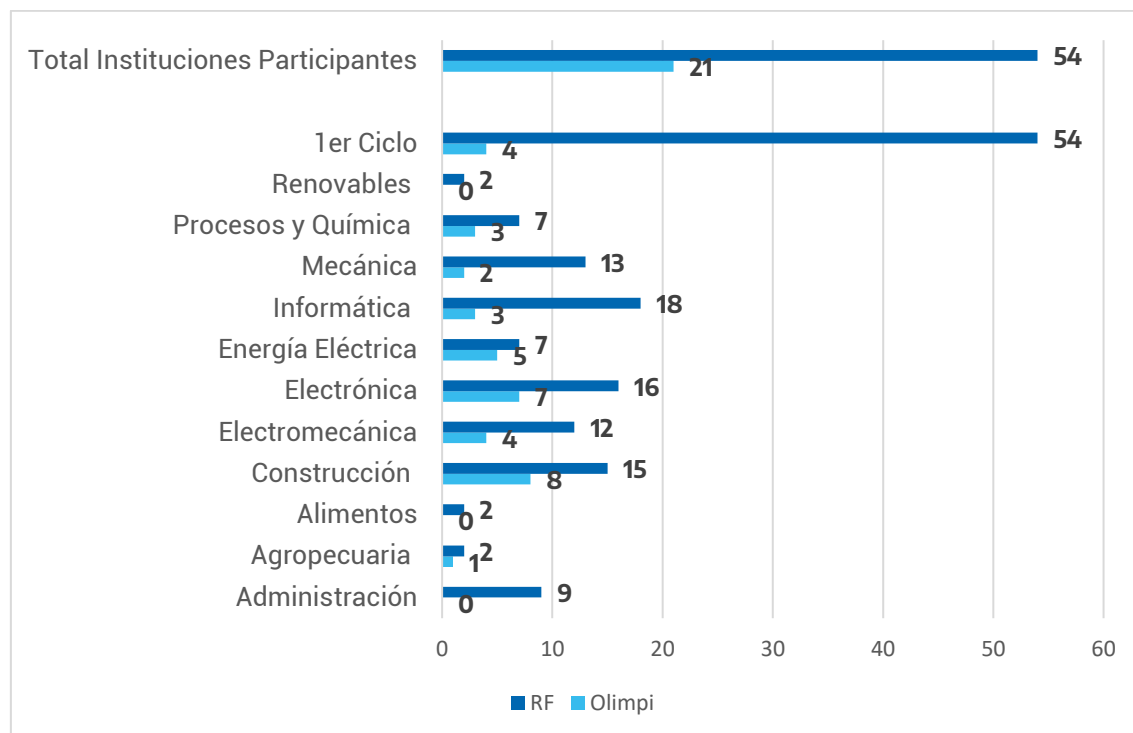
Chaco



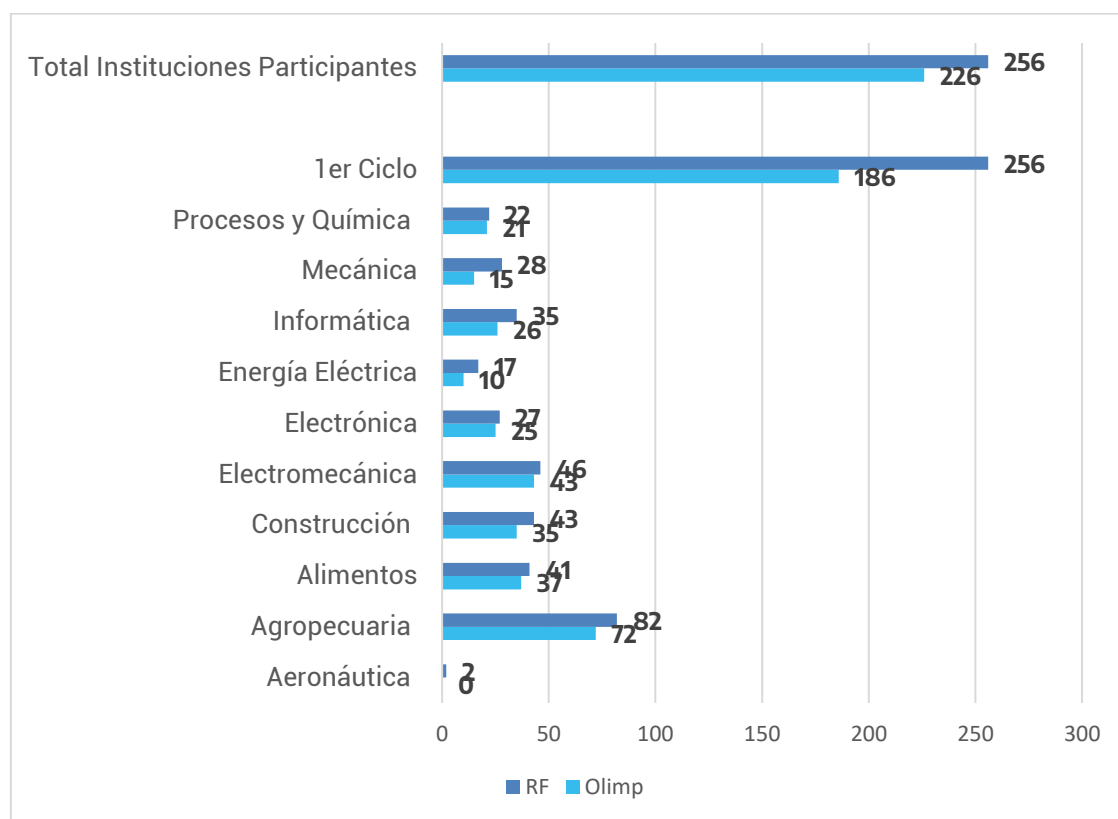
Chubut



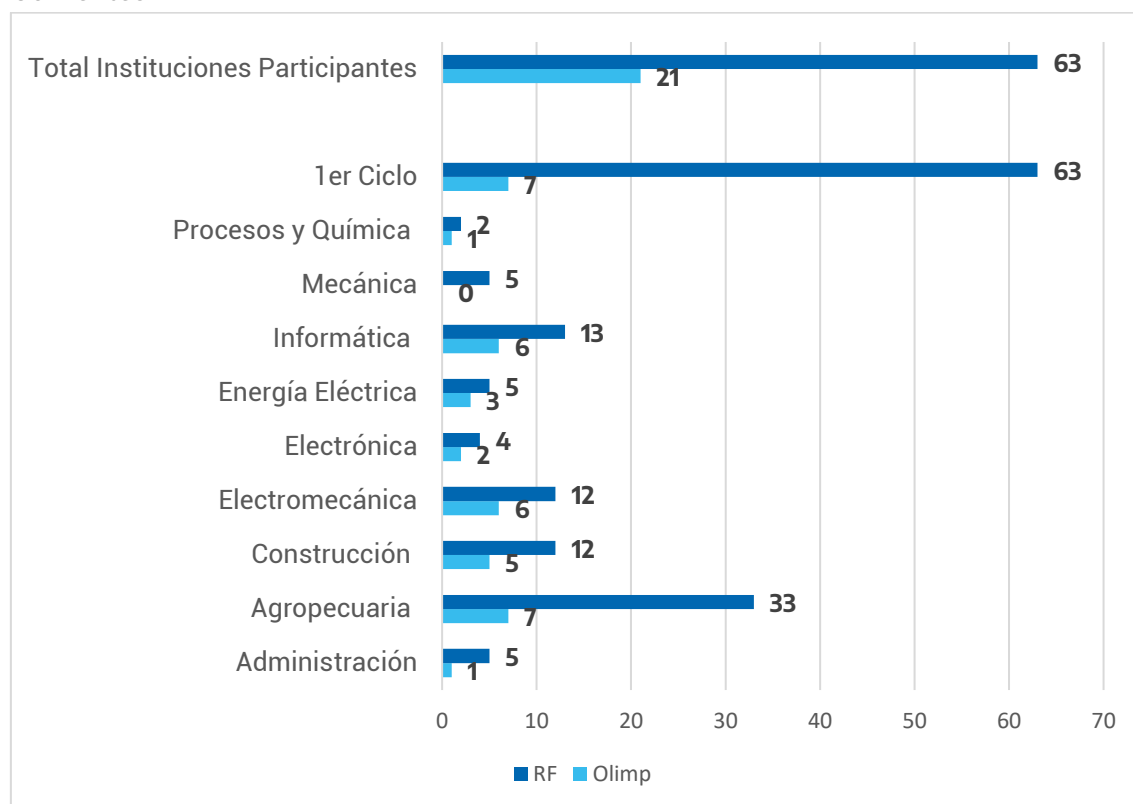
CABA



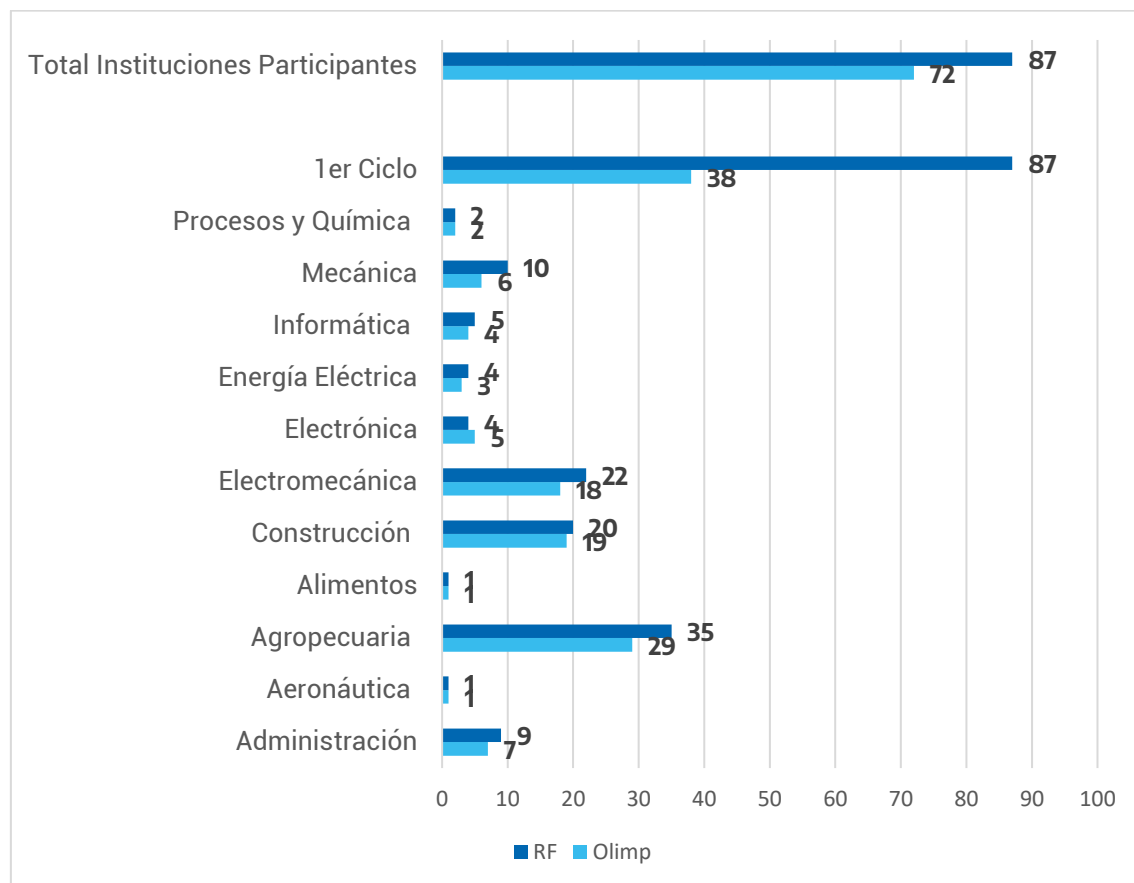
Córdoba



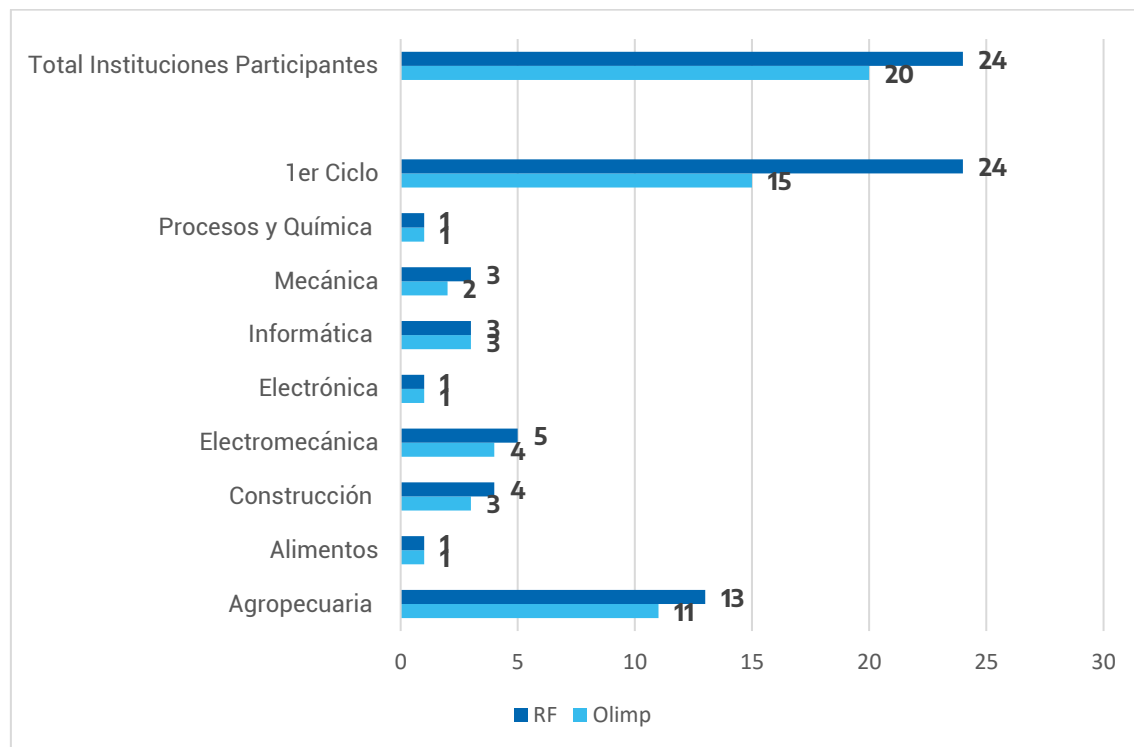
Corrientes



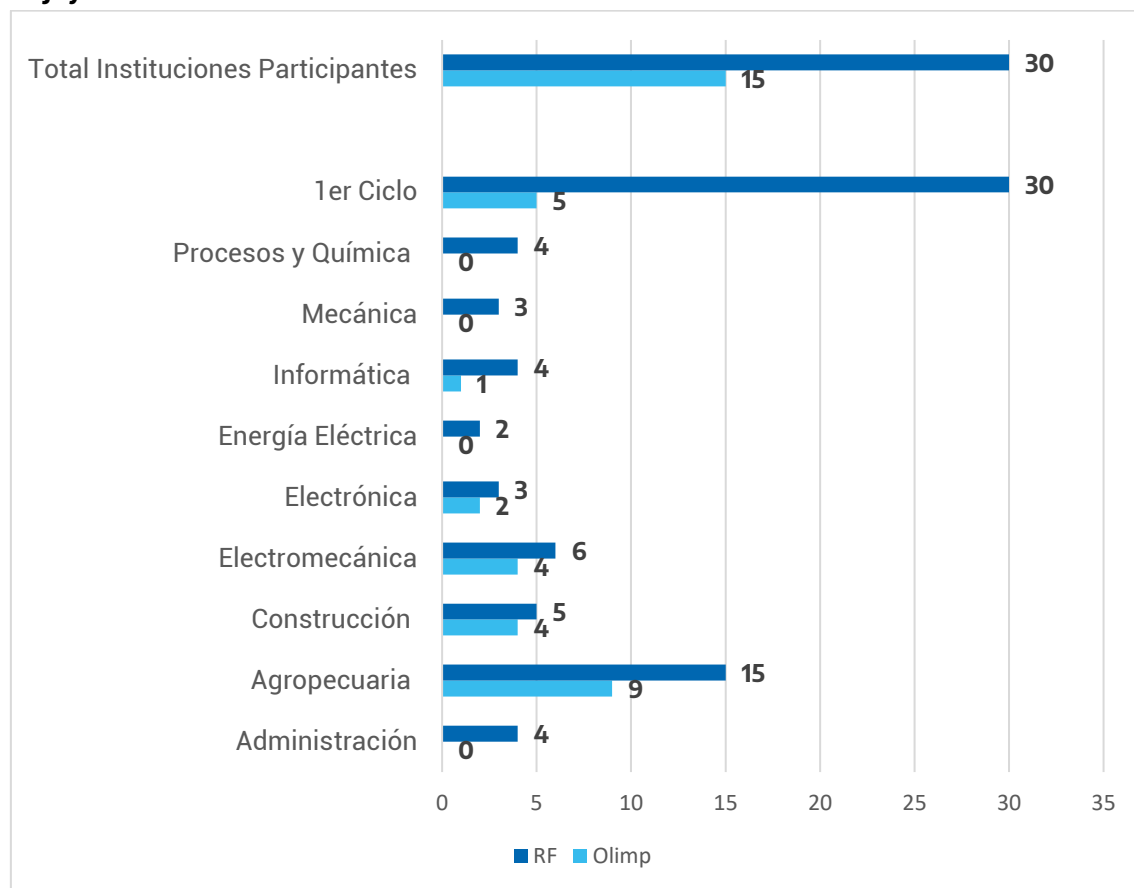
Entre Ríos



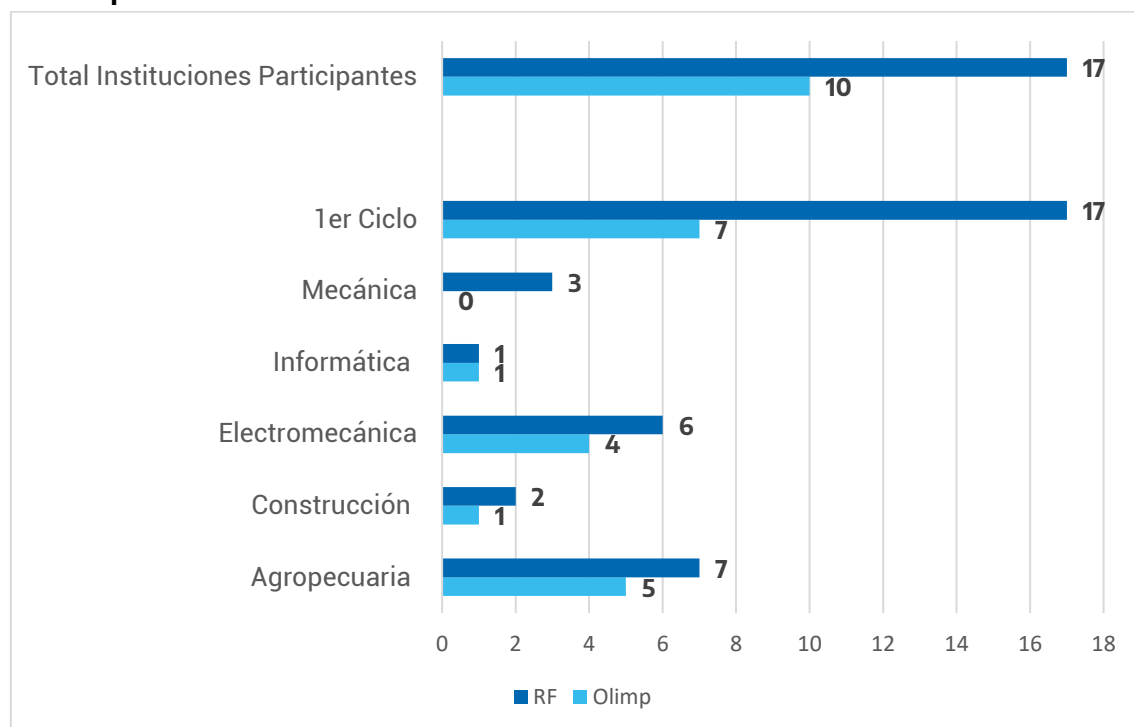
Formosa



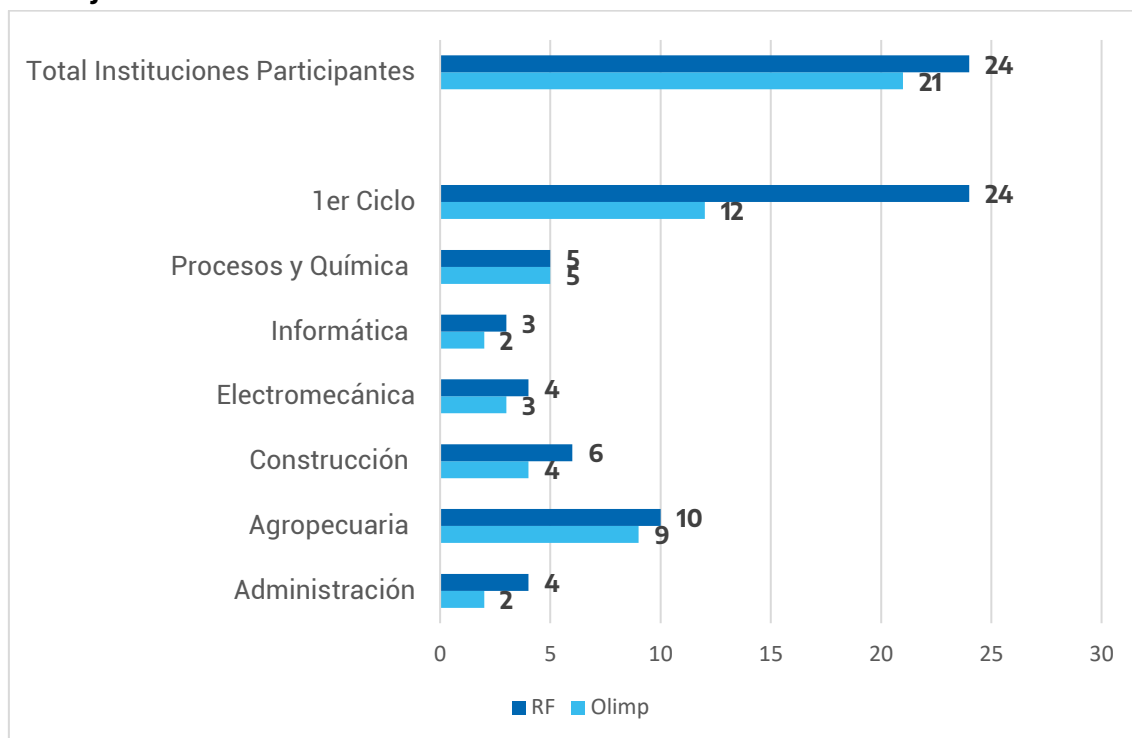
Jujuy



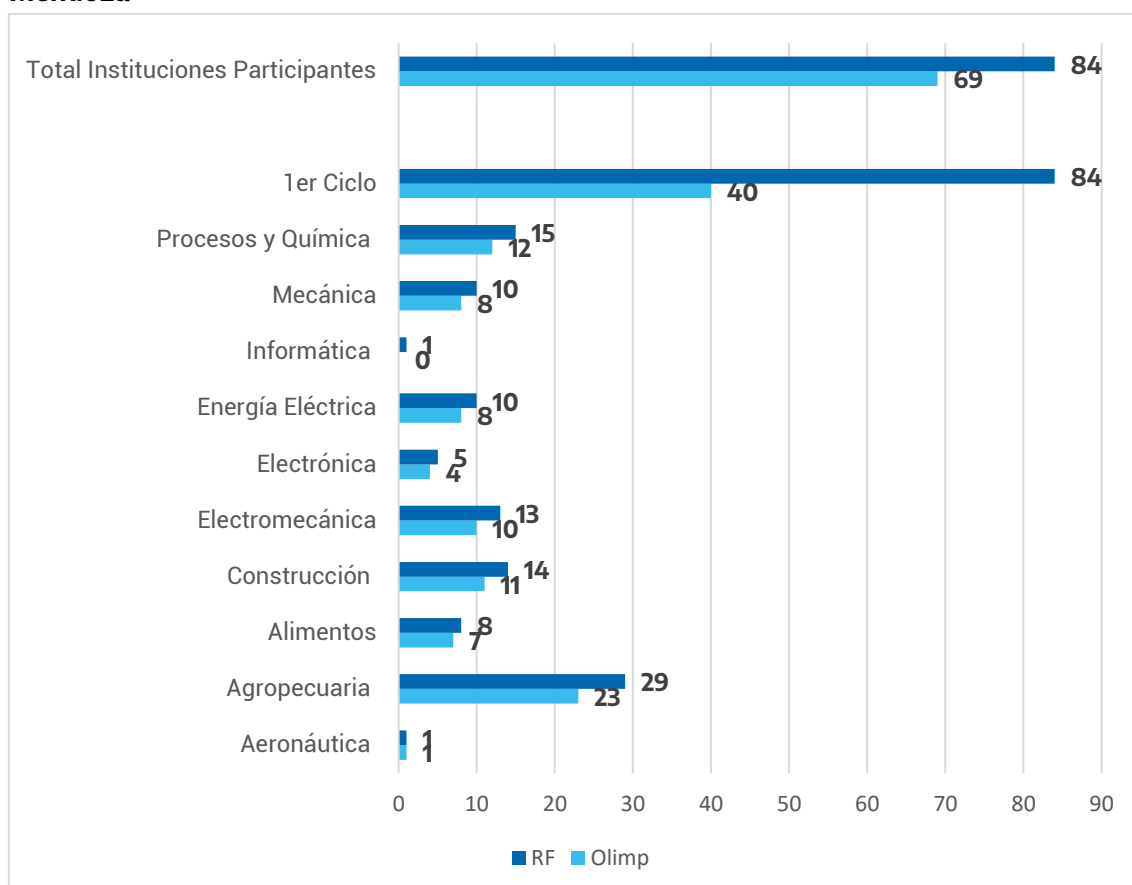
La Pampa



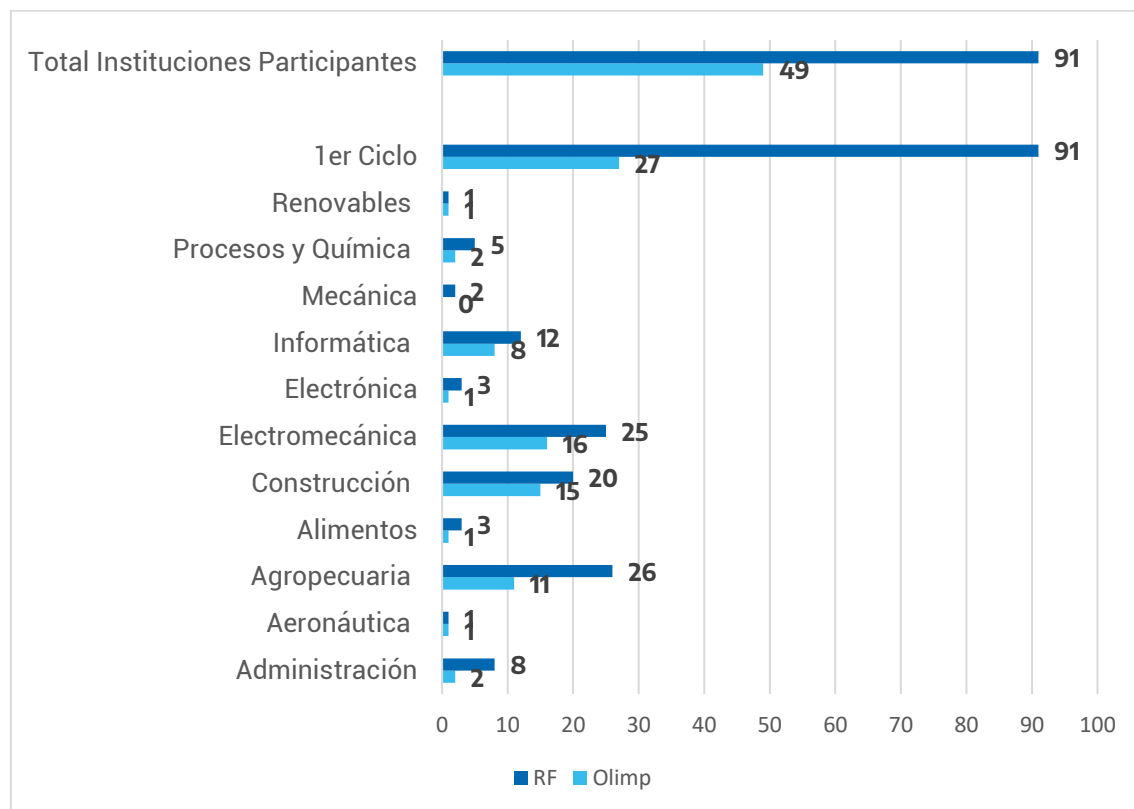
La Rioja



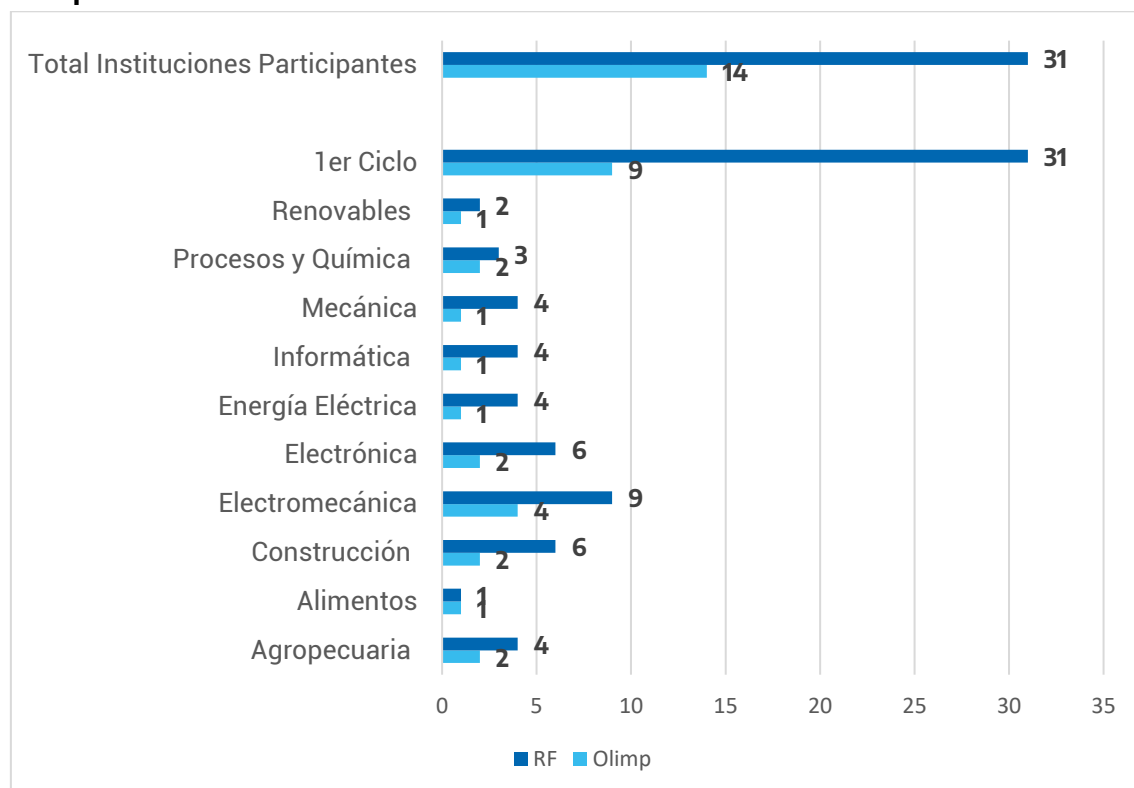
Mendoza



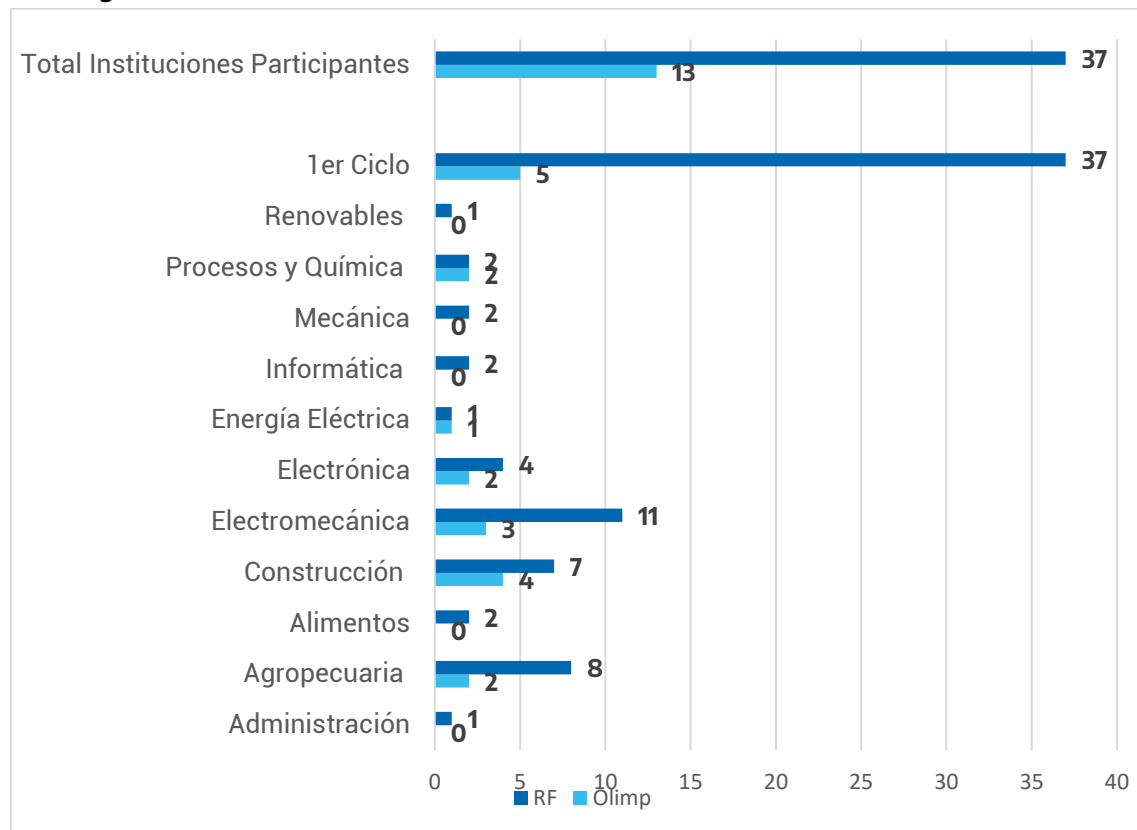
Misiones



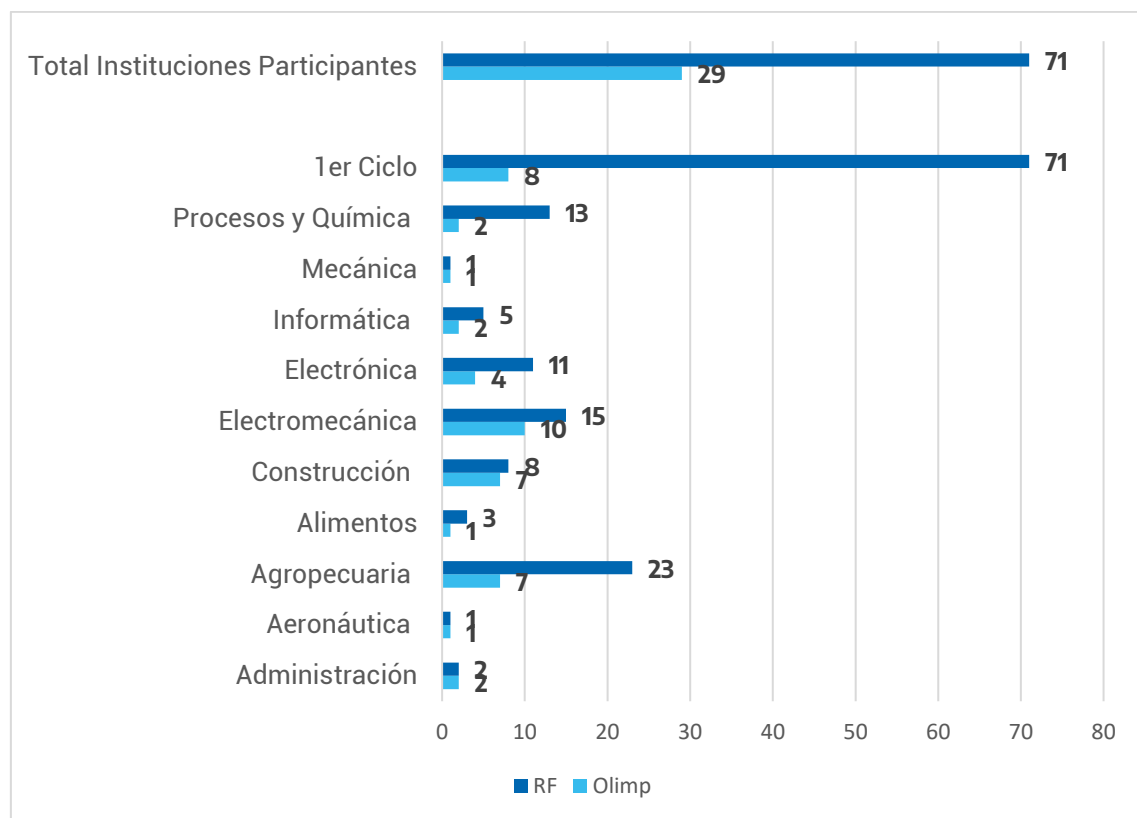
Neuquén



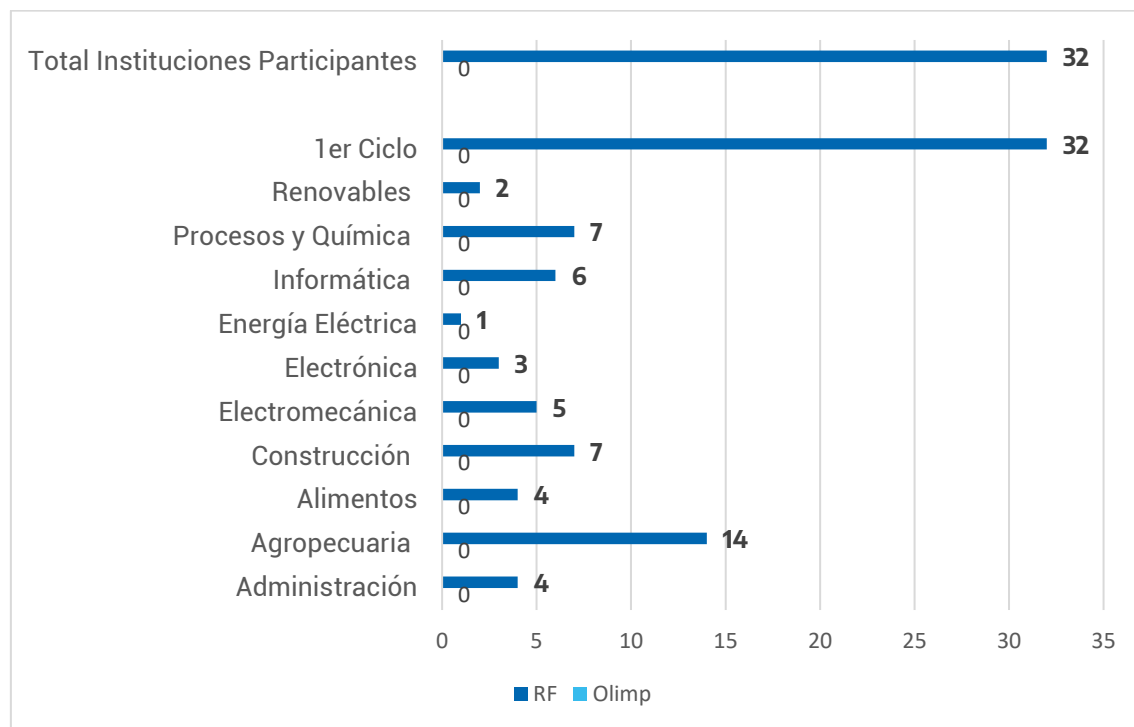
Río Negro



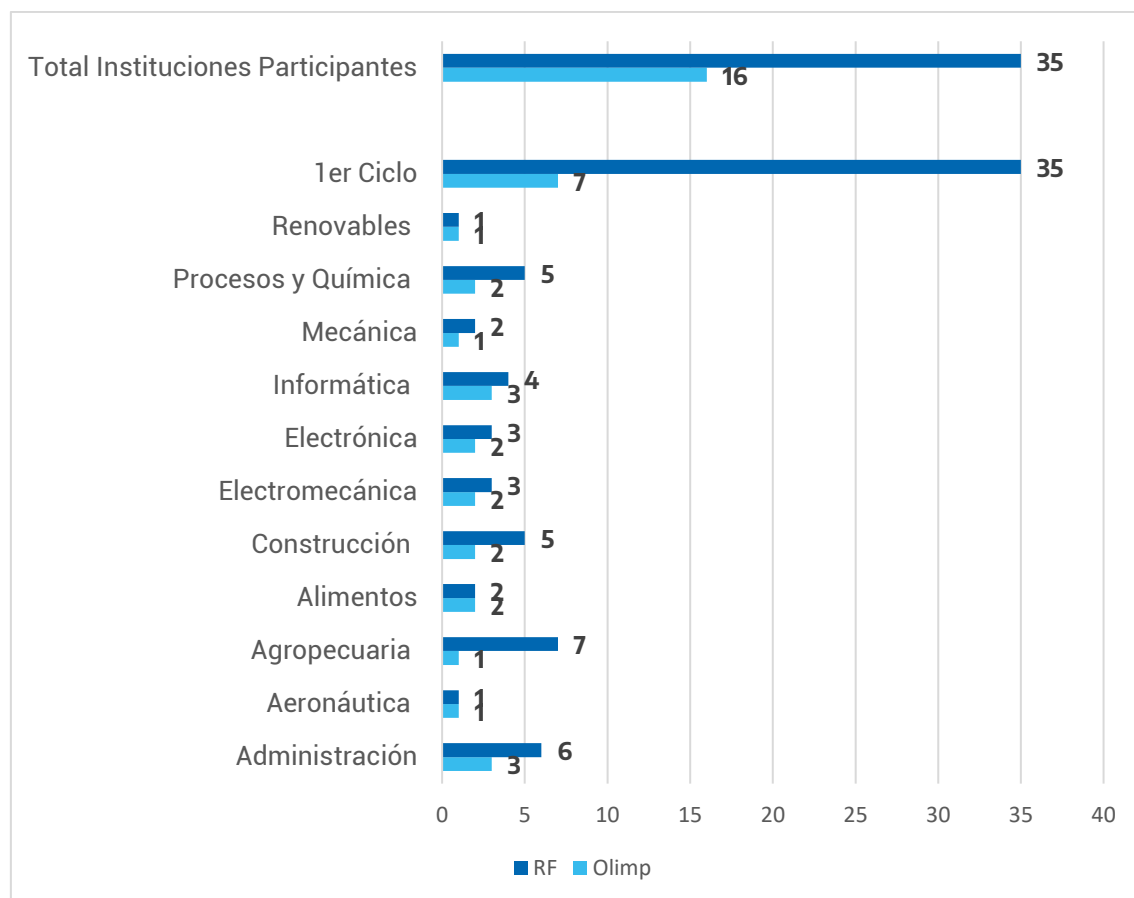
Salta



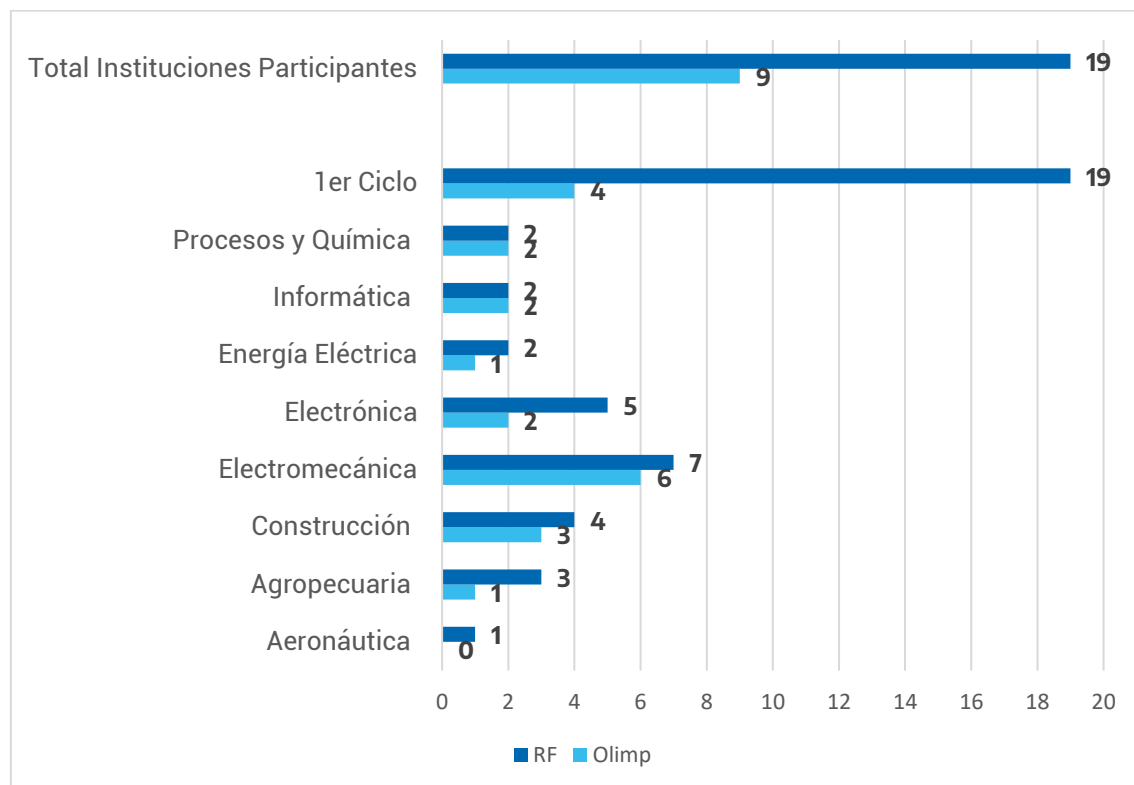
San Juan



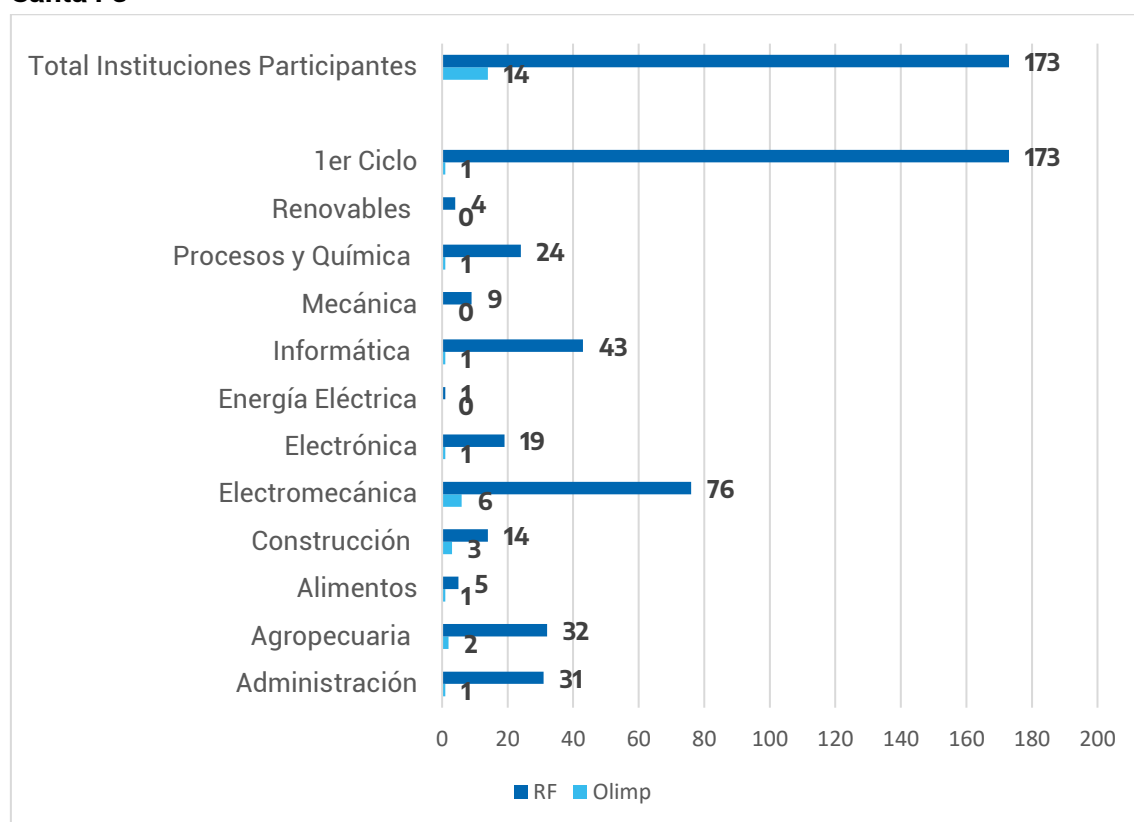
San Luis



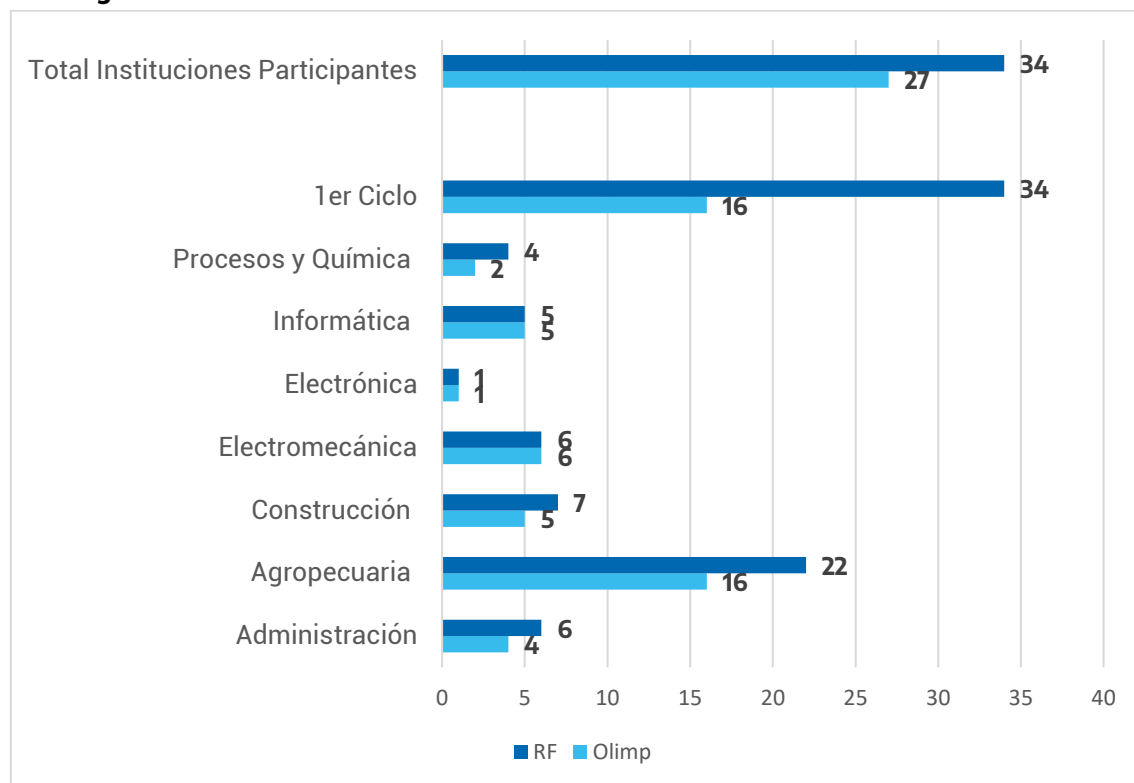
Santa Cruz



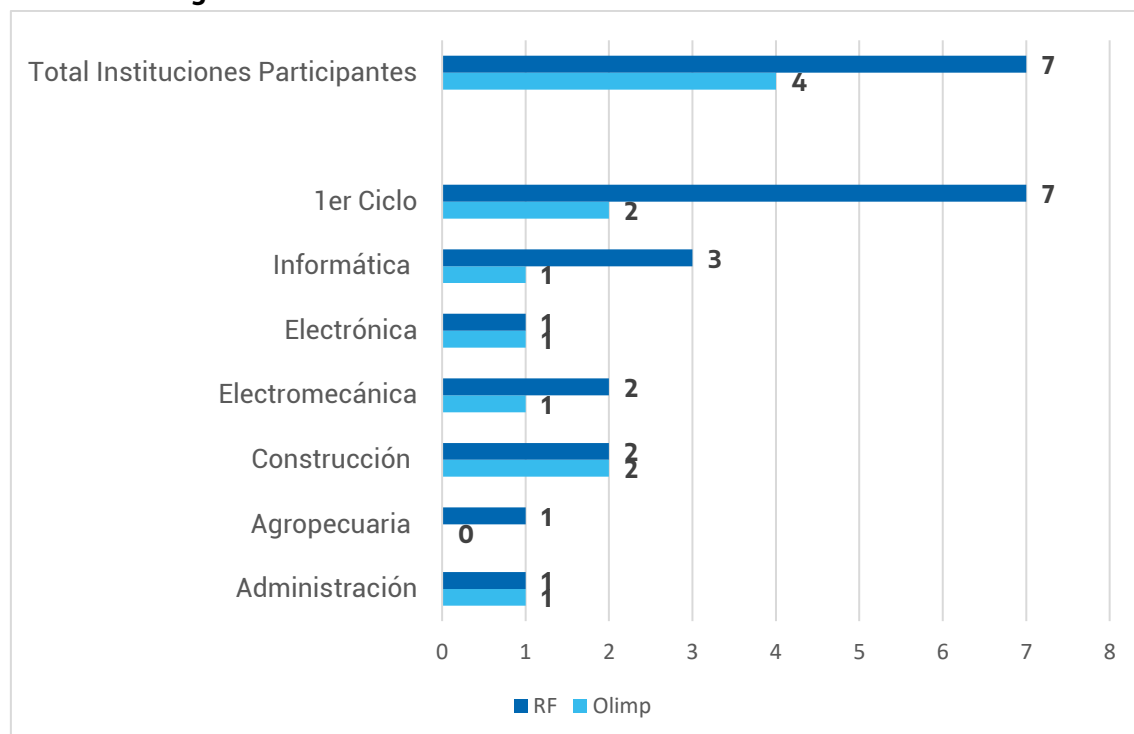
Santa Fe



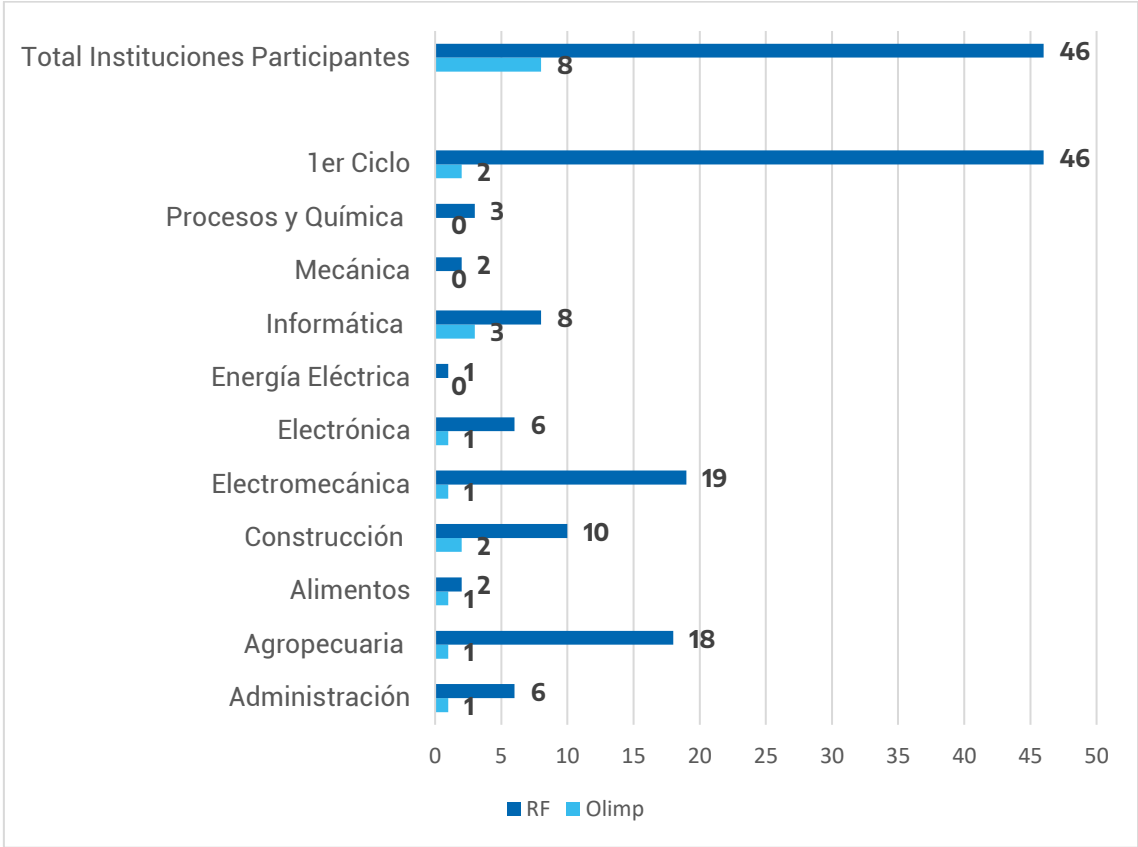
Santiago el Estero



Tierra del Fuego



Tucumán



Participación de estudiantes por especialidades en 2022 y 2023.

ESPECIALIDAD	ESTUDIANTES 2022	ESTUDIANTES 2023
Administración	1493	1583
Aeronáutica	365	390
Agropecuaria	4708	10336
Construcción	5660	6504
Electromecánica	9727	11203
Electrónica	3002	3325
Energía Eléctrica	601	861
Energías Renovables	165	313
Industria de Procesos	805	1320
Mecánica	1015	1644
Programación	4480	5383

Química	2330	2427
Tecnología de Alimentos	1614	1981
Total 2do Ciclo	35965	47270
Total 1er Ciclo	---	47133
Total Nacional	35965	94403

Respecto de la categoría de Prácticas Profesionalizantes incluida en 2023 con carácter obligatorio, se presentaron 1468 planes de PP, por parte de 407 instituciones.

Respecto de las Buenas Prácticas de Enseñanza, de carácter voluntario, hubo 82 presentaciones por parte de 137 instituciones.

Al momento del presente informe, se pueden inferir las siguientes conclusiones generales:

- Las olimpiadas no tienen presencia significativa en el proyecto educativo institucional, lo que deriva en la "falta de tiempo" para dar respuestas a las convocatorias correspondientes.
- Existen manifiestas dificultades para la formulación de planes de práctica profesional y una gran heterogeneidad en el cumplimiento del Campo de Prácticas profesionalizantes.
- No todos los estudiantes del último año, sea del 1er o 2do ciclo participan de las olimpiadas.
- No todos los docentes de PP presentaron los correspondientes planes.
- Con las variaciones registradas entre 2022 y 2023, aproximadamente la mitad de las instituciones del Sistema de la ETP de nivel secundario participó de la instancia por especialidades.
- Se verifica disparidad entre Jurisdicciones, al momento de sostener acuerdos celebrados en la Comisión Federal de ETP, respecto de olimpiadas;
- A pesar de los ajustes realizados en el RFIETP, continúa la desactualización de datos, lo que genera dificultades diversas al momento de realizar las inscripciones.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

[VOLVER AL ÍNDICE PRINCIPAL](#)

4. Mejora de la Educación Técnico Profesional, cuantitativa y cualitativamente.

4.1. Planeamiento estratégico de la ETP.

4.2. Unidad de Información y Estadística.

4.3. Creación del nuevo trayecto formativo de ETP: Educación Profesional Secundaria. Res. CFE N° 409/21.

4.4. Finalización de Estudios Secundarios Técnicos (FINESTEC).

4.5. Nueva trayectoria formativa de Educación Técnico Profesional que integra los lineamientos curriculares de la EDJA. Res. N° 428/22.

4.6. ETP y sector social de la economía.

4.7. Programa Federal Aulas Talleres Móviles (ATM).

4.8. Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP).

4.9. Mapa “Educación, Trabajo y Producción”.

4.10. Centro Nacional de Educación Tecnológica (CeNET).

4.11. Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE).

4.12. Proceso de validez nacional y homologación de títulos y certificados de ETP.

4.13. ETP - Inclusión educativa.

4.14. Equidad de Género.

4.15. Convenios con otras instituciones

[VOLVER AL ÍNDICE PRINCIPAL](#)



A partir de la sanción de la Ley de ETP y los fondos determinados por la misma, los títulos y certificados de la ETP crecieron del 6% al 15% respecto de la totalidad en todo el país entre el año 2005 y el 2020. Si bien las situaciones no son linealmente transferibles, cabe señalar que los países industrializados tienen un piso de un 30%, llegando en algunos casos a un 40% y hasta un 50%.

En ese cuadro de situación, se asumió el desafío de incrementar la ETP, en el doble sentido de **cuantificarla y cualificarla**, de modo de ampliar su base social, llevando adelante las discusiones pertinentes en torno a cuál es la matriz en función de la que se requiere crecer, teniendo en cuenta la necesidad de revertir lo inviable de nuestra sociedad desde el punto de vista de sostenimiento social.

Se enuncian las acciones y/o proyectos impulsados en este sentido:

4.1. Planeamiento estratégico de la ETP.

El área de Gestión de Planeamiento del INET, a partir de las prioridades de política educativa para la ETP, planteadas desde la Dirección Ejecutiva y las definiciones de política acordadas en la Comisión Federal de la Educación Técnica Profesional, lleva adelante la elaboración e implementación del Plan Estratégico del INET, con la participación de todas las áreas del Organismo. El mismo se articula con la Subsecretaría de Planeamiento, Prospectiva e Innovación en una planificación integrada con las restantes áreas del Ministerio de Educación Nacional.

A través de las Mesas Regionales de trabajo y de encuentros bilaterales de asistencia técnica, se avanzó colaborativamente, con los correspondientes equipos técnicos jurisdiccionales, en el seguimiento técnico pedagógico y financiero de las metas previstas y alcanzadas, apoyando a cada una de las jurisdicciones con dispositivos de acompañamiento para la mejora de la oferta de formación.

En estos dos últimos años de gestión (2022-2023), se ha hecho hincapié en planificar las acciones nacionales y jurisdiccionales desde un enfoque estratégico teniendo en cuenta las líneas prioritarias de política educativa definidas por el Consejo Federal de Educación. Para ello, se elaboraron y aprobaron por **Disposiciones INET N° 14/22 y N° 1468/22**, los criterios y orientaciones para la planificación para la Mejora integral de la calidad de la Educación Técnico Profesional, así como se precisaron los criterios y los procedimientos para la presentación, evaluación, ejecución, rendición, seguimiento y monitoreo de los **Planes Estratégicos Jurisdiccionales** y de los Planes de Mejora Jurisdiccionales e Institucionales.



Para el año 2023 se incluyó en dicha normativa la necesidad de contar con perfiles que integren la Unidad Responsable del Planeamiento Estratégico Jurisdiccional, conformada por: el Responsable Pedagógico de la ETP, el Responsable de la gestión de los fondos jurisdiccionales de la ETP, el Responsable de producción y análisis de información para la toma de decisiones y el Responsable de Infraestructura Educativa.

En ocasión de la 141 Comisión Federal de ETP realizada a principios de diciembre de 2022, se trabajó en paralelo con referentes de las jurisdicciones en una Comisión de Planeamiento, revisando el trabajo y la construcción realizados durante dicho año. También se acordaron los aspectos referidos a la metodología de elaboración y desarrollo del Plan Estratégico Anual Jurisdiccional (PEAJ), integrando las dimensiones pedagógicas, técnico-profesional de las diferentes familias profesionales, administrativo-contable y de infraestructura. Fue producto de un trabajo articulado entre el equipo de Gestión del Planeamiento, la Coordinación de Infraestructura y la Administrativo-Financiera.

La metodología de planificación para el año 2023 hizo énfasis en la necesidad de centrarse en primer lugar en las definiciones pedagógico-técnicas y a partir de allí, considerar lo presupuestario y los aspectos de infraestructura.

En ocasión de la 142 Comisión Federal de ETP realizada a mediados de julio del 2023, se desarrolló un Taller sobre seguimiento y monitoreo del PEAJ, al cual asistieron los perfiles pedagógicos y de sistematización y uso de información para la toma de decisiones de las Unidades Responsables de Planeamiento Estratégico Jurisdiccional de la mejora de la calidad de la ETP.

En él se abordaron perspectivas conceptuales y herramientas procedimentales para que las y los miembros de la Unidad Jurisdiccional de Planeamiento desarrollen acciones de monitoreo de las líneas de acción priorizadas en un proceso progresivo de institucionalización del monitoreo jurisdiccional. Se trabajó también en los aspectos metodológicos de la construcción de líneas de base al momento de definir metas e indicadores, orientando la optimización del diseño del PEAJ 2024.

En el mes de agosto de ambos años se solicitó el alcance de las metas previstas en el PEAJ, con la intención de efectuar seguimiento de proceso, a fin de recabar información y efectuar reajustes en las acciones, en caso de ser necesario.

Hacia fines del año 2023 –así como se solicitó también en el año 2022, pero especialmente como parte del fin de esta gestión– se requirió a las jurisdicciones un informe de gestión que consiste en una Matriz integral de Planificación Jurisdiccional y de seguimiento 2023, compuesta por 4 componentes de la planificación, con información precargada por parte de INET, para facilitar su completamiento:

- **Perfiles:** refiere a la cantidad de perfiles regulares y territoriales financiados por el FNETP y describe sintéticamente las acciones realizadas, los resultados alcanzados, las dificultades que han tenido para lograr los resultados esperados y las observaciones que consideren pertinentes.
- **Metas:** atendiendo a la línea de base construida, refiere a las Metas a noviembre 2023, teniendo en cuenta el avance de las metas al mes de agosto y considerando las indicaciones sobre semaforización como insumo.
- **Financiera:** refiere al total de los montos ejecutados provinciales y la descripción del estado de situación por la que se ha alcanzado el porcentaje de ejecución correspondiente.
- **Obras:** describe el estado de ejecución sobre cada obra, a partir de los datos presentados.

También se solicitó un informe por cada una de las personas contratadas detallando resultados esperados, logrados y no logrados (indicando en este caso motivos y causas).

4.1.1. Acciones de gestión para el planeamiento estratégico.

A partir de las reuniones bilaterales realizadas con las 24 jurisdicciones, se ha elaborado el estado de situación inicial de cada una de ellas respecto de los siguientes tópicos:

- Estado de situación financiera.
- Dificultades financieras de ejecución. Procesos de licitación y sus dificultades. Contratación de perfiles.
- Planes de Mejora Jurisdiccionales e institucionales presentados y ejecutados o en ejecución.
- Articulación con áreas de estadística y planeamiento de su jurisdicción (qué tipo de información utilizan – reportes).
- Articulación con Nivel Superior. Gobierno y gestión de oferta técnica de nivel superior.
- Seguimiento de acciones por parte de los Equipos Técnicos Jurisdiccionales.
- Situación sobre Prácticas Profesionalizantes.
- Desarrollo de la Formación Profesional – Aula Talleres Móviles.
- Situación CoPETyP. Situación Crédito Fiscal.
- Situación Infraestructura. Obras mayores. Refacciones. Obras menores.
- Género / Discapacidad / Contexto de Encierro. Implementan acciones sobre género.

- Implementación gradual de la oferta de Educación Profesional Secundaria.

Durante el 2023 –y hasta la fecha del presente informe– se complementó esta información en cuatro Encuentros Regionales y una segunda ronda de reunión bilateral con cada provincia, en la que se retomaron los tópicos mencionados y se hizo hincapié en el análisis de la implementación de las acciones previstas.

De los mismos, se señalan las siguientes problemáticas:

- Dificultades de ejecución financiera, especialmente en la adquisición de bienes de capital causadas por factores administrativos y normativos provinciales y por imposibilidad de contar con cotizaciones estables.
- Obstáculos en la constitución de los equipos técnicos jurisdiccionales por falta de recursos humanos suficientemente calificados e incompatibilidades horarias.
- Escenarios complejos para la gestión de las instituciones educativas de ETP, especialmente en los casos en que no coincide el Referente Político-Técnico de la ETP con quienes están a cargo de las Direcciones Provinciales de la modalidad y/o coordinaciones.
- Falta de comunicación y planificación integrada entre los diferentes sectores: contable, pedagógico, técnico específico, de infraestructura y con el sector socio-productivo local.
- Ausencia de sistematización y uso de datos cuantitativos del subsistema de la ETP para la toma de decisiones.
- Mirada fragmentada y parcial de las instituciones de ETP en el proceso de acompañamiento para la mejora de su calidad.

4.1.2. Acompañamiento, seguimiento y monitoreo del planeamiento previsto.

A partir de estas dificultades identificadas, se efectuaron asistencias técnicas y cooperativas por parte del equipo del área de Gestión del Planeamiento del INET en dos procesos claves: la elaboración y aprobación del Plan Estratégico Anual Jurisdiccional (PEAJ) y de los Planes de Mejora Jurisdiccionales e Institucionales.

La asistencia técnica para la elaboración del Plan Estratégico Anual Jurisdiccional (PEAJ) se basó en devoluciones detalladas y precisas haciendo hincapié en:

- uso de la información estadística disponible;

- definición de nudos críticos para cada uno de los ejes estratégicos dispuestos por la Res. CFE N° 283/16 en base a los datos estadísticos e indicadores sobre la ETP;
- planificación consecuente de las líneas de acción;
- definición de metas e Indicadores;
- seguimiento y monitoreo de las acciones;
- organización de los equipos técnicos jurisdiccionales para el planeamiento en general.

En el año 2022, la asistencia técnica para la elaboración de Planes de Mejora Jurisdiccionales e Institucionales se centró en:

- confección de Planes de Mejora Articulados que integran y articulan diferentes líneas de acción de distintos Ejes y Subejos, como plan multidimensional que atiende una problemática detectada;
- preevaluación de los Planes de Mejora Institucionales por parte de los equipos provinciales con un formulario elaborado *ad hoc*.

En segundo lugar, la asistencia técnica se orientó hacia la gestión efectiva de la mejora de la calidad de la oferta de ETP en tanto proceso permanente y con estrategias múltiples:

- Análisis de la efectiva implementación de Planes de Mejora Jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucionales aprobados por cada una de las líneas de acción prevista en el Plan Estratégico Jurisdiccional, a través de instrumentos específicos: semaforización sobre las metas alcanzadas y no alcanzadas, y planillas de seguimiento financiero con actualización mensual.
- Devoluciones técnicas sobre la información recogida en los instrumentos elaborados para el seguimiento pedagógico y financiero, en función del alcance de las metas previstas y las modificaciones posibles en las estrategias hasta fin de año para su logro efectivo.
- Intercambio regional sobre las fortalezas y debilidades detectadas en el proceso de acompañamiento a las instituciones de ETP.
- Elaboración de un documento técnico de apoyo, "*Orientaciones para el Acompañamiento Territorial a las Instituciones de Educación Técnico Profesional (ETP)*".

A partir del encuentro de trabajo realizado en el mes de diciembre de 2022 con los equipos afectados a las acciones de planificación –junto con los instrumentos normativos y las definiciones técnico-pedagógicas y presupuestarias–, se inició un tiempo de asistencia técnica para la elaboración del planeamiento estratégico del 2023, de modo de contar con los PEAJ debidamente aprobados, lo que habilitó el inicio de las acciones previstas en fechas más tempranas que años anteriores.



En el año 2023, se ha observado una mejora importante en los PEAJ en cuanto a la elaboración del diagnóstico jurisdiccional, basado en datos cuantitativos, y la consecuente redacción de metas e indicadores más precisos y cuantificados. Se hizo hincapié en el seguimiento y monitoreo de su implementación.

4.1.3. Acciones a corto plazo.

Se abrió un espacio virtual de intercambio con los integrantes de las Unidades de Planeamiento en el marco de la plataforma de CENET, con el fin de compartir documentos, normativa, experiencias, instrumentos, además de utilizar el espacio para enviar y recibir diversos informes referidos al proceso de monitoreo de las acciones.

Se comenzó a implementar en el mes de septiembre de 2023 un “curso de formación para equipos técnicos jurisdiccionales”, de tres meses de duración, orientado a fortalecer los roles que tienen la responsabilidad de acompañar a las instituciones de ETP para su mejora continua, a nivel jurisdiccional, a fin de alcanzar una mayor y mejor ejecución de los fondos directos que reciben, con el correspondiente impacto favorable en las trayectorias de los y las estudiantes.

Se está avanzando en un monitoreo de la implementación de las líneas de acción priorizadas por las jurisdicciones, en relación a los logros alcanzados y las dificultades respecto del plan estratégico jurisdiccional, con mayores niveles de precisión y reflexión respecto de los años anteriores.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.2. Unidad de Información y Estadística.

El criterio de gestionar en base a indicadores de la realidad llevó al desarrollo de acciones orientadas a recuperar la Unidad de datos estadísticos.

4.2.1. Registro Federal de Instituciones de ETP –RFIETP–.

El **RFIETP**, además de ser la principal fuente de datos para la aprobación de los Planes de Mejora Institucional y contribuir a la planificación, constituye un insumo para la implementación de diferentes líneas de acción como: Programas Federales de Insumos, Herramental y Reparaciones; Programas de Becas a nivel nacional (actualmente becas Progresar Trabajo) e Información de apoyo para el Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE); Aporte Económico Directo para las Instituciones de ETP (Resolución CFE N° 408/21); Programa de Formación de Jóvenes Argentinos para el Trabajo (FORJAR) que otorga financiación para equipamiento de talleres, laboratorios y espacios productivos.

En el bienio 2022-2023 se produjo un aumento del 2% de las instituciones inscriptas, conforme se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.2.1.a Total de instituciones inscriptas en el Registro Federal de Instituciones de ETP - RFIETP- por año según modalidad. Argentina, 2022-2023

MODALIDAD DE INSTITUCIONES	2022	2023	VARIACIÓN 2022-2023
Total de Instituciones inscriptas	5.619	5.741	2,2%
Instituciones de la Modalidad ETP	3.917	3.961	1,1%
Instituciones de Otra Modalidad con planes de ETP	1.702	1.780	4,6%

Con respecto a las instituciones vinculadas directamente a la modalidad ETP, se encuentra que el aumento global de 1,1%, es dispar según clase de establecimiento. En efecto, el mayor aumento se aprecia en la cantidad de instituciones de Formación Profesional y es módico el aumento en Superior Técnico, tal como se aprecia en el cuadro:

Cuadro 4.2.1.b Instituciones de la Modalidad ETP por año según clase de establecimiento.
Argentina, 2022-2023

CLASE DE ESTABLECIMIENTO	2022	2023	VARIACIÓN 2022-2023
Instituciones de la Modalidad ETP	3.917	3.961	1,1%
Secundario Técnico	1.722	1.742	1,2%
Formación Profesional	1.384	1.402	1,6%
Superior Técnico	811	813	0,2%

Durante el período 2022-2023 se continuó actualizando las funcionalidades del RFIETP en línea para usuarios autorizados con distintos perfiles –institucional, jurisdiccional, INET y administrador–, quienes, a su vez, tienen diferentes alcances y permisos de intervención en la actualización de datos.

Los cambios más importantes introducidos en el RFIETP durante 2022 han sido: nuevo módulo de carga para FP, inclusión de nueva oferta de Educación Profesional Secundaria –EPS– y el registro de instituciones con albergue –incluyendo el detalle de la cantidad de camas ocupadas–.

En el año 2023, teniendo en cuenta los avances con relación a la Línea de Jóvenes en la ETP –desarrollada en el ítem 5 del presente informe– se generó un campo a fin de registrar el nombre de la autoridad de cada Centro de Estudiantes de las escuelas técnicas.

A su vez, se avanzó en la producción de reportes para los usuarios jurisdiccionales. Al respecto, se encuentran disponibles dos nuevos reportes:

- **Instituciones:** nómina exhaustiva de las instituciones incluidas en el RFIETP (tanto de ETP como de otros niveles/modalidades con planes de estudio de ETP), identificando cada una por su CUE y nombre, ubicación geográfica, datos de contacto, sector de gestión (estatal o privado) y nivel de dependencia (nacional, jurisdiccional, municipal).
- **Planes de estudio:** lista exhaustiva de los planes de estudio vigentes que fueron actualizados y declarados ante el RFIETP en 2022 o 2023, reconociendo en cada cual el CUE y Nombre de la institución donde se dicta, tipo de oferta en que se enmarcan (secundario técnico, superior técnico y formación profesional), matrícula (masculina, femenina y total), nombre del título de referencia y sector socio productivo al que corresponde.

Desde 2023, se activó el vínculo entre el nuevo Catálogo de Títulos y Certificaciones de la ETP y el RFIETP. En consecuencia, cada actualización que se produce en el Registro impacta directamente en la información disponible en el Catálogo.

Al cierre del presente informe, está pendiente la revisión del marco normativo que contempla el funcionamiento del RFIETP. Para ello, se debería elaborar y proponer para la aprobación un proyecto de resolución específica para arbitrar el funcionamiento del RFIETP, de acuerdo con las normas vigentes, entre las que se cuentan la Ley Nacional de ETP 26.058/05 y la Resolución CFE N° 283/16.

El contacto con la administración del RFIETP se establece a través del correo electrónico: rfietp@educacion.gob.ar

4.2.2. Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones de ETP.

En la plataforma actual, se pueden encontrar alrededor de treinta mil ofertas de FP, poco más de tres mil de nivel secundario y cuatro mil doscientas de nivel superior.

Durante 2022, se trabajó en una nueva plataforma de catálogo –disponible desde febrero 2023– con un diseño actualizado y se construyó un nuevo sitio sincronizado con el RFIETP, para garantizar que esté permanentemente actualizado. En tal sentido, se avanzó en la generación de una nueva DNS² enmarcada en el dominio educacion.gob.ar, que la sitúa como parte del Ministerio, contando con buscadores flexibles.

Esta nueva plataforma incluye una Guía del Estudiante -que orienta en la búsqueda de ofertas de educación técnica mediante tres pasos sencillos- y tres buscadores de instituciones segmentados, según se trate de Nivel Secundario Técnico, Nivel Superior Técnico o Formación Profesional, con sus respectivas ofertas.

El contacto con la administración del Catálogo se establece a través del correo electrónico: catalogo.inet@educacion.gob.ar

4.2.3. Fondo Nacional de Investigaciones de la ETP –FoNIETP–.

Durante el año 2022, el programa FoNIETP completó dos acciones: asesoramiento a equipos de investigación seleccionados en la convocatoria 2021 y diseño de nueva convocatoria de investigaciones. En el año 2023, se acompañó el cierre del trabajo de

²Sistema de Nombres de Dominio.

investigación y de los procedimientos administrativos de las instituciones participantes en las convocatorias en curso.

En cuanto a la convocatoria PIR (Proyectos Institucionales en Red), cuyos proyectos fueron aprobados en octubre del 2021, se orientó a los equipos oportunamente seleccionados, para que cumplieren con el proceso de rendición en SITRARED. A la fecha, todos los proyectos se encuentran concluidos y en proceso de completar las rendiciones. En este caso, se trató de investigaciones enmarcadas en tres líneas temáticas:

- Los Centros de Formación Profesional frente al desafío de capacitar desde una perspectiva de género (donde participaron Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad Pedagógica Nacional).
- Condiciones institucionales para trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad en secundaria técnica (con equipos de Universidad Nacional de Río Negro y de la Universidad Nacional de Cuyo).
- Escolaridad secundaria técnica en contexto de pandemia (donde trabajaron investigadores de Universidad Nacional del Nordeste y de la Universidad Nacional de Lanús).

Con respecto al componente INET, durante 2022 se abrió una convocatoria destinando un presupuesto de nueve millones de pesos. En esta oportunidad, los temas de investigación que formaron parte de la convocatoria fueron: "Entornos Formativos en Secundaria Técnica de Argentina para la especialidad de Electromecánica. Vinculación, prácticas y recursos"; "Entornos Formativos en Secundaria Técnica de Argentina para la especialidad de Construcciones. Vinculación, prácticas y recursos" y "Entornos Formativos en Secundaria Técnica de Argentina para la especialidad Automotriz. Vinculación, prácticas y recursos", a los que se asignó presupuestos de 3,6 millones de pesos, 3,1 millones de pesos y 2,3 millones de pesos respectivamente.

En 2023, se ratificó la decisión de los evaluadores externos, que habían revisado las postulaciones para el componente INET y definieron las tres propuestas seleccionadas para ejecutar cada uno de los temas de investigación de la convocatoria. A la fecha, se encuentran concluyendo el trabajo de campo y se aprestan a preparar los informes finales que deberían estar presentados antes de la conclusión del corriente año.

Las consultas sobre el FoNIETP pueden canalizarse al correo electrónico:

fonietsp.inet@educacion.gob.ar

<http://www.inet.edu.ar/index.php/estudios-investigaciones/fondo-nacional-de-investigaciones-de-educacion-tecnico-profesional/fonietsp-investigaciones-inet/>

4.2.4. Autoevaluación Institucional (AEI).

En el transcurso de 2022, se aprobó la Resolución CFE N° 427 donde se instituye el Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral –SiNECAI– de la ETP que contempla la aplicación de Autoevaluación Institucional que provea el análisis y evaluación comparativa contra marcos referenciales, de las instituciones y sus ofertas formativas en forma gradual y progresiva.

Durante el primer año se avanzó en la sistematización de la información relevada y en el diseño de un plan de trabajo anual que contemplara la aplicación del relevamiento de información en todas las instituciones de nivel secundario y de gestión estatal que contengan oferta de las especialidades de electromecánica y construcciones. Posteriormente en 2023, se buscó completar la autoevaluación en todas las instituciones secundarias técnicas de gestión estatal de nivel jurisdiccional (excluyendo las de jurisdicción nacional).

En ambos casos, se implementó un esquema de encuestas auto-administradas para estudiantes de primer y de segundo ciclo, docentes, en todos los casos con carácter individual, confidencial y, a las que se accedía por la página web del INET. A la vez, se llevó adelante una encuesta a equipos de conducción de las instituciones de ETP, uno por establecimiento, en donde se recogían visiones sobre el funcionamiento de la institución y necesidades de apoyo (fortalecimiento institucional, capacitación continua, lineamientos de trabajo).

Cuadro 4.2.4.a Actores participantes en AEI en escuelas secundarias técnicas. Argentina, 2022-2023

PARTICIPANTE	2022	2023	TOTAL
Equipo directivo en Instituciones de ETP	538	829	1.367
Estudiantes de primer ciclo	45.960	39.670	85.630
Estudiantes de segundo ciclo	21.369	20.406	41.775
Docentes	36.225	38.883	75.108

Se procesaron y distribuyeron, en los primeros meses de 2023, los informes institucionales, jurisdiccionales y nacional referidos al relevamiento del 2022. A la fecha, se está trabajando en el procesamiento de las bases de datos y en la organización de los reportes institucionales correspondientes al segundo año del relevamiento, que habrán de distribuirse a cada escuela participante antes de concluir el presente ciclo lectivo.

Las consultas sobre AEI pueden canalizarse al correo electrónico:

aei.inet@educacion.gob.ar

4.2.5. Monitoreo de Educación Profesional Secundaria (EPS).

El monitoreo del nuevo trayecto educativo de la EPS permite contar con información periódica sistematizada para proveer a equipos responsables y autoridades, a fin de observar avances, realizar los ajustes necesarios y detectar situaciones que requieran apoyos específicos y focalizados.

La implementación de la oferta educativa inicia en el año 2022, a partir de la firma de convenios con todas las jurisdicciones, en los que comprometieron el funcionamiento de 541 comisiones de EPS, en 364 sedes, lo que significa un alcance a 8.115 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA EN 2022 DE ACUERDO CON CONVENIOS FIRMADOS			
Jurisdicción	Cantidad de sedes	Cantidad de comisiones	Cantidad estimada de estudiantes
BUENOS AIRES	145	200	3.000
CATAMARCA	3	3	45
CHACO	11	11	165
CHUBUT	8	8	120
CIUDAD DE BUENOS AIRES	14	57	855
CÓRDOBA	28	28	420
CORRIENTES	14	14	210
ENTRE RÍOS	10	13	195
FORMOSA	10	19	285
JUJUY	9	11	165
LA PAMPA	4	4	60
LA RIOJA	5	10	150
MENDOZA	8	9	135
MISIONES	10	10	150
NEUQUÉN	4	7	105
RÍO NEGRO	7	8	120
SALTA	20	37	555

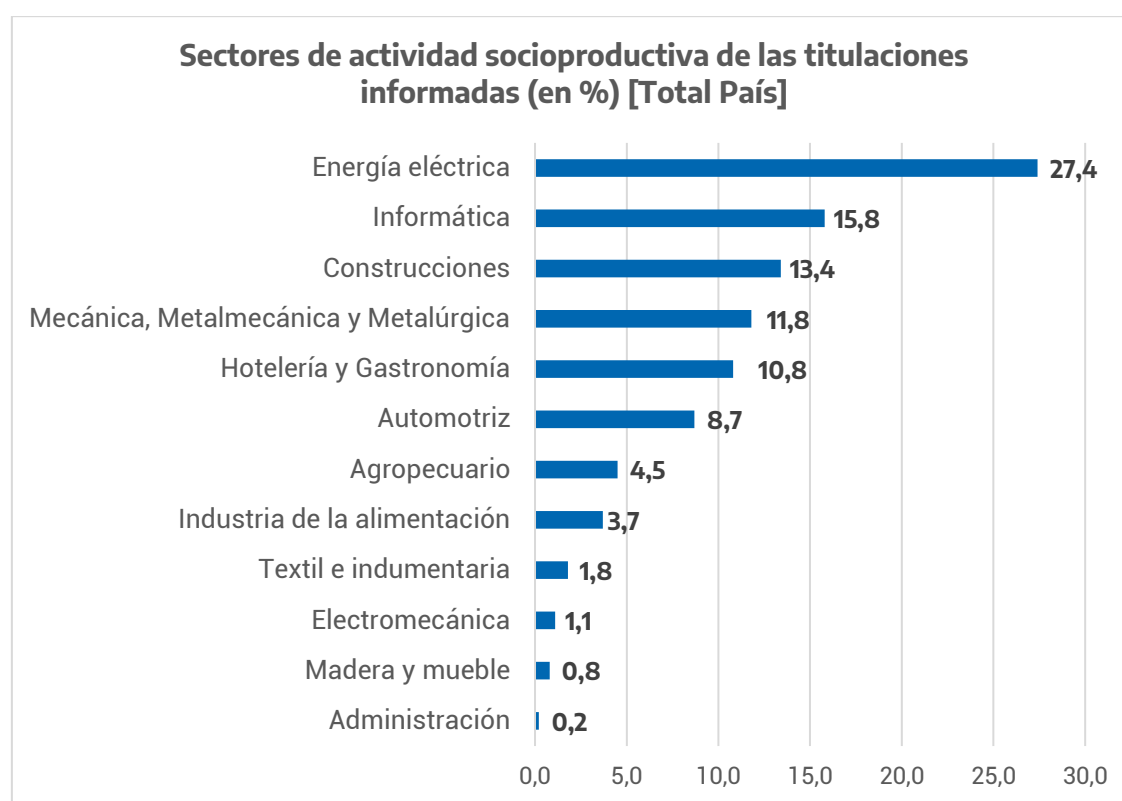
SAN JUAN	4	4	60
SAN LUIS	8	14	210
SANTA CRUZ	16	43	645
SANTA FE	15	17	255
SANTIAGO DEL ESTERO	1	1	15
TIERRA DEL FUEGO AIAS	4	7	105
TUCUMÁN	6	6	90
TOTAL PAÍS	364	541	8.115

Actualmente, la oferta se desarrolla en 425 comisiones, en 331 sedes ubicadas en 14 jurisdicciones, con aproximadamente 6.480 estudiantes. A continuación, se presenta el detalle por jurisdicción:

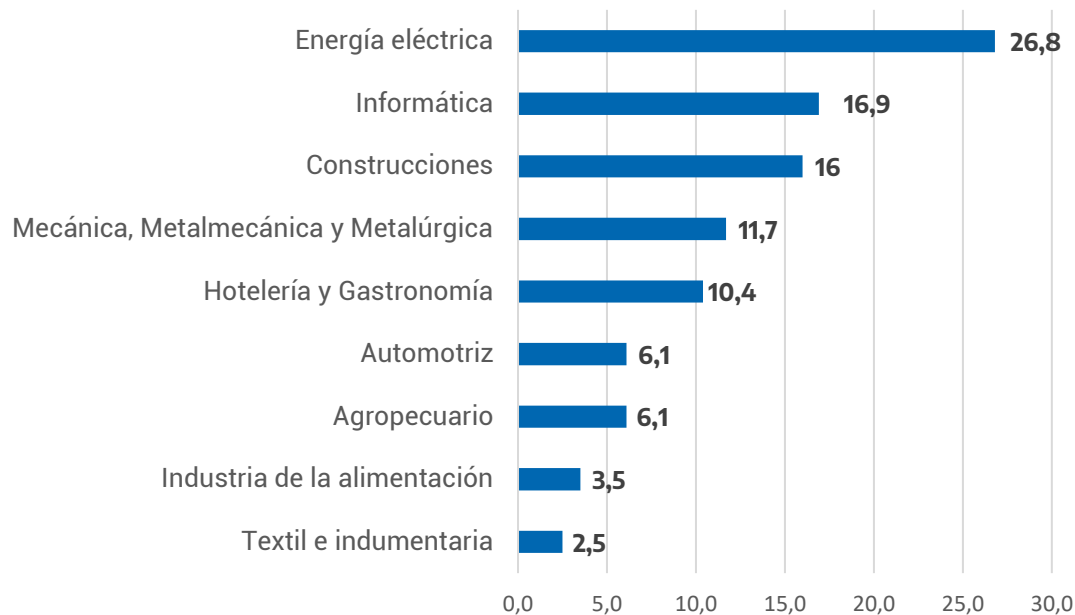
EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA IMPLEMENTACIÓN A NOVIEMBRE 2023				
Jurisdicción	Inicio de implementación EPS	Sedes	Comisiones	Estudiantes
BUENOS AIRES	2023	191	234	3510
CHACO	2022	9	9	135
CHUBUT	2022	2	2	30
CÓRDOBA	2022	28	29	435
CORRIENTES	2022	18	20	300
ENTRE RIOS	2022	12	14	210
LA PAMPA	2023	2	2	30
MENDOZA	2022	9	15	225
MISIONES	2022	10	20	300
SALTA	2022	17	34	510
SAN LUIS	2022	4	7	105
SANTA CRUZ	2023	5	5	195
SANTA FE	2022	17	23	345
TIERRA DEL FUEGO AIAS	2022	4	10	150
TOTALES		331	425	6480

Las titulaciones de las sedes y comisiones activas en 2023 corresponden a los sectores de: Administración, Agropecuario, Automotriz, Construcciones, Electromecánica, Energía eléctrica, Hotelería y gastronomía, Industria de la alimentación, Informática, Madera y mueble, Mecánica, Metalmecánica y Metalurgia, y Textil e indumentaria. El sector de la Energía Eléctrica es el más considerado en la oferta de EPS, tanto a Nivel País (27,4) como así también en la provincia de Buenos Aires (26,8).

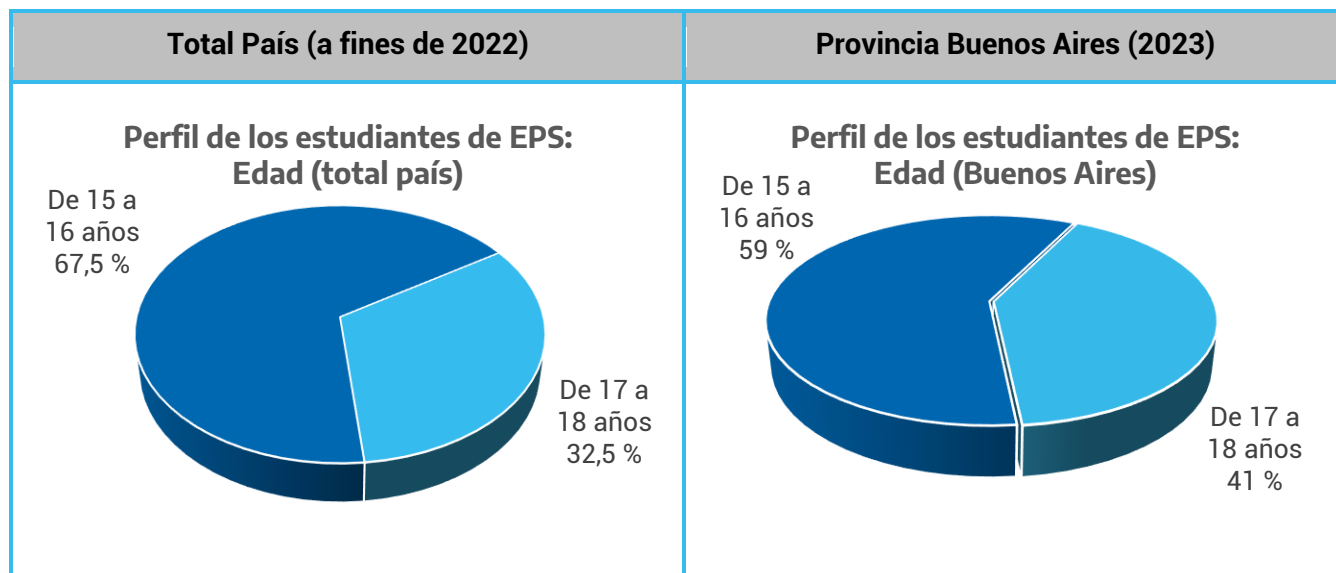
A continuación, se presentan los gráficos (Total país y Provincia de Buenos Aires) con la distribución de los sectores de actividades socioproductivas considerados en las titulaciones previstas por las 14 jurisdicciones, y ordenados de acuerdo con la cantidad de sedes y comisiones que los incluyen.

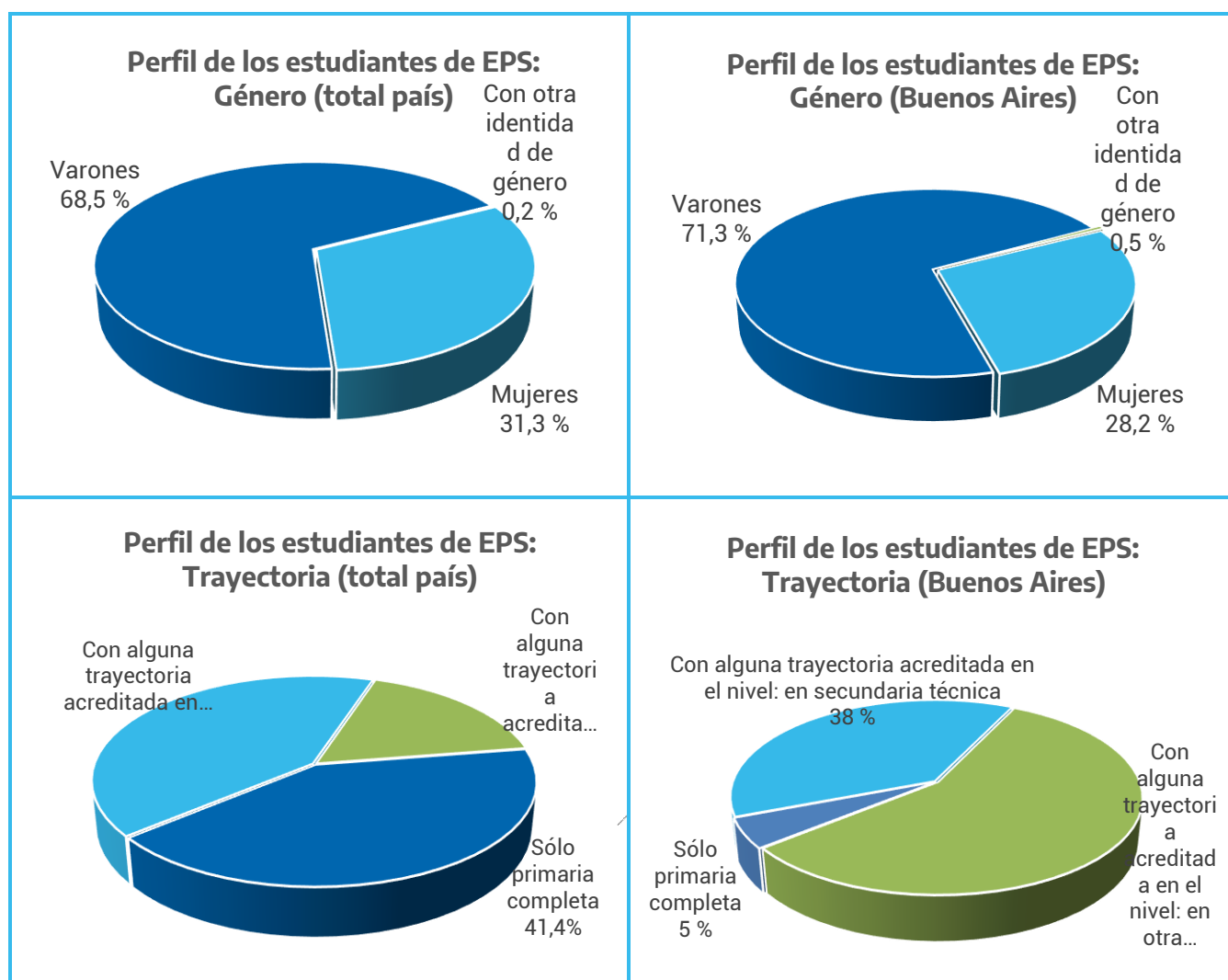


Sectores de actividad socioproductiva de las titulaciones informadas (en %) [Buenos Aires]



A fines del año 2022, se concretó una primera indagación a través de la cual fue posible conocer el perfil de los y las estudiantes que cursaban hasta ese entonces. En los siguientes gráficos pueden observarse datos sobre edad, género y trayectoria educativa previa. Se presentan los datos total país y los de la Provincia de Buenos Aires.





Las consultas sobre seguimiento y monitoreo de EPS pueden canalizarse al correo electrónico: rfietp@educacion.gob.ar

4.2.6. ETP en cifras.

En el año 2022, se llevaron a cabo dos encuestas:

Encuesta escuelas agropecuarias encargada por la Mesa de Educación Agropecuaria y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Se orientó a relevar el entorno formativo de las escuelas secundarias agropecuarias y se entregó a los especialistas del sector para que analizaran sus resultados.

Inclusión educativa accesibilidad en la FP: se desarrolló por solicitud de la Dirección Nacional de Educación y Trabajo, destinada a indagar el acceso de personas con dis-

capacidad en las instituciones de ETP que ofrecen FP. Esta encuesta tuvo una cobertura cercana al 50% y permitió concretar informes de resultados que fueron oportunamente expuestos en las mesas regionales de Formación Profesional.

Mientras que, durante el año 2023, se acompañó una investigación cuali-cuantitativa destinada a analizar el **Proceso de implementación de la Educación Profesional Secundaria**. A tal efecto, se convocó al Centro de Investigaciones Sociales –CIS– del Conicet para desarrollar dicha investigación.

Esta investigación se encuentra en curso y se estima que concluirá hacia fin de año. A modo de avance, se llevó a cabo una presentación de resultados provisorios en el Conversatorio INET “La EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA- Poner en práctica las condiciones para el aprendizaje. Análisis de la implementación inicial” que tuvo lugar en octubre en el INET, con transmisión en directo por canal institucional de youtube.

<https://www.youtube.com/live/0fkn5KBi6oc?si=7wohW4UgDI7VJt2a>

Asistencia Técnica para la Promoción de la Vinculación entre Sector Productivo y Educativo Técnico que se desarrolló por convenio con la Fundación Observatorio PyME. Esta acción produjo un análisis de congruencia entre oferta de prácticas profesionalizantes de las escuelas secundarias técnicas y la demanda potencial de técnicos desde las empresas. En tal sentido se trabajó con una matriz de alrededor de mil seiscientas escuelas técnicas de nivel secundario, con sus respectivas especialidades y potenciales egresados, superpuesta en el territorio con la cantidad de establecimientos productivos por sector y tamaño, en el área de influencia de cada institución educativa, obteniendo un mapa de congruencia de la oferta y la demanda potencial para todo el país y por unidad territorial (provincial y departamental).

[Informe Fundación Observatorio PyME](#)

Tablero de indicadores jurisdiccionales de la ETP –en fase de prueba– fue confeccionado para proveer indicadores a la evaluación jurisdiccional en el marco del SiNECAI. Este tablero incluye indicadores de la ETP y de contexto de cada jurisdicción. Entre los indicadores de educación técnica se encuentran los referidos a estudiantes de ETP y a unidades educativas. Mientras que sobre el contexto se congregaron indicadores referidos a aspectos educativos, demográficos y económicos. Una imagen del prototipo se encuentra en este enlace:

[Tablero indicadores de la ETP](#)

Se mantuvieron las actividades continuas, orientadas a producir información diagnóstica para la formulación y evaluación de planes de mejora. Al tiempo que se generaron informes para reconocer el estado de la educación técnica en sectores o niveles específicos.



La principal actividad de difusión de estadísticas es la publicación anual de *La Educación Técnico Profesional en Cifras*, la cual, en forma digital, ha sido publicada anualmente desde 2013. Tiene como objetivo brindar información actualizada y de acceso público sobre la ETP en nuestro país, tanto de gestión pública como privada. La publicación atiende seis grandes aspectos: Instituciones de Educación Técnico Profesional, Planes de estudios, Alumnos Matriculados, Cargos Docentes, Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional y, por último, Instituciones de otros niveles y Modalidades con ofertas ETP. Cada capítulo, a su vez, presenta un panorama del tema según sector de gestión y jurisdicción.

Las consultas sobre ETP en cifras y los pedidos de información son atendidos a través del correo electrónico: uie.inet@educacion.gob.ar
<http://www.inet.edu.ar/index.php/estudios-investigaciones/la-educacion-tecnico-profesional-en-cifras/>

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.3. Creación de la nueva trayectoria formativa de ETP: Educación Profesional Secundaria. Res. CFE N° 409/21.

4.3.1. Características de la oferta formativa.

A fines del 2021, un millón cien mil estudiantes se encontraban desvinculados del sistema educativo o con un nivel muy bajo de vinculación, de acuerdo con los datos aportados por cada jurisdicción.

Como respuesta a esta situación –en el marco de las responsabilidades que nos competen como estado con relación a garantizar el derecho a la educación en los términos de la LEN–, se presentó al CFE el proyecto de Educación Profesional Secundaria (EPS), que fue aprobado por unanimidad por la Res. CFE N° 409/21. A través de ella, se crea la EPS, como una nueva oferta educativa de ETP de nivel secundario, recuperando experiencias previas, y enmarcada en normativa previa vigente. La misma busca diversificar los formatos institucionales-curriculares vigentes para la ETP de nivel secundario, a fin de ofrecer trayectos formativos de calidad, adecuados a la población destinataria: adolescentes y jóvenes de entre 14 y 18 años que, habiendo culminado su escolaridad de nivel primario obligatorio, no se hayan incorporado a las ofertas de la Educación Secundaria Obligatoria; o bien, hayan iniciado los estudios de nivel secundario en cualquiera de sus orientaciones y modalidades y, por distintos motivos, se hayan desvinculado por al menos un año, perdiendo así su condición de alumnas/os regulares; o bien, hayan cursado al menos dos veces consecutivas un determinado año escolar.

La EPS integra trayectos de formación profesional (FP) inicial con la formación general (FG) propia del nivel obligatorio, contribuyendo a la formación ciudadana y el acceso a bienes culturales, mejorando las condiciones para la inserción laboral, favoreciendo la continuidad educativa y el acceso al nivel superior.

Supone un régimen académico flexible que favorece el acceso, la permanencia y la promoción, y a su vez, el reconocimiento de saberes adquiridos previamente, a través de referenciales de evaluación, en trayectorias educativas y/o en experiencias laborales previas.

El trabajo a partir del reconocimiento de saberes implica estar dispuestos a enseñar en comisiones, conformadas por estudiantes con diferentes niveles respecto de la adquisición de capacidades –tanto de FP como de FG–; por lo que se impone la necesidad de planificaciones y estrategias de enseñanza personalizadas, que respondan a las capacidades que cada estudiante ya tiene disponibles, las que están en proceso de ser adquiridas y las que están pendientes. El trabajo integrado e interdisciplinario de los integrantes del equipo docente es clave en todo este proceso, tanto de reconocimiento de saberes, como de enseñanza y evaluación.

Su implementación se lleva adelante en instituciones de ETP inscriptas en el RFIETP, que cuentan con los entornos formativos y los perfiles profesionales docentes requeridos de acuerdo con la trayectoria formativa que se ofrece en cada una de ellas.

Para el cursado de la EPS, se establecen 4 niveles y una enseñanza modular en base a la integración del módulo de FP con las cuatro áreas correspondientes a la FG, –matemática, lengua y literatura, ciencias sociales y ciencias naturales–, y la integración de las cuatro áreas de FG (FGI) en torno a la construcción de ciudadanía, conformando en total un trayecto de no más de 2900 h. (2100 horas FG y entre 700 y 800 horas de FP). A partir del mismo, se propone la adquisición de las capacidades que posibilitarán la obtención del Título de Bachiller Profesional en (sector profesional), acompañado por las certificaciones correspondientes de FP de nivel 2 y/o 3. El campo de la FP es concebido como convocante y estructurante de esta oferta, por lo que la carga horaria de la FP es más amplia en los primeros niveles.

Se conforman comisiones de no más de 15 estudiantes, cuya trayectoria está a cargo de un instructor de FP, cuatro docentes de las áreas de FG y un coordinador de trayectoria, designados con 20 horas reloj o su equivalente, de modo de posibilitar el trabajo y la planificación de forma integrada. Todos los cargos son financiados por el Ministerio de Educación Nacional.

4.3.2. Acciones realizadas.

A principios de 2022, se firmaron convenios bilaterales entre el Ministerio de Educación de la Nación y los Ministerios de las jurisdicciones, en base a la conformación de 541 comisiones a funcionar en 364 sedes.

Las jurisdicciones se encuentran en distintos grados de avance respecto de la implementación: 14 jurisdicciones están implementando la oferta, alcanzando un total de 425 comisiones, funcionando en 331 sedes, con un total aproximado de 6.480 estudiantes, de acuerdo con lo registrado en el ítem 4.2.5. del presente informe.



En el 2022, el INET desarrolló tres documentos en los que se establecen los lineamientos generales de la propuesta (parte I, II y III), un cuarto documento referido a los módulos de Formación General Integrada (FGI) y un quinto, en relación con el reconocimiento de saberes. Los mismos fueron puestos a consideración de los equipos jurisdiccionales, a modo de borrador, antes de elaborar la versión definitiva. Durante el 2023, a partir de la experiencia de implementación y habiendo incorporado los aportes de las jurisdicciones, dichos documentos fueron presentados y aprobados como lineamientos de la EPS **por Res del CFE N° XXXX.**

También se elaboraron, en el 2022, dos diseños curriculares recomendados para EPS, en torno a los trayectos de FP de Mecánico de Motos y de Industria Láctea, como referencia y apoyatura para que las jurisdicciones diseñaran los propios, de acuerdo con los trayectos definidos.

Durante el 2022, se llevaron adelante encuentros de profundización y clarificación de la propuesta con referentes jurisdiccionales de EPS y equipos técnicos, con modalidad presencial en el marco de la primera ronda de encuentros regionales, y en el INET, en paralelo



con la reunión 140 de la Comisión Federal; y de manera virtual, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada uno de los equipos.

También se realizaron encuentros virtuales con directivos de sedes que implementan la nueva oferta (o se estaban preparando para ello) y una capacitación presencial para directivos en el marco de la segunda ronda de encuentros regionales, vinculada a la enseñanza en función de los perfiles profesionales, el desarrollo de capacidades, la construcción de la interdisciplinariedad necesaria, los referenciales de evaluación y dispositivos posibles para el seguimiento de trayectorias.

A fines de 2022, se realizó el primer encuentro de capacitación a coordinadoras/es de trayectorias estudiantiles, en torno a las particularidades de su rol, del que participaron 12 jurisdicciones, 7 de las cuales estaban implementando la nueva oferta en ese entonces.

Respecto de aquellas jurisdicciones que solicitaron apoyo en la elaboración de diseños curriculares, los especialistas del INET de los diferentes sectores hicieron asesoramiento y aportes a la producción jurisdiccional, de modo de favorecer el proceso de validez nacional, en base a las orientaciones realizadas.

Durante el 2023, se recorrieron distintas sedes con comisiones en funcionamiento, tanto en el marco de los encuentros regionales –en las que se sumaban los referentes de EPS de la región junto con el equipo técnico de INET–, como en recorridos organizados ad hoc. Al momento de cerrar el presente informe, se recorrieron 61 comisiones que funcionan en 11 jurisdicciones, de las 14 que están implementando la oferta educativa. En las mismas, se mantuvieron reuniones tanto con las y los estudiantes, como con los equipos docentes, con participación de los directivos y supervisores, en algunas oportunidades. Se dialogó con estudiantes, en torno a la significatividad que el trayecto formativo estaba teniendo para ellas/os; y con los equipos docentes, considerando que la EPS implica una nueva perspectiva de trabajo desde la enseñanza, se conversó en torno a los desafíos, los logros y las dificultades en la implementación, se profundizaron los aspectos identitarios de la EPS que así lo requerían, y se relevaban condiciones, realidades, estrategias y criterios que los equipos docentes fueron construyendo en función de concretar la nueva oferta formativa en la institución de la que forman parte.

A fines de 2023, egresan 46 estudiantes, que retomaron sus estudios en el año 2022 en la Educación Profesional Secundaria, en virtud del reconocimiento de saberes adquiridos anteriormente, y de los aprendizajes alcanzados en la nueva oferta formativa.

Entre los mismos, se cuentan 27 estudiantes de la provincia de Misiones, 9 de Salta, 5 de Corrientes y 5 de la provincia de Buenos Aires –habiendo cursado en la escuela de EPS de la Universidad Nacional de Hurlingham–.

En la primera semana de noviembre, realizaron un viaje educativo en el complejo hotelero de Chapadmalal.

4.3.3. Conclusiones en relación con la implementación

En aquellas sedes en las que ya se comenzó a implementar la oferta, se observan algunas características comunes, muy favorables:

- Respecto de las y los estudiantes, la oferta resulta muy convocante y significativa. En prácticamente todas las comisiones contactadas, se señala la valoración del acompañamiento constante por parte del equipo docente (todos juntos todo el tiempo), de la enseñanza a partir de la integración de las áreas, del hecho de promover y sostener el aprendizaje personalizado, a partir del cual, manifiestan que se aprende más, mejor y más rápido. Se presentan a continuación, expresiones literales de estudiantes que egresan: "se hace una relación muy fuerte y se hace muy rápido. Nos apoyamos entre nosotros", "nos escuchamos; en la escuela anterior ni 10 minutos hay calma para escuchar al docente o a otro compañero", "los docentes te enseñan hasta que aprendés. Se comprometen con enseñarte. Van con actitud y se genera un clima agradable para estudiar", "al empatizar, es mucho más fácil amoldar lo que tienen que enseñar. Si uno no está bien (refiriéndose a los profes), no le va a dar a otro algo bueno. Los profes están motivados. La EPS te moldea para que tengas ganas de hacer", "se aprende todo lo que te sirve. No me olvido lo que aprendo porque sirve para la vida. Es información útil, tiene más valor. No se aprende por aprender". "la teoría va ligada a la práctica. No podés machetearte porque tenés que poder explicar sobre la práctica. Y si no sabés de la práctica, no aprendés", "sintetizaría mi experiencia anterior con tres palabras: Pizarrón, carpeta, prueba. Las palabras para EPS son: práctica, explicación, afinidad y aprendizaje seguro", "en la EPS es agradable estudiar. Hay un buen ambiente educativo. Y si estás bien, querés aprender", "en la EPS nos acordamos lo que aprendemos. Tengo grabados todos los proyectos en los que trabajé. No te olvidás", "se reconoce lo que ya sabés y luego se refuerza lo que te falta", "la experiencia de acompañamiento es muy distinta. Se preocupan no solo porque aprendas sino por nuestra salud física, emocional y mental. Muchos de nosotros estamos en ambientes difíciles, hostiles y acá intentan cuidarnos.", "la EPS debería avanzar muchísimo más, llegar más lejos. Desde primaria. Me gustaría que la EPS pudiera hacerse en todo el país", "quiero seguir estudiando porque sé que puedo hacerlo", "la EPS es un golazo en nuestras vidas".
- Enseñar en función de la adquisición de capacidades, desde la integración de áreas (de FP y de FG), reconociendo saberes, planificando y llevando adelante planes de trabajo personalizados es posible en las condiciones de la EPS y muy favorables para los aprendizajes.

- Hay muchos equipos docentes y equipos jurisdiccionales que afrontan el trabajo en la EPS con compromiso, como un gran desafío, que requiere revisar las prácticas de enseñanza desde la nueva perspectiva, en el marco de las condiciones que la EPS ofrece para ello, con las incertidumbres propias de transitar nuevos caminos, con la valentía puesta en juego, significando un gran trabajo de producción de conocimiento, de estudio, de búsqueda de nuevas estrategias y lógicas, poniéndose en juego la necesidad imprescindible e irremplazable de conformar verdaderos equipos de trabajo. Los interpela a reencontrarse o redescubrir el oficio de enseñar, de ser educadoras/es, desde esta nueva y valiosa perspectiva.
- Muchas/os de las y los estudiantes se habían desvinculado del sistema por cuestiones laborales, por falta de amparo y cuidado de adultos responsables, y/o por las múltiples acciones expulsivas del mismo sistema educativo, con las consecuencias que frecuentemente se ocasionan a partir de este tipo de situaciones, entre ellas, la pérdida de los hábitos propios de ir a la escuela. En el contexto de atención dedicada y amorosa por parte de los equipos docentes, se observan cambios de actitud, referidos a la posibilidad de mirar y ser mirados; de expresarse, escuchar y ser escuchados; de recuperar el deseo de ir a la escuela a aprender; todo en el marco de un vínculo de confianza mutuo (entre docentes y estudiantes y entre estudiantes entre sí), que se construye en la cotidianidad acompañada.
- La EPS no compite con otras secundarias, pero las interpela. Las y los docentes que empiezan a tener esta nueva experiencia tienden a traccionar, desde este sentido, en otras modalidades educativas en las que se desempeñan como docentes.
- Hay una fuerte demanda de implementación de una oferta similar por parte de población adulta.

Entre las dificultades de gestión más frecuentes que fueron y siguen siendo necesarias afrontar para la implementación, se señalan las siguientes:

- Aspectos burocráticos y administrativos antepuestos a la importancia de dar respuesta a jóvenes y adolescentes desvinculados del sistema, referidos a modos de selección y circuitos de designación docente, titulación, entre otros.
- Precarización en las formas y los montos de contratación docente, de definición jurisdiccional, lo que incide en la dificultad de permanencia de los integrantes de los equipos docentes y, por lo tanto, en su conformación y consolidación como tales.
- Dificultades de diversa índole para ejecutar los fondos transferidos del ministerio de educación de la nación destinados ya sea a salarios docentes -lo que en unas pocas jurisdicciones trajo aparejada la demora en el pago de salarios- o a equipamientos e insumos para la EPS.
- Recelos institucionales ante la nueva oferta, tanto a nivel jurisdiccional como en y entre las escuelas. En los pocos casos en los que la resistencia tiene lugar en el

equipo de conducción de la escuela, el hecho tiene consecuencias discriminatorias que requieren inmediata gestión por parte del equipo jurisdiccional.

- Insuficiencia o falta de entornos adecuados en algunas instituciones, lo que deteriora la calidad esperada para la oferta educativa y la torna inviable. En algunos de estos casos, resulta cuestionable la elección de sedes. Requieren inmediata gestión por parte de los equipos directivos y jurisdiccionales.
- Falta o insuficiencia de acompañamiento desde los aspectos pedagógicos, en algunos casos, por parte de los equipos jurisdiccionales.

Desde los aspectos pedagógicos, es necesario seguir profundizando con relación a:

- el sentido, la concreción, y las particularidades de los módulos de FGI –centrado en la construcción de ciudadanía y la apropiación de bienes culturales–.
- el sentido y las características del encuentro de planificación y evaluación quincenal (o la frecuencia que cada comisión vaya definiendo, teniendo esa frecuencia como mínimo),
- las actividades para estudiantes en ese espacio quincenal,
- el reconocimiento de saberes, adquiridos previamente al ingreso de la EPS o en el transcurso de dicha trayectoria, a través de los referenciales de evaluación –referidos a FP y a FG–.
- la complejidad de planificar y llevar adelante la enseñanza en equipo interdisciplinario y atendiendo a la diversidad de acuerdo con la situación de cada estudiante y de la comisión en general, que se desprende del reconocimiento de saberes.
- el rol del Coordinador de Trayectoria.

Respecto de las jurisdicciones que no llevaron adelante los compromisos asumidos por convenio, se señalan razones de diversa índole: política, pedagógica y administrativo-burocrática.

4.3.4. Aspectos pendientes

Se señalan los siguientes aspectos que, al momento de cerrar este informe, quedan pendientes de ser abordados:

- Solucionar el problema de los entornos formativos e insumos necesarios, en aquellas sedes en los que resultan insuficientes o, incluso aunque en menor medida, inexistentes.

- De acuerdo con la Res. CFE N° 409/21, queda pendiente la elaboración los marcos referenciales de las especialidades de Educación Técnico Profesional de la nueva trayectoria formativa, considerándose necesario para poder avanzar en este sentido, que el resto de las jurisdicciones avancen en la implementación.
- Teniendo en cuenta la experiencia adquirida por las jurisdicciones que están implementando la oferta, concluir los diseños curriculares jurisdiccionales en el marco de los lineamientos acordados y obtener la validez nacional.
- Fortalecer las estrategias de supervisión, capacitación y acompañamiento pedagógico a las sedes y equipos docentes que implementan la EPS.
- Trabajar en el ámbito de los CoPETyPs en favor de la inserción laboral de los egresados de EPS.
- Crear un observatorio de egresados de EPS.
- Fijar bases a modo de criterios comunes para aquellos casos en los que sea necesario dar pases interjurisdiccionalmente.

Las consultas de asistencia técnica de EPS pueden canalizarse a través del correo electrónico: eps.inet@educacion.gob.ar

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.4. Finalización de estudios secundarios técnicos - FINESTEC.

FinEsTec es la estrategia de terminalidad de la educación secundaria técnica, aprobada a través de la Res. CFE N° 208/13. La misma tiene alcance federal pero su puesta en marcha es competencia de cada una de las jurisdicciones educativas, siendo financiada por medio de los Planes de Mejora de la ETP, a través del Eje Estratégico I "Fortalecimiento de la Trayectoria - Línea c: Acciones para favorecer el completamiento de carreras técnicas de nivel secundario, para los que les faltan requisitos para la graduación.

Las figuras que se financian son tres (3): *Coordinadores Pedagógicos, Docentes Tutores y Auxiliares Administrativos*.

Actualmente, sus destinatarios son "...las y los estudiantes que cursaron el último año en una escuela técnica y que, habiendo transcurrido como mínimo seis meses de la finalización de dicho cursado, aún tienen materias pendientes de aprobación"³

La estrategia tiene como requisito ofertarse en instituciones de ETP que tengan los entornos formativos propios de la especialidad que brinda. Por tanto, las Escuelas Sedes siempre serán instituciones de ETP inscriptas en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional.

Como antecedente, se señala que en 2019 sólo 7 jurisdicciones implementaban la estrategia (Caba, Córdoba, La Pampa, Salta, San Juan, Santa Cruz y Tucumán), siendo significativa y sostenida la demanda de estudiantes que la solicitaban. Durante el 2020, aún en el marco de las dificultades atravesadas a raíz de la pandemia, se duplicó la cantidad de jurisdicciones que la implementaron (14), contando entre ellas, las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, con el peso que representan en cuanto a cantidad de instituciones y matrícula. En ese contexto y con todos los desafíos transitados, hubo más de 1000 nuevos técnicos y técnicas.

En 2021 se trabajó una estrategia comunicacional para las inscripciones y se reformuló la página de INET asignada al programa. Implementaron dieciséis jurisdicciones, con al menos dos períodos tutoriales al año. Se construyeron y aprobaron -por Res. CFE 410/21- los Referenciales de Evaluación para las tecnicaturas en Industrialización de la Madera y el Mueble y de Energías Renovables.

³ Res. C.F.E. 441/23 - Estrategia Federal de Acompañamiento Pedagógico a las y los estudiantes con materias pendientes de la ETP de nivel secundario FinEsTec.

En 2022 se firmó la Disposición INET 2/2022 que ampliaba la posibilidad de ingreso a la estrategia para estudiantes que habían perdido su carácter de regulares en el cursado de su último año durante 2020 y 2021 en el contexto de pandemia. Este carácter de excepcionalidad permitió a muchas y muchos destinatarios poder cumplimentar sus estudios técnicos. Y resultó ser un de gran respaldo normativo para aquellas jurisdicciones que no tuvieron implementadas otras estrategias de acompañamiento a la terminalidad en contexto de pandemia.

Se trabajó junto a Plan Fines a fin de acordar acciones conjuntas en relación con ambas propuestas, y con Becas Progresar para que las y los estudiantes de FinEsTec accedan a las mismas, teniendo en cuenta las características de implementación que tiene en cada Jurisdicción. Actualmente, Becas progresar ha incorporado la categoría "FinEsTec" entre las posibilidades de inscripción en su página.

Se elaboró federalmente una propuesta de actualización de la normativa que regulaba la estrategia desde 2013, en base a la experiencia transitada por las Jurisdicciones, acordando el proyecto de resolución en el Encuentro Nacional de Referentes y equipos técnicos FinEsTec con sede en INET. El mismo se presentó y aprobó por Res. CFE. N.º 441/23, y ya está siendo implementada.

Esto ha permitido que en el transcurso de este 2023, se trabajaran técnicamente los Espacios de Actualización para las tecnicaturas establecidas en la resolución, los Referenciales de Evaluación para tecnicaturas que aún no los tenían y eran necesarios, y un documento acerca de Lineamientos de las Prácticas Profesionalizantes en FinEsTec, también consensuado con las jurisdicciones, en un nuevo Encuentro Nacional de FinEsTec. En este sentido, se aprobaron las siguientes normativas en el INET:

DI 955/23 - Disposición sobre Espacios de actualización- FINESTEC. Tecnicaturas en Electromecánica y MMO.

DI 1200/23 - Prácticas Profesionalizantes en FinEsTec.

Fueron aprobados por **Res. CFE. N° 461/23** los Referenciales de Evaluación para las Tecnicaturas en Química y en Electricidad.

Se encuentran próximos a la presentación para su aprobación, a partir del correspondiente trabajo federal, los Espacios de actualización para la tecnicatura en Electricidad.

Y están en proceso de construcción los Espacios de actualización para la Tecnicatura en Química.

Actualmente, se está trabajando en una plataforma de carga de datos y documentación a nivel nacional, para lograr aunar todo lo referido a la estrategia y especialmente haciendo hincapié en resguardar la documentación de las y los estudiantes que completan su tecnicatura a través de FinEsTec en jurisdicciones distintas a las de origen.

Se resumen algunos datos, al momento del cierre de este informe:

JURISDICCIÓN	EGRESADAS/OS				Total
	2020	2021	2022	2023	
Buenos Aires	s/d	297	602	465	1364
Catamarca	No implementó	No implementó	A demanda		0
Chaco	No implementó	No implementó	173	115	288
Chubut	37	80	81	44	242
CABA	112	177	158	70	517
Córdoba	700 (aprox.)	306	170	108	1284
Corrientes	4	45	191	92	332
Entre Ríos	s/d	19	25	47	91
Formosa	No implementó	4	40	10	54
Jujuy	No implementó	0	30	4	34
La Rioja	No implementó	No implementó	1	0	1
La Pampa	No implementó	No implementó	No implementó	No implementó	0
Mendoza	65	129	100	20	314
Misiones	52	60	45	45	202
Neuquén	No implementó	59	96	s/d	155
Rio Negro	No implementó	132	124	65	321
Salta	s/d	36	64	195	295
San Juan	No implementó	52	23	1	76
San Luis	No implementó	No implementó	A demanda	No comenzó	0
Santa Cruz	59	78	71	29	237
Santa Fe	80	No implementó	52	73	205

Santiago del Estero	No implementó	No implementó	s/d	s/d	0
Tierra del Fuego	s/d	11	s/d	s/d	11
Tucumán	No implementó	No implementó	No implementó	46	46
TOTALES	1109	1485	2046	1429	6069

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.5. Nueva trayectoria formativa de Educación Técnico Profesional que integra los lineamientos curriculares de la EDJA. Res. N° 428/22.

A raíz de la aprobación y puesta en marcha de la EPS, y ante la fuerte demanda del territorio de una trayectoria de características similares a la EPS destinada a adultos, se presentó al CFE un proyecto de resolución. El mismo fue aprobado por la Res. CFE. N° 428/22, la cual crea una nueva trayectoria formativa de la modalidad de ETP, en la que, desde la perspectiva de la Formación Profesional, se integran a ella los lineamientos curriculares de la EDJA, como opción pedagógica para la población encuadrada en la Educación de Jóvenes y Adultos.

De acuerdo con dicha normativa, los lineamientos institucionales y curriculares deben estar orientados por los propósitos de la Res. CFE N° 409/21 (creación de EPS), y considerar los lineamientos de la Resolución CFE N° 308/16, o sea que, deben tender a:

- a) Una Educación Técnico Profesional que integre Formación Profesional Inicial y Formación General cumplimentando la obligatoriedad del nivel secundario, la inserción laboral, la continuidad educativa y el acceso al nivel superior.
- b) Un régimen académico flexible que resguarde la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje facilite las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes, y reconozca las trayectorias educativas y experiencias laborales previas.
- c) La implementación en el universo de Instituciones de Educación Técnico Profesional incorporadas al Registro Federal de Educación Técnico Profesional según lo establecido por el CFE.

Actualmente, la provincia de Tierra del Fuego se encuentra implementando esta oferta, a partir de haber establecido acuerdos con distintas empresas o instituciones, que contaban entre sus trabajadores con personas que no habían concluido sus estudios secundarios. En los convenios establecidos con cada una de ellas, se señala que los trabajadores cuentan con la facilidad de que parte de la carga horaria del trayecto formativo se cumple dentro del horario laboral. Y también, que las empresas e instituciones aportan los entornos formativos.

Todos los trayectos formativos funcionan como anexos de un Centro de Formación Profesional.

En el siguiente cuadro se resumen los datos relativos a la implementación:

INSTITUCIÓN O EMPRESA CON QUIEN SE CONVENIÓ	SECTOR PRODUCTIVO	FECHA DE INICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	CANTIDAD DE EGRESADOS 2023*
Grupo Newsan S.A.	Electrónica	09/2022	56	28
OSECAC	Informática	09/2022	37	---
Legislatura	Informática	09/2022	17	---
Vialidad	Mecánica	05/2023	12	---
Sindicato Argentino de Televisión Servicios Audiovisuales Interactivos y de Datos SATSAID	Informática	05/2023	8	---
TOTAL			130	28

*Teniendo en cuenta, al igual que en la EPS, el reconocimiento y acreditación de saberes adquiridos anteriormente, sea en ámbitos académicos o laborales.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.6. ETP y sector social de la economía.

De acuerdo con los datos estadísticos, cuatro individuos de la PEA de la Argentina se enmarcan en la economía social. A raíz de entender que el INET debe incorporar en su oferta educativa este sector productivo en la ETP, y en el sentido de ampliar la base social, se recuperaron antecedentes de trabajo en la institución y se retomaron desarrollos anteriores. Ello motivó la construcción de una agenda de trabajo federal sobre Educación Técnico Profesional (ETP) y el sector de economía social.

- Se constituyó una mesa de trabajo entre el INET y el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social).
- Se llevaron a cabo 5 (cinco) encuentros regionales que se desarrollaron en formato virtual, en los que se relevaron experiencias institucionales, que rescatan aprendizajes tanto institucionales como pedagógicos. En este marco de trabajo se identificó la necesidad de una mayor articulación entre los Consejos Provinciales de Educación, Trabajo y Producción con actores de las Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS), así como con el Programa Federal de Aulas Talleres Móviles. Asimismo, se planteó la necesidad de generar un mapa de la EPSyS que ofrezca información sobre las matrices productivas locales para favorecer la articulación con las unidades educativas de la ETP.
- Se coordinaron mesas consultivas locales, jurisdiccionales y regionales con referentes del sector de la EPSyS.
- Se realizó asistencia técnica permanente en provincias como San Luis, La Pampa y Corrientes sobre cooperativas agrarias organizadas por las instituciones que requerían pautas para su conformación.
- Se diseñó y desarrolló el trayecto de formación "Educación Técnico profesional y Economía Popular, Social y Solidaria", en el marco del CeNET, del que participaron las 24 jurisdicciones del país. Las acciones implicaron: a) elaboración de material didáctico; b) diseño y elaboración de documento/cuadernillo de capacitación.
- En conjunto con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), se elaboraron los Perfiles Profesionales del Técnico Superior en Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS) y del Promotor en Cooperativas y Mutuales (FP, nivel 3). Habiendo realizado las consultas correspondientes con las 24 jurisdicciones del país, dichos perfiles fueron presentados y aprobados en el CoNETyP. Participaron los/as referentes jurisdiccionales de la modalidad, conducciones de la confederación Argentina de Mutuales, federaciones cooperativas, federaciones mutuales, agencias locales, provinciales y nacionales vinculadas al sector, personas del ámbito académico con trayectos formativos y proyectos relacionados a la EPSyS.
- Se elaboraron los marcos de referencia correspondientes, en el ámbito de la Dirección Nacional de Educación, Trabajo y Producción, en coordinación con el INAES y



con cada jurisdicción para incorporar a los marcos los aportes de cada equipo territorial.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.7. Programa Federal Aulas Talleres Móviles (ATM).

En cumplimiento de las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación de la Nación en noviembre 2021, se llevó a cabo un relevamiento integral del estado de situación del universo de 164 Aulas Talleres Móviles –ATM– dependientes del INET, el cual incluyó: Censo Nacional de ATM 2022, recopilación de documentación patrimonial, seguimiento y regularización de cobertura patrimonial de ATM, firma de convenios, entre otras acciones.

Asimismo, se inició un replanteo general del Programa Nacional ATM, el cual fue presentado ante el CFE como Proyecto de Resolución, y aprobado por la Res CFE N° 422/22. Disponible en: <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2022/04/RES-CFE-422-IF-2022-30280099-APN-SGCFEME.pdf>

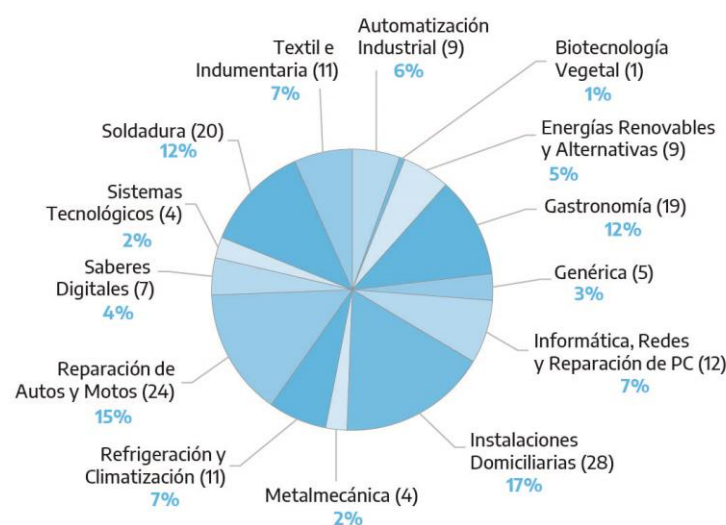
Se firmaron 24 Convenios de Adhesión al Programa Federal ATM entre el Ministerio de Educación de la Nación y las Jurisdicciones respectivamente, a fin de regularizar las condiciones legales del desarrollo territorial del programa en cuestión.

Se entregaron 18 ATM en acto público en el Centro Cultural Kirchner (agosto 2022). Se redactó el Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de 50 (cincuenta) ATM nuevas, en cumplimiento a lo acordado en la Mesa Federal, y se inició el proceso de licitación de las mismas. El criterio de distribución y las especialidades formativas necesarias fue discutido y acordado en la Comisión Federal de ETP.

Se está redactando el Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de camiones tractores, a fin de ser entregados a las Provincias para el traslado de las ATM.

Programa Federal ATM

Distribución según Especialidad Formativa



Se conformó una Mesa de Trabajo integrada 24 Referentes de ATM (uno por Jurisdicción) y el INET, a fin de velar por el cumplimiento de los objetivos generales del programa federal en cuestión.

En función de cumplir con lo pautado por la Res. CFE N° 422/22, se reestructuró el área de las ATM, dependiendo de la Dirección de Educación, Trabajo y Producción, diferenciándose tres áreas: Administrativa, Pedagógica y de Logística y Mantenimiento.

Se elaboraron los protocolos necesarios para el correcto funcionamiento de la nueva estructura, determinando los roles y funciones de cada área, los procedimientos para la recepción y entrega de las ATM, produciendo los registros necesarios para el control y seguimiento, referidos a acciones, fechas, lugares y responsables.

Se realiza un acompañamiento y monitoreo de las actividades pedagógicas de cada ATM a cargo de cada jurisdicción, llevando un registro de las ubicaciones, traslados, el estado de mantenimiento, la oferta educativa, las condiciones pedagógicas, cantidad de inscriptos, duración de los cursos, resultados obtenidos. Con parte de dicha información, se publica en la página del INET un Mapa Interactivo donde se visualiza la cantidad de ATM, su especialidad y localización en cada Provincia.

El Programa Federal de ATM fue trabajado en los Encuentros Regionales, tomando conocimiento de las realidades de las distintas provincias, asesorando en función de optimizar el recurso y asistiendo en la resolución de diferentes problemáticas como, por ejemplo, los pasos a seguir frente a situaciones de vandalismo o robos en las ATM.

Se visitaron y realizaron supervisiones de ATMs en 7 provincias, en el marco de los encuentros y de viajes organizados para tal fin, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **San Luis**, localidades La Toma (Gastronomía) y Justo Daract (Electricidad Domiciliaria);
- **Rio Negro**, localidades Cipolletti (Gastronomía) y General Roca, (Refrigeración);
- **Misiones**, localidades Loreto (Operador Informático), Tacuará (Gastronomía) y Libertad (Gastronomía);
- **Formosa**, localidad Formosa capital (Textil e Indumentaria);
- **Entre Ríos**, localidad Villa Mantero (Automotor), Colonia Vazquez (Textil e Indumentaria), Villaguay (Automatización Industrial);
- **Salta**, localidad Salta (Sistemas Tecnológicos);
- **Santa Fe**, localidad Rosario (Instalaciones Domiciliarias).



En el recorrido se pudo observar que las ATM convocan a personas de distintas edades, quienes ven en los trayectos formativos que ofrecen las ATM, una oportunidad para un cambio de vida. Despiertan una gran expectativa entre los habitantes, acercando la capacitación en distintas especialidades a jóvenes, adultos y docentes, que no obtienen en la oferta educativa local, o que para obtenerla deberían recorrer grandes distancias.

En muchos casos, resultan un impulso para el inicio de emprendimientos productivos y comerciales de distintos tipos, impactando en sus comunidades, o mejorando su condición de trabajo.

Asimismo, fortalecen las gestiones de aquellos municipios que tienen como eje central el desarrollo local, porque beneficia a las economías regionales y favorece los vínculos entre vecinos y personas de municipios cercanos.

Se observa un alto grado de asistencia, muy cercano al 100%.

Las personas, con sus certificaciones, se insertan laboralmente, tanto en el ámbito privado particular, contando con una cualificación para el trabajo que antes no tenían.

Se llevaron adelante tareas de reparación y puesta a punto para el correcto funcionamiento de las 7 (siete) ATM que se encuentran a cargo del INET, a fin de satisfacer las necesidades de mostrar, exhibir y desarrollar cursos en las jurisdicciones, o en eventos especiales, siendo responsabilidad del INET su apertura, cierre y acondicionamiento, cada vez que las mismas son trasladadas, como así también, la correcta entrega y recepción de la documentación correspondiente a los responsables a quienes es entregada.

Se están elaborando los lineamientos de las Unidades Regionales de Mantenimiento, en cumplimiento de la Resolución del CFE N° 422/22, Programa Federal de Aulas Talleres Móviles.

En 2022 y 2023 se participó en el espacio del Ministerio de Educación en el predio de Tecnópolis, en el que se incluyeron, entre otras cosas, una ATM del sector automotriz, una de refrigeración y una de automatización.

Se realizaron acciones de difusión del Programa Federal ATM en temporada de verano 2022, en municipios de la costa atlántica: General Pueyrredón (Mar del Plata y Chapadmalal), Mar Chiquita y Pinamar.

Se creó el Museo Itinerante de Ana Frank en una ATM, que recorrió más de 30 Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Se adjunta el enlace correspondiente al [Mapa de geo-referenciación de las ATM](#)

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.8. Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP).

Asegurar niveles adecuados de actualización y pertinencia a las ofertas formativas a través del diálogo social, tanto en la identificación de perfiles profesionales como de diseños de trayectorias formativas, requiere potenciar el CONETyP. El mismo es el lugar de diálogo y de construcción de consensos entre el sector educativo, empresarial y sindical. En ese marco, y como producto del trabajo realizado se detallan los avances:

4.8.1. Foros Sectoriales desarrollados y los Perfiles profesionales aprobados.

Petróleo y gas

- Perfil de Técnico en Hidrocarburos.

Minería

- Definición de la Familia profesional.
- Perfiles profesionales Perforista minero/minera y Asistente de perforación minera/minera.

Logística portuaria

- Familia profesional Logística portuaria.
- Perfil profesional Operador/a de grúa móvil.

Naval

- Perfiles profesionales de Calderero/a naval y Mecánico/a naval.

Vitivinicultura

- Familia profesional Vitivinícola.
- Perfil profesional Operario/a vitícola.

Cadena Porcina

- Asistente de producción de porcinos y Elaborador de chacinados y salazones.
- Perfiles profesionales de Asistente de faena de porcinos y rumiantes menores y Asistente en elaboración de chacinados y salazones.

Producción de plantas en vivero

- Familia profesional de producción de plantas en viveros.
- Perfiles profesionales de Armador/a de invernáculos, Práctico/a en mantenimiento de espacios verdes, Práctico/a en mantenimiento de jardines verticales, muros y terrazas verdes, Elaborador/a de compost y sustratos, Gestor/a de viveros, Gestor de servicios en espacios verdes, Productor/a de plantas en viveros y Productor/a de flores de corte y follaje.

Foresto industrial madera y mueble.

- Perfil profesional Operador/a de clasificación, corte y armado de bastidores de madera e Inventariador/a forestal.

Construcciones

- Perfil Profesional Montador/a de entramado de madera.

Alimentación lácteos

- Perfil Profesional Elaborador/a de productos lácteos diversificados.

Alimentación pastas

- Perfil profesional de Elaborador/a de pastas frescas.

Ferrovios

- Marcos de Referencia para la formación continua del Técnico en electricidad en Operaciones de distribución de energía en sistemas de tracción para transportes guiados y no guiados electrificados y Operaciones de provisión de energía en servicios de transporte guiados y no guiados electrificados.

Turismo

- Perfil profesional de Coordinador/a turístico/a.

Estética Profesional

- Perfil profesional y el Marco de referencia para la formación del/la cosmetólogo/a

Administración y gestión

- Perfil profesional de Asistente en administración y gestión, con herramientas informáticas.

Economía social

- Perfiles profesionales de Técnico Superior en economía popular, social y solidaria y Promotor/a de cooperativas y mutuales.

4.8.2. Foros que se encuentran en proceso de desarrollo con avances en la elaboración de perfiles profesionales.

- Animación Digital.
- Pesca.

4.8.3. CoPETyPs

En el marco de los Encuentros Regionales de la Comisión Federal de ETP, se realizaron reuniones con los referentes y/o responsables de los COPETyPs con el fin de fortalecer y/o promover su funcionamiento.

En ellas se analizó la importancia del trabajo en los foros, para llegar al acuerdo de perfiles profesionales, con perspectivas a su convalidación en el Consejo Federal de Educación y organización del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones de la ETP.

Cada representante jurisdiccional y/o referente informó sobre la situación del sector planteada por los representantes de la zona, plasmando el estado de situación actual (nivel de actividad, empleo, cambios tecnológicos) y de las necesidades de formación profesional.

En el mismo sentido, se consideraron y discutieron los perfiles profesionales que hasta el momento se habían sistematizado.

Durante el 2022, se reunieron los Consejos Provinciales de Educación Técnica y Trabajo de Córdoba, de Educación, Trabajo y Producción de Entre Ríos, Tierra del Fuego y Salta, y el Consejo Local de Educación, Trabajo y Producción en Gobernador de Santa Fe.

Actualmente, hay COPETYPs conformados en 19 jurisdicciones: Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán.

El INET participó de las reuniones y realizó asistencia técnica en 11 de las 19 jurisdicciones: Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Salta, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

Se realizó una encuesta –que fue respondida por 15 jurisdicciones– que releva datos significativos de los CoPETYPs de cada una de ellas: fecha de inicio y normativa de creación, conformación, autoridades, modalidad de trabajo, participación del sector productivo, educativo y sindical.

Disponible en: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc3WK4DCYX0dGiY426xjxicTq8Fzt8YjZpAw4indo-Xkve3Pow/viewform?usp=sharing>

El resultado de la encuesta, se puede consultar en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1Q6Ber-PVIGsshG8pukn5TnfL1z4r3TaDW/edit?usp=sharing_eil_m&rtpof=true&sd=true&invite=CKCFp4oE&ts=654b8f84&sh=fMkyMY_I4QMLPkMe&ca=1

4.8.4 Comisiones técnicas interjurisdiccionales.

Durante la gestión, se consensuó una nueva modalidad de trabajo para el desarrollo de familias y perfiles profesionales, que busca poner en valor los avances logrados por las jurisdicciones, con el fin de recuperarlos y otorgarles validez nacional. En tal sentido, se realizó el lanzamiento de las Comisiones Técnicas Interjurisdiccionales de Minería y Vitivinicultura en la provincia de San Juan; y las Comisiones Técnicas Interjurisdiccionales de Pesca en la provincia de Tierra del Fuego.

Continuando con el trabajo iniciado en la provincia de San Juan, a fines del año pasado, se realizó el Foro de Minería en la ciudad de Salta con el objetivo de presentar los avances realizados por la Comisión Técnica Interjurisdiccional. Con el mismo propósito se realizó el Foro de Viticultura en la ciudad de Catamarca.

Como antecedente de la conformación de la Comisiones mencionadas, se efectuó un relevamiento de Perfiles y Marcos de Referencia desarrollados en las jurisdicciones en función de las demandas locales, con el objetivo de trabajar en su validación a nivel nacional.



El CoNETyP asesora con pautas y criterios a los y las consultores/as jurisdiccionales de aquellas provincias que están presentando Planes de Mejoras, para financiar sus desarrollos. Dichos planes tienen un responsable de COPETyP y un Asistente político territorial.

De esta manera, se fortalece y agiliza el trabajo conjunto entre los consultores del INET con sus pares provinciales, en la elaboración de los perfiles profesionales más solicitados en cada sector productivo.

En el mismo sentido, se están realizando encuentros sobre temas específicos de las diversas actividades productivas entre especialistas de INET y de las jurisdicciones, para el intercambio de información puntual del sector, según el perfil que se está trabajando. En estos encuentros, ambas partes aportan sus conocimientos sobre cómo es el desarrollo del perfil y sobre cómo es particularmente la actividad productiva en cuestión.

Algunos de estos encuentros fueron presenciales en el sitio preciso en donde la actividad se desarrolla, sumando el trabajo de campo al estudio de la conformación de los diversos perfiles.

En el enlace pueden consultar el [Informe del Actuado Anual](#), a partir del trabajo conjunto entre el CoNETyP y la Dirección Nacional de Educación Técnico Profesional.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.9. Mapa “Educación, Trabajo y Producción”.

Se trabajó en una infografía que contiene información por jurisdicción de la oferta educativa de la Formación Profesional y de complejos productivos.

Se presentó en la Comisión Federal la propuesta de construcción colaborativa de la información sobre ofertas y necesidades de formación actualizadas por región y jurisdicción.

El objetivo de esta línea de producción es favorecer la visibilización de la demanda de formación y la necesidad de la organización dinámica de la oferta de la Formación Profesional en cada jurisdicción, a la vez que se presenta el estado actual a nivel nacional.



EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN

2.193 Instituciones de FP | 576.617 Estudiantes

Instituciones: CUE Anexo que ofrecen cursos de FP
Ofertas: Combinación de Sector/Subsector que ofrece FP en una jurisdicción
Matrículas en FP: Cantidad de inscriptos en cursos de FP por jurisdicción

NOA

Instituciones: 374
Ofertas: 290
Matrículas en FP: 66.521

JUJUY

Instituciones: 34
Ofertas: 48
Matrículas en FP: 9.757

SALTA

Instituciones: 70
Ofertas: 61
Matrículas en FP: 11.781

CATAMARCA

Instituciones: 55
Ofertas: 45
Matrículas en FP: 11.524

TUCUMÁN

Instituciones: 124
Ofertas: 64
Matrículas en FP: 20.590

SANTIAGO DEL ESTERO

Instituciones: 62
Ofertas: 41
Matrículas en FP: 10.259

LA RIOJA

Instituciones: 29
Ofertas: 31
Matrículas en FP: 2.610

CUYO

Instituciones: 216
Ofertas: 143
Matrículas en FP: 31.723

SAN JUAN

Instituciones: 98
Ofertas: 48
Matrículas en FP: 13.524

MENDOZA

Instituciones: 109
Ofertas: 73
Matrículas en FP: 17.321

SAN LUIS

Instituciones: 9
Ofertas: 22
Matrículas en FP: 878

PATAGONIA

Instituciones: 166
Ofertas: 251
Matrículas en FP: 39.752

NEUQUÉN

Instituciones: 71
Ofertas: 72
Matrículas en FP: 17.728

CHUBUT

Instituciones: 27
Ofertas: 52
Matrículas en FP: 7.724

SANTA CRUZ

Instituciones: 10
Ofertas: 27
Matrículas en FP: 3.076

NEA

Instituciones: 315
Ofertas: 233
Matrículas en FP: 52.787

FORMOSA

Instituciones: 75
Ofertas: 56
Matrículas en FP: 12.684

CHACO

Instituciones: 42
Ofertas: 72
Matrículas en FP: 14.399

MISIONES

Instituciones: 108
Ofertas: 69
Matrículas en FP: 13.449

CORRIENTES

Instituciones: 90
Ofertas: 36
Matrículas en FP: 12.255

ENTRE RÍOS

Instituciones: 130
Ofertas: 70
Matrículas en FP: 14.915

CENTRO

Instituciones: 1.122
Ofertas: 397
Matrículas en FP: 385.834

CIUDAD DE Bs.As.

Instituciones: 108
Ofertas: 92
Matrículas en FP: 72.139

SANTA FÉ

Instituciones: 81
Ofertas: 62
Matrículas en FP: 11.430

BUENOS AIRES

Instituciones: 606
Ofertas: 129
Matrículas en FP: 273.008

CÓRDOBA

Instituciones: 197
Ofertas: 44
Matrículas en FP: 14.342

LA PAMPA

Instituciones: 34
Ofertas: 43
Matrículas en FP: 6.338

RÍO NEGRO

Instituciones: 20
Ofertas: 37
Matrículas en FP: 4.535

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Instituciones: 4
Ofertas: 20
Matrículas en FP: 751



Fuente: RPIETP a marzo de 2022

"GRISADO"
Dinámicas económicas de explotación primaria con alto desarrollo industrial, industrialización diversificada, terciario especializado y/o actividades turísticas.

EN LAS DIFERENTES REGIONES SE DESARROLLAN, PRINCIPALMENTE, LOS SIGUIENTES COMPLEJOS PRODUCTIVOS:

NOA

- Agro: Producción de azúcar, cereales, oleaginosas, arroz, poroto, soja, vid, especias, hortícolas, algodón.
- Industrialización de azúcar y derivados: tabaco, papeleras, ctricos, olivos, curtiembre y vid.
- Producción pecuaria. Ganadería extensiva, caprina y caméidos.
- Minería. Producción de carbón y petróleo. Litio.
- Salares.
- Industria automotriz.
- Turismo: Producción artesanal: tejidos y comestibles.

NEA

- Agro: producción de ctricos, oleaginosas, cereales, arroz.
- Producción pecuaria: bovinos, ganadería mixta, silvopastoril.
- Reservas naturales.
- Áreas agro productivas forestales y frutícolas.
- Pesca.
- Agro - industrialización de yerba mate, té, tabaco, algodón, madera, papel, textil y taninos.
- Petróleo.

CUYO

- Agro producción frutícola, vid, olivo, otros.
- Agro industrialización: vitivinícola, olivícola y envasados.
- Cultivos bajo riego.
- Turismo.
- Minería e hidrocarburos.
- Ganadería extensiva.
- Industria manufacturera.
- Promoción industrial.

CENTRO

- Agro producción: Bovinos, cereales, oleaginosas, ctricos.
- Producción pecuaria.
- Ganadería extensiva.
- Industrialización diversificada.
- Polos productivos/industriales.
- Servicios.
- Comercio exterior.
- Turismo costero.

PATAGONIA

- Producción pecuaria: caprina, bovina, ovina.
- Ganadería extensiva.
- Agro producción: Frutícola, cultivo bajo riego, fruta fina, fruta de pepita, Cereales.
- Agroindustria: Frutícola. Envasados, concentrados, vitivinicultura.
- Turismo internacional.
- Minería y explotación hidrocarbúfera.
- Industria manufacturera: Aluminio, Textil.
- Explotación pesquera.

la educación
nuestra bandera

inet Instituto Nacional de
Educación Tecnológica

Ministerio de Educación
Argentina

VOLVER AL ÍNDICE

4.10. Centro Nacional de Educación Tecnológica (CeNET).

A través de la Resolución Ministerial N° 3.260 del 6 de diciembre de 2022, se creó nuevamente el CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CeNET), en el ámbito del INET, dando un nuevo impulso a la realización de actividades destinadas al diseño, el desarrollo y la implementación de proyectos innovadores y acciones de formación docente continua de la ETP, con el propósito de impactar significativamente en la enseñanza y el aprendizaje en la modalidad, en cumplimiento de las previsiones de la Ley 26.026 y la Ley 26058.

En este marco, se definieron criterios para la construcción nacional y federal de la formación docente continua (FDC) en la ETP, relativas a las diferentes familias profesionales, con el objetivo de consolidar una oferta en acuerdo con las provincias, previendo las necesidades concretas de cada región, teniendo en cuenta la promoción, gestión e implementación de proyectos que introduzcan nuevas tecnologías en las instituciones educativas de la ETP, en vinculación con los sectores y desarrollo socio-productivo.

Líneas de trabajo definidas y presentadas ante la Comisión Federal de ETP

- Relevar necesidades jurisdiccionales de capacitación y acordar líneas federales de formación continua docente, en articulación con las Direcciones Nacionales de ETP y de Educación, Trabajo y Producción (ETyP).
- Diseñar e implementar acciones dirigidas a docentes y formadores/as con el fin de fortalecer sus capacidades profesionales y proporcionarles nuevas herramientas para el desarrollo de su labor diaria de enseñanza.
- Desarrollar acciones dirigidas a fortalecer la planificación y gestión de las instituciones de la ETP, a través de la formación de equipos de conducción y de los equipos jurisdiccionales.
- Articular con otros sectores estratégicos y organismos para crear espacios formativos en áreas específicas y de valor para el rol de la ETP en el desarrollo nacional.
- Puesta en marcha de los diferentes entornos formativos con los que cuenta el INET para la formación de docentes, estudiantes y trabajadoras/es de todo el país en coordinación con las jurisdicciones.

4.10.1. Relevamiento de necesidades de Formación Docente Continua.

Entre los meses de mayo y junio de 2022, se realizó un relevamiento de necesidades de capacitación docente en las 24 jurisdicciones, mediante formulario virtual, con el objetivo de realizar un primer diagnóstico de las líneas de capacitación llevadas adelante en cada una de las jurisdicciones y obtener un indicador de los requerimientos de formación por regiones.

Enlace al documento: [Informe FDC](#)

4.10.2 Entornos Formativos: reconfiguración y reacondicionamiento

Desde el inicio de la gestión, se desarrollaron acciones tendientes a poner en valor los recursos formativos existentes en el INET. En este proceso, se llevó adelante la reconfiguración de espacios y equipos de trabajo, el reacondicionamiento de equipamiento y la proyección de nuevos entornos, en las áreas de: Neumática e hidráulica, Mecanizado e industria 4.0, Informática, Modelado 2D y 3D, Autotrónica y automotriz, Eficiencia energética, Electrónica.

Como resultado del trabajo desarrollado, se conformaron nuevos entornos formativos que se suman a los ya existentes:

Automatización e industria 4.0 en ATM: recuperando el antiguo Laboratorio CIM, rediseñando sus estaciones y actualizando la tecnología de PLC's, se trabajó para generar nuevos procesos con posibilidades de intervención remota de instituciones y estudiantes. La estrategia de montarlo en una ATM, a cargo del INET, responde a la posibilidad de ampliar el alcance de la propuesta.

Entornos Formativos de Eficiencia Energética y Energías Renovables: en cumplimiento de un convenio firmado con anterioridad a la gestión, con la empresa Schneider de Francia. A la fecha, fue montado y se está en proceso de análisis y discusión de las estrategias didácticas necesarias para el mejor aprovechamiento de la tecnología incorporada.

Entornos Formativos de proyectos tecnológicos: se trabajó en la actualización de recursos didácticos existentes con el propósito de brindar formación continua a docentes del primer ciclo de la ETP y de articular con los distintos campos formativos que constituyen los diferentes diseños curriculares de la ETP.

Nuevo Entorno de Automatización Hidráulica y Neumática: se recuperaron espacios propios para la Neumática e Hidráulica, poniendo en funcionamiento dispositivos e ins-

trumental que se encontraban en desuso o, en algunos casos, sin “estrenar”; lo que permitió poder ofrecer trayectos formativos que cubren los distintos desarrollos de dichas áreas.

Entorno formativo para la fabricación digital e impresión 3D. Se integraron espacios de informática con entornos para el diseño, prototipado e impresión 3D reconfigurando espacios existentes que en gestiones anteriores eran utilizados como depósitos.

Queda pendiente avanzar sobre la reconfiguración del entorno formativo correspondientes al Sector de Producción Agropecuaria, como así también resignificar el área de CAD-CAM, reformular el entorno correspondiente al campo científico-tecnológico, actualizar el entorno asociado al Sector Electrónico y asumir el entorno correspondiente al Sector Automotores.

4.10.3. Centro Nacional de Simulación.

A partir del equipamiento fabricado en el exterior, adquirido en el año 2018, que se encontraba embalado en el depósito de INET, en mayo de 2022 se inauguró el Centro Nacional de Simulación, dotado de equipos que simulan el accionar de máquinas correspondientes a distintos entornos de trabajo y que permiten la formación de diversos destinatarios, tanto del sistema educativo como del productivo.

Los simuladores instalados son: Soldadura, Cargador frontal, Excavadora hidráulica, Retroexcavadora, Grúa torre, Grúa autopropulsada; Montacarga, Manipulador telescópico, Tractores agrícolas con implementos, Camiones y ómnibus.

Durante el año 2023, se han realizado capacitaciones a escuelas agrotécnicas de la provincia de Buenos Aires y se trabaja en el diseño de secuencias didácticas para optimizar el uso de los simuladores, incorporando la totalidad los simuladores mencionados en otras áreas, más allá de las específicas de producción agropecuaria.

Si bien se considera una tecnología que aporta a la formación en distintas áreas y niveles, esta gestión del INET prioriza una política de desarrollo de tecnología de simulación, en articulación con organismos e instituciones del Estado, privilegiando la concepción de soberanía tecnológica. Desde esta perspectiva, se avanzó en acuerdos con universidades nacionales y otros organismos e instituciones del estado, para el desarrollo nacional de nuevos equipos de simulación en áreas como clínica y soldadura.

Junto con las ATM, los simuladores mencionados fueron parte de la exhibición del Ministerio de Educación en Tecnópolis, en los años 2022 y 2023.

4.10.4 Auditoría sobre Coordinación de Formación Continua: Programa Enfoco (Período 2018-2020)

Iniciada la gestión, la Dirección Ejecutiva le solicitó a la UAI que auditara el programa EnFoco, por irregularidades detectadas al inicio de la gestión.

En este sentido, la UAI observó que:

- 1) la documentación que respalda al programa no era suficiente ni se encontraba ordenada.
- 2) no era posible acceder al contenido alojado en la plataforma del programa, debido a que el servicio se encontraba a nombre de un privado y no a nombre del INET.
- 3) no se podía acceder a la información ni a los legajos de los/as docentes que realizaron la cursada de forma certera y ordenada.
- 4) no existía una base de la información y datos del programa consolidados, ni se contaba con el resguardo apropiado de la documentación.
- 5) no se encontraban claros los procedimientos internos ni la comunicación.
- 6) había un caudal alto de reclamos de emisión de certificados de cursos y postítulos realizados en la Plataforma EnFoco durante los años: 2018, 2019, 2020 y 2021.
- 7) existían montos pendientes sin rendir que la OEI habría transferido al programa.

[Informe UAI N 5-2022 Programa EN FOCO INET.pdf](#)

En consideración de tales observaciones, se dio por finalizado el programa y para posibilitar la finalización de los cursos pendientes y cumplimentar con la documentación correspondiente, se realizaron las siguientes acciones:

- Reconstrucción de las bases de datos.
- Traslado los servidores de entornos privados a un entorno brindado por el Ministerio.
- Habilitación de un formulario web para que los/as docentes pudieran solicitar su certificado aún no recibido y contar con el registro de la información.
- Instrumentación de las disposiciones: DI-2022-84-APN-INET#ME y DI-2022-679-APN-INET#ME a fin de dar marco a los certificados emitidos.
- Elaboración conjunta con autoridades provinciales de un circuito para la recepción y validación de los certificados no emitidos.

A partir de la intervención del INET, como parte del proceso del cierre del programa y de resolución de los pendientes desde 2018, se emitió un total de 13.733 certificados pendientes, para dar cumplimiento a obligaciones no asumidas oportunamente. En

este sentido, también se dictó el Taller integrador final de trayectorias formativas para que 192 docentes pudieran finalizar su formación y acceder al certificado con validez nacional.

4.10.5 Formación docente continua, modalidad presencial en el INET

En el marco de los acuerdos alcanzados en Mesa Federal de ETP sobre las estrategias de formación docente continua y de fortalecimiento de las prácticas técnico-pedagógicas en el aula, se llevaron adelante cursos con docentes y referentes de equipos técnicos de gran parte de las jurisdicciones del país.

Los cursos se plantearon en un esquema de cursada intensiva en el transcurso de una semana cubriendo la carga horaria de 40h. Un adicional de horas presenciales se dedica a visitas a instituciones, otras organizaciones o empresas del sector en relación con la temática del curso.

Síntesis de las acciones formativas realizadas

OFERTA FORMATIVA	CANTIDAD COHORTES	ENTORNO FORMATIVO CENET	CANTIDAD PARTICIPANTES	JURISDICCIÓN/ES
Aplicaciones de la electroneumática en la industria	2	Automatización (007)	17	Buenos Aires - Formosa
Aplicaciones de la Neumática en la industria	3	Automatización (007)	45	Buenos Aires - Formosa - La Pampa
Aplicaciones del PLC en dispositivos electroneumáticos	1	Automatización (007)	8	Jujuy
Curso Control Seguridad y Mediciones (Capacitación brindada por Schneider)	1	Eficiencia Energética (013)	15	Buenos Aires - CABA - Misiones - Mendoza - Entre Ríos - Jujuy
Herramientas informáticas para el dibujo técnico: CAD 2D	4	Modelado (110)	53	Buenos Aires - Formosa - CABA
Herramientas informáticas para el dibujo tridimensional: CAD 3D	2	Modelado (110)	13	Buenos Aires
Herramientas digitales para el proceso de manufactura	2	Modelado (110)	20	Buenos Aires - Formosa - La Pampa
Impresión en 3D	1	Industria 4.0 (017)	8	Jujuy

Instalaciones Muy Baja Tensión	1	Electrónica y telecomunicaciones	12	CABA
PLC y Redes de Comunicación	1	Eficiencia Energética (013)	15	Buenos Aires - CABA - Misiones - Mendoza - Entre Ríos - Jujuy
Reparación y mantenimiento de impresoras 3D	2	Informática (104)	52	Buenos Aires - Formosa
Seguridad eléctrica en máquinas termomecánica y sistemas de refrigeración y calefacción (Capacitación brindada por Schneider)	1	Eficiencia Energética (013)	17	Buenos Aires - CABA - Misiones - Mendoza - Entre Ríos - Jujuy
Servomotores y Control de Movimiento (Capacitación brindada por Schneider)	1	Eficiencia Energética (013)	17	Buenos Aires - CABA - Misiones - Mendoza - Entre Ríos - Jujuy
Viviendas Edificios Inteligentes (Capacitación brindada por Schneider)	1	Eficiencia Energética (013)	22	Buenos Aires - CABA - Misiones - Mendoza - Entre Ríos - Jujuy
El proyecto tecnológico: modelo didáctico de enseñanza y aprendizaje	1	Industria 4.0 (017)	10	Buenos Aires
Los materiales, su tecnología y transformación	1	Industria 4.0 (017)	3	Buenos Aires

Al momento de este informe, se emitieron 327 certificados para los y las docentes que participaron de capacitaciones presenciales en los entornos formativos del INET.

4.10.6. Nuevo entorno virtual de formación del CeNET

<https://cenet.inet.edu.ar/>

A partir de un trabajo en equipo al interior del INET, se diseñó y se puso en funcionamiento una plataforma virtual propia del CeNET, con el objetivo de construir más entornos para llevar adelante procesos de enseñanza, actualización, innovación y acompañamiento de la labor diaria de todos los actores de la Educación Técnico Profesional del país. La plataforma utiliza el sistema de gestión Moodle y está alojada en un servidor en ARSAT, gestionado en acuerdo con la Dirección de Gestión Informática del Ministerio de Educación.

Su diseño contempla la oferta de cursos correspondientes a la formación docente continua y al PRONAFE. A su vez, cuenta con un entorno ("INET-jurisdicciones") desarrollado para la inclusión de diversas actividades que permiten, a diferentes áreas del INET, comunicarse con los equipos jurisdiccionales.

Se introdujeron mejoras en la plataforma y se agregaron los siguientes espacios:

- **Oferta virtual:** Detalle sobre oferta de capacitaciones virtuales conteniendo un resumen de cada una.
- **Entornos Formativos:** Descripción y detalle sobre oferta de capacitaciones presenciales conteniendo un resumen de cada una.
- **Seminarios:** Detalle sobre Seminarios realizados, conteniendo un resumen de cada uno, temario y reproductor miniatura del encuentro grabado (Inserción del encuentro cargado en YouTube, canal INET.ETP)
- **Somos el INET:** Validación de certificados: Detalle sobre certificados digitales emitidos por el CENET, siempre actualizado, para que las jurisdicciones puedan verificar la información y validar dichos certificados.
- **Espacio de Gestión de Planeamiento** para el intercambio entre equipos Jurisdiccionales y Nacional: Se trata de un sitio de acceso restringido para referentes de equipos jurisdiccionales y nacional, desarrollado para el área de Gestión de Planeamiento del INET, para intercambiar experiencias, difundir materiales e información, normativa, documentos de trabajo, etc.

4.10.7. Formación Continua a docentes y equipos jurisdiccionales, en modalidad virtual mediante la plataforma del CeNET

Se diseñaron y brindaron las siguientes capacitaciones virtuales, a través de la plataforma referida en el ítem anterior:

- 1) Economía Popular, Social y Solidaria en la ETP.
- 2) La perspectiva de Género en el ciclo de la Obra Pública: El enfoque desde la infraestructura de ETP (*en articulación con el Ministerio de Obra Pública*).
- 3) Modelado aplicando metodología BIM.
- 4) Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la ETP.
- 5) Las prácticas profesionalizantes en articulación con la línea de obra menor: el modelo del comedor escolar.
- 6) Prevención, higiene y salud laboral en instituciones educativas de la ETP.

- 
- 7) El sector ferroviario como ámbito para las prácticas profesionalizantes de la ETP (en articulación con Trenes Argentinos Capital Humano S.A.)
 - 8) Capacitación en la Gestión Estratégica de la ETP para Equipos Jurisdiccionales.

Cabe señalar que todos los cursos virtuales son abordados desde la perspectiva del perfil profesional del/de la docente y de la enseñanza en favor de la adquisición de capacidades profesionales.

1) Economía Popular, Social y Solidaria en la ETP

Una cohorte: 42 personas participantes. 11 certificados emitidos.

Destinatarias/os: Equipos jurisdiccionales de la ETP.

En articulación con la Dirección Nacional de Educación, Trabajo y Producción del INET, se propuso que las personas participantes adquiriesen herramientas para planificar acciones sobre el territorio, promover dinámicas de trabajo que contribuyan a organizar, poner en marcha y gestionar emprendimientos productivos y/o de servicios, especialmente de pequeña escala y evaluar las prácticas del emprendimiento, calidad del producto y de la atención al otro (el cliente y actores sociales del contexto).

2) La perspectiva de Género en el ciclo de la Obra Pública: El enfoque desde la infraestructura de ETP

Una cohorte: 120 participantes. 49 certificados emitidos.

Destinatarias/os: equipos de "Proyectos y ejecución de obra" del área de Infraestructura jurisdiccional, equipo jurisdiccional a cargo de los temas de Género (referentes de la Mesa de Género y ETP); personas de los equipos vinculados al equipamiento de los entornos escolares y espacios pedagógicos específicos de la ETP (referente pedagógico de la jurisdicción).

En articulación con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, este curso virtual tuvo como propósito capacitar al personal de los equipos técnicos jurisdiccionales que trabajen en temas vinculados a la infraestructura escolar para que puedan conocer los conceptos básicos de la perspectiva de género, y puedan incorporar esta mirada a lo largo de todas las fases de la obra pública.

3) Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la ETP

Dos cohortes: 301 personas participantes. 191 personas con certificado en trámite.

Destinatarias/os: docentes e instructores de la Modalidad de Educación Técnico Profesional e instituciones de otras modalidades con oferta de Educación Técnico Profesional.

El curso propone desarrollar capacidades críticas y valores que impliquen aceptar las diferencias como diversidad, y colaborar en las decisiones relacionadas con el ajuste de la propuesta educativa a las necesidades que representa un aula diversa y una institución que implementa prácticas inclusivas.

4) Modelado aplicando metodología BIM

Dos cohortes: 118 personas participantes. 11 personas con certificado en trámite.

Destinatarias/os: docentes de los distintos ámbitos y niveles de la Educación Técnico Profesional del sector de Construcciones.

BIM es un paradigma del dibujo asistido por computadora que permite un diseño basado en objetos inteligentes y en tercera dimensión. De este modo, facilita el trabajo en 3D y 2D a la vez, pudiendo ahorrar tiempos en presentaciones y etapas del proyecto arquitectónico.

Próximamente, se lanzará un curso de **Modelado MEP**.

5) Las prácticas profesionalizantes en articulación con la línea de obra menor: el modelo del comedor escolar

Dos cohortes: 167 personas participantes. 38 personas con certificado en trámite.

Destinatarias/os: docentes de instituciones de educación técnico profesional de nivel secundario con especialidad en Construcciones.

Este curso se propone trabajar sobre la implementación de las prácticas profesionalizantes como campo formativo dentro del plan de estudios de la secundaria técnica, para abordar en forma específica lo que respecta a la especialidad de Construcciones. A su vez, se profundiza el contenido abordando el proyecto de Comedor Escolar, –en el marco de la línea de Obra Menor de infraestructura a nivel provincial y nacional, y articulando con la Línea de Jóvenes en la ETP–, para que los y las docentes cursantes

puedan encarar el proyecto con el resto del equipo escolar e implementarlo como práctica profesionalizante.

6) Prevención, higiene y salud laboral en instituciones educativas de la ETP

Dos cohortes: 118 personas participantes. 72 personas con certificado en trámite.

Destinatarias/os: autoridades, docentes y personal no docente de instituciones educativas técnicas.

El objetivo del curso es brindar herramientas que permitan la identificación de los riesgos laborales, psicosociales, en las organizaciones educativas de la ETP, a través del conocimiento de los marcos legislativos. En este curso se desarrollaron conceptos básicos orientados a la planificación y gestión de acciones preventivas orientadas a generar conciencia hacia el interior de las instituciones de la Educación Técnico Profesional, con la expectativa de generar políticas de cuidado para quienes transitan por el establecimiento educativo. Orientado a reforzar la importancia de promover una cultura preventiva que permita anticiparse a los hechos y poder plantear acciones correctivas, capacitaciones, adecuaciones del espacio de trabajo, entre algunas de las intervenciones posibles para generar lugares de trabajo seguros y saludables.

7) El sector ferroviario como ámbito para las prácticas profesionalizantes de la ETP

Una cohorte: 41 personas participantes. 16 personas con certificado en trámite.

Destinatarias/os: profesoras/es que en la actualidad están participando con sus estudiantes del Programa de Prácticas Profesionalizantes con Trenes Argentinos Capital Humano.

La capacitación tiene como objetivo que las y los docentes puedan acercarse a las particularidades técnicas y tecnológicas y de estructura laboral del sistema ferroviario para potenciar futuras Prácticas Profesionalizantes.

8) Capacitación para Equipos Jurisdiccional en la Gestión Estratégica de la ETP

Fue aprobada por Disposición INET N° 1363/23.

Una cohorte: 240 participantes. En curso, con una duración de tres meses y una carga horaria de 80 horas, distribuidas en 3 módulos.

Destinatarias/os: equipos jurisdiccionales que gestionan la Educación Técnico Profesional en cada provincia y acompañan a las instituciones.

Cantidad de participantes: 240 personas de todas las jurisdicciones del país.

En un trabajo conjunto entre varias áreas del INET, se diseñó esta capacitación con el propósito de fortalecer los equipos y consolidar sus recursos respecto del rol de acompañar y supervisar las instituciones de ETP, para que la gestión de la modalidad sea integral, en función del mejor desarrollo de su planificación estratégica, gestión, monitoreo y evaluación de las políticas educativas, y que tenga un impacto significativo en las trayectorias de quienes se forman en la modalidad, favoreciendo también una mejor ejecución del Fondo Nacional de la ETP.

De acuerdo a lo establecido por la Disposición mencionada, en el marco de la Comisión Federal de ETP, se evaluará la implementación, la conveniencia de su continuidad y fortalecimiento.

Reconocimiento jurisdiccional de la oferta formativa y generación de normativa

Se presentó documentación de las actividades formativas y certificados emitidos por parte del CeNET a las jurisdicciones, según los requerimientos de cada una de ellas, en función de la gestión de reconocimiento y validación por parte de las mismas. A la fecha, ya está reconocida por normativa toda la oferta virtual y presencial del INET en: Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Tucumán. Se encuentran en trámite de reconocimiento en: Buenos Aires, CABA, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero. Por último, se está en búsqueda de acuerdo para el reconocimiento jurisdiccional en Entre Ríos y Jujuy.

4.10.8. Acciones formativas presenciales para estudiantes de la ETP

Se articuló con las escuelas secundarias técnicas de la provincia de Buenos Aires, para llevar adelante **Jornadas de trayectos formativos en INET**, a través de salidas educativas, para que los/as estudiantes puedan tener la experiencia de realizar talleres en los diferentes entornos tecnológicos del INET.

En total, pasaron por los entornos formativos: 541 estudiantes y 75 docentes. En estas jornadas, se realizaron talleres en las siguientes temáticas: Neumática y Electroneumática, Hidráulica, Herramientas digitales para el proceso de manufactura, Herramientas digitales para el modelado en tres dimensiones, procesos de manufactura asistida

por computadora (CAD-CAM), Electrónica: experiencia en diagnóstico y puesta en marcha de dispositivos de automatización y control, Uso de maquinaria agrícola mediante tecnología de simulación.

Las instituciones que participaron de estas jornadas en el INET fueron: Escuela Huergo, Escuela Don Orione, Escuela León XIII, Técnica 1 de San Isidro, Técnica 3 de Merlo, Técnica 4 de Merlo, Técnica 1 de Rodríguez, EEST N° 6 Avellaneda, EEST N° 5 Avellaneda, EEST N° 8 Avellaneda, EEST N° 2 Berazategui, EEST N° 2 Lanús, EEST N° 4 Berazategui, EEST N° 1 Hurlingham, EEST N° 2 Quilmes, EEST N° 4 Tres de Febrero, EEST N° 4 Avellaneda, EEST N° 1 de Tres de Febrero, EEST N° 1 Avellaneda, EEST N° 2 Tres de Febrero, EEST N° 5 Avellaneda y EESA N°1 de Berisso.

4.10.9. El INET como oferente de Prácticas Profesionalizantes para la secundaria técnica

El INET se instituyó como entidad oferente de Prácticas Profesionalizante a partir del año 2023. En este marco, escuelas secundarias técnicas de la Provincia de Buenos Aires, llevaron adelante **prácticas profesionalizantes**, a partir de los correspondientes planes de prácticas acordados entre INET y la Institución participante.

A la fecha del presente informe, han realizado 100 horas de Prácticas Profesionalizantes en Reparación y Mantenimiento de impresoras 3D diez (10) estudiantes de las escuelas técnicas N° 5 y N° 6 de Avellaneda. Asimismo, se encuentran realizando 100hs. de Prácticas Profesionalizantes estudiantes de la escuela técnica N° 6 de Lomas de Zamora: diez (10) de ellos en las áreas de Reparación y Mantenimiento de impresoras 3D, y ocho (8) en el área de mantenimiento neumático e hidráulico general y diseño de recursos didácticos.

A su vez, se convocó a instituciones de la especialidad Informática – Programación a realizar, como práctica profesionalizante, aplicaciones móviles y desarrollos web que permitan conocer y difundir el estado de la educación técnico profesional en Argentina.

Las aplicaciones están basadas en web, priorizando su acceso desde dispositivos móviles, considerando una de las siguientes líneas de desarrollo:

- **Aplicaciones Específicas:**
 - **Aulas Talleres Móviles:** Conocer dónde está cada ATM y saber qué oferta formativa está brindando.
 - **Inversión en Educación Técnico Profesional** (infraestructura): Poder conocer cuánto dinero se le transfiere a cada escuela, y el estado de ejecución de esos fondos.

- **Catálogo de Instituciones y oferta formativa:** Que permita conocer qué instituciones de ETP hay cercanas a cada localidad, y qué formaciones ofrecen.
- **Albergues y residencias estudiantiles:** Listado de instituciones de ETP con albergues estudiantiles.
- **Vinculación laboral local para egresados:** Una aplicación que posibilite hacer una experiencia piloto, donde estudiantes del último año y egresados de las instituciones de ETP, puedan registrarse voluntariamente, y vincularse con empresas de sus regiones y localidades, para estimular y concretar oportunidades de empleo.
- **Centros de Estudiantes:** Listado de instituciones técnicas y agrotécnicas que tienen centros de estudiantes.
Listado de leyes, reglamentaciones y estatutos modelos, nacionales y provinciales relacionados con Centros de Estudiantes.
- **Web INET:** Proponer mejoras en las funcionalidades y el diseño, que reflejen el interés de estudiantes, docentes y comunidad. El sitio INET está realizado sobre WordPress.
- **Aplicación integradora**
 - Una aplicación que permita acceder a todos los desarrollos de las líneas descriptas anteriormente y a información (secciones o totalidad) de la página web de INET.

Los desarrollos realizados por los equipos de estudiantes serán considerados para formar parte de una aplicación institucional del INET.

4.10.10. Articulación con otras organizaciones

INTA- PROCADIS

En el marco de las acciones conjuntas llevadas a cabo con el INTA, se planificó e implementó el curso *"Introducción a la enseñanza de las nuevas tecnologías para la producción de alimentos en las Prácticas Profesionalizantes"*. El mismo se dictó desde la plataforma PROCADIS del INTA entre los meses de septiembre y noviembre de 2022. 54 docentes de escuelas técnicas medias agrarias de 6 provincias concluyeron el curso exitosamente. Este grupo docente tenía la particularidad de haber realizado prácticas profesionalizantes con sus estudiantes en estas temáticas.

Asimismo, INET-INTA en conjunto ofrecieron un ciclo de seminarios virtuales: *"Nuevas tecnologías para la producción de alimentos"*, destinado a equipos directivos, personal técnico y equipos de gestión de la ETP que buscaran introducirse en estas temáticas. Esta actividad se desarrolló durante los meses de octubre y noviembre como la primera

acción dentro de los Ciclos de Seminarios virtuales del CENET. Este ciclo de seminarios y su trabajo en la plataforma Procadis concluyó con 353 docentes participantes.

TN&Platex - Provincia de Corrientes

Desde el INET, se inició un trabajo conjunto con autoridades provinciales de Corrientes y actores del sistema productivo para llevar adelante una experiencia significativa de vinculación público-privada que busca la expansión de la formación profesional y dejar capacidad instalada en la región.

En tal sentido, se llevó adelante la construcción curricular, por un lado, de la formación de instructores/as textiles, -de 190 horas reloj, con resolución provincial-, y los programas de capacitaciones laborales que conforman la oferta educativa, en el contexto de la construcción y puesta en marcha del Centro de Formación Profesional (CFP) en la Planta Monte Caseros de la empresa TN&PLATEX.

La sistematización de esta experiencia llevada adelante por iniciativa del INET –en vinculación con diversos actores– compone el punto de partida de la estrategia nacional, que está siendo programada para la formación específica de docentes de formación profesional.

Programa de Prácticas Profesionalizantes con Trenes Argentinos Capital Humano

El Programa de Prácticas Profesionalizantes con Trenes Argentino Capital Humano S.A. es llevado adelante por esta empresa en vinculación con el INET desde el 2020. Durante 2023, la implementación abarcó a 16 provincias con más de tres mil estudiantes participando. Las modalidades de las prácticas consistieron en formación mediante jornadas e-learning en la plataforma de TACH, con una carga horaria de dedicación de 100 horas totales. Los ejes temáticos de estas prácticas fueron: la introducción al sector ferroviario como ámbito de trabajo, la formación técnica ferroviaria específica y habilidades sociolaborales.

Por otro lado, se llevaron adelante prácticas en talleres ferroviarios de las diferentes empresas en convenio con Trenes Argentinos, abarcando un total de 136 estudiantes que concurrieron a los talleres entre junio y octubre de 2023, correspondientes a 15 jurisdicciones (Buenos Aires, CABA, Santa Fe, Salta, Chaco, Entre Ríos, Córdoba, Tierra del Fuego, Neuquén, Río Negro, Tucumán, Misiones, Corrientes, Santiago del Estero, La Pampa).

Entorno virtual de la Academia INET-CISCO

En el marco del convenio Academia INET-CISCO, hasta diciembre de 2022, se impartieron cursos por 87 comisiones, con una matrícula de 2175 estudiantes, con modalidad virtual autoasistida, a pedido de referentes jurisdiccionales y docentes de todo el país. A su vez, se realizó una acción específica con el Instituto Superior Politécnico Córdoba – ISPC, alcanzando 5874 estudiantes, con cursos de modalidad virtual, autoasistida, de seis meses de duración y 29 docentes pertenecientes al ISPC, de la misma modalidad, con una duración de dos meses.

Durante 2023, se llevaron adelante 27 cursos impartidos desde la plataforma de la Academia INET-Cisco en las siguientes temáticas: Introducción a las redes de datos, Fundamentos de redes de datos, Sistemas Informáticos, Fundamentos de Java Script, Introducción al mundo digital, Introducción a la ciberseguridad, Fundamentos de ciberseguridad, Fundamentos del sistema operativo Linux, Mantenimiento y reparación de PC, Auxiliar de montaje y reparación de PC, Instalación y soporte IT, Operador de informática, Fundamentos de IT.

Está pendiente una evaluación del impacto real en todo el país que habilite la discusión y definición federal respecto de la pertinencia de su continuidad, y en tal caso, de su modalidad de implementación.

4.10.11. Ciclo de seminarios: Educación Técnico Profesional y Desarrollo Nacional

En mayo de 2023, se inició un ciclo de seminarios con el propósito de, a través del debate y la invitación a diversos/as referentes, vincular la Educación Técnico Profesional con las estrategias de desarrollo nacional, y comprender el rol de la modalidad educativa dentro de las diferentes políticas nacionales que pretenden promover el crecimiento económico y productivo del país.

Primer encuentro: *“Soberanía energética: Rol del estado y la incidencia de la Educación Técnico Profesional”*. 29 de mayo de 2023.

Esta jornada tuvo como objetivo concientizar y problematizar sobre el rol del Estado en la participación de empresas públicas del sector energético, como parte de un modelo de desarrollo económico y de soberanía nacional, y el papel que cumple la educación técnico profesional y su potencialidad.

Panelistas invitadas/os: Delfina Rossi, directora del Banco Ciudad y Facundo Fraguas, asesor del directorio de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (ATUCHA).

Transmisión: <https://www.youtube.com/watch?v=ujxsqskuE48&t=5s>

Segundo encuentro: *"Nanotecnología: pequeños materiales con grandes aplicaciones"*. 8 de agosto de 2023.

Esta jornada tuvo por objetivo conocer qué es la nanotecnología, el actual y potencial desarrollo de productos y tecnologías de aplicación general y su impacto en sectores productivos, así como también la vinculación e implementación de esta tecnología en la educación técnico profesional.

Organización invitada: Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN-MINCYT).

Transmisión: <https://www.youtube.com/watch?v=8JRgb0Fvh1I>

Tercer encuentro: *"Logros y prospectivas de la ETP. A 18 años de la Ley 26058"*. 7 de septiembre de 2023.

Aniversario de la sanción de la Ley de ETP. Panelistas: Ministro de Educación Jaime Perczyk, María Rosa Almandoz, Blanca Inés Osuna.

Transmisión: <https://www.youtube.com/live/8E9wxM59MIE?si=DGAkKILaoSs4xGCM>

Cuarto encuentro: *"Cadena de valor del litio: exploración, extracción y producción"*. 13 de septiembre de 2023.

En esta jornada, se propuso el conocimiento por parte de la comunidad educativa de la ETP del estado actual del desarrollo de la industria del Litio en Argentina, la función del Instituto YTEC-YPF y la prospectiva en este sector.

Panelista: Roberto Salvarezza. Presidente del Directorio de Y-TEC. Presidente del Directorio de YPF Litio.

Transmisión: <https://www.youtube.com/watch?v=mJm8vnZqaKE&t=4s>

Quinto encuentro: *"Fortalecimiento institucional para la inclusión migrante en la Formación Profesional"*. 11 de octubre de 2023.

Esta jornada tuvo por objetivo sensibilizar a autoridades y docentes de los Centros de Formación y de la educación técnico profesional en general, acerca de la importancia



de la interculturalidad que se desarrolla en las actividades de capacitación y cómo repercute en la población migrante, en el marco de las políticas migratorias y del desarrollo económico de nuestro país.

Panelista: Mariana Beherán (OIT), Sergio Lesgueberis (CFP 24 - CABA), Sergio Bertini (INET).

Transmisión: <https://www.youtube.com/watch?v=-IVRyXX0U6o>

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.11. Programa Nacional de Formación de Enfermería - PRONAFE.

Tiene por objetivo aumentar la cantidad y calidad de enfermeras/os en Argentina.
<http://www.inet.edu.ar/index.php/pronafe/>

4.11.1. Simulación Clínica.

- Durante el 2022, se comenzó con el dictado de la Diplomatura de Vinculación en Simulación Clínica en conjunto con la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la misma involucra a los 19 docentes del Centro Nacional de Simulación Clínica de Enfermería –CeNSiCE–, quienes ya la han completado y aprobado y están certificados.
- El INET, en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitarias –SPU–, desarrolló el Curso de Gestión de Espacios de Simulación Clínica, del cual están participando 47 universidades nacionales y provinciales y 20 hospitales nacionales públicos y el personal de los futuros Centros Regionales de Simulación Clínica de Enfermería PRONAFE, con un total de 216 participantes, de los que 173 (80%) finalizaron y aprobaron el Curso.
- Durante el 2023 se creó la **Red Nacional de Simulación Clínica** (ReNaSiC) dependiente en forma conjunta de la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la Dirección Nacional de Programas de Ciencia y Vinculación Tecnológica y, del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), a través del Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE), con el objeto de vincular profesionales de la Salud de los diferentes ámbitos académicos, instituciones y organizaciones para el desarrollo de la simulación clínica en la gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión para contribuir a la calidad y seguridad del cuidado del paciente promoviendo el desarrollo del talento humano
- En el marco de la ReNaSiC, el INET, en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), desarrolló los siguientes cursos:
 - Formación Docentes en Simulación Clínica
 - Primera cohorte: participaron 47 universidades nacionales y provinciales, y el personal de los futuros Centros Regionales de Simulación Clínica de Enfermería PRONAFE, con un total de 204 participantes, de los cuales finalizaron y aprobaron el Curso 177 (86%).
 - Segunda cohorte: están participando 40 universidades nacionales y provinciales, y el personal de 4 Centros Regionales de Simulación Clínica de Enfermería PRONAFE, con un total de 148 participantes.
 - Formación de Técnicos en Simulación Clínica

- Primera cohorte (Región A): participaron 27 universidades nacionales y provinciales y el personal de los futuros Centros Regionales de Simulación Clínica de Enfermería PRONAFE, con un total de 85 participantes, de los cuales finalizaron y aprobaron el Curso 77 (90%).
- Segunda cohorte (Región B): están participando 22 universidades nacionales y provinciales y el personal de 2 Centros Regionales de Simulación Clínica de Enfermería PRONAFE, con un total de 56 participantes
- Formación autoadministrada sobre la inserción curricular de la Simulación Clínica en las carreras de Salud, de los cual han participado y finalizado 719 docentes de la primera cohorte, 260 docentes en la segunda cohorte, 234 docentes en la tercera cohorte. Actualmente, en la cuarta cohorte están cursando 656 docentes. Todos los docentes pertenecen a universidades nacionales y provinciales, Instituciones PRONAFE y Centros Regionales de Simulación Clínica de Enfermería PRONAFE.
- El INET, en conjunto con la SPU, desarrolló el 7 y 8 de agosto de 2023, en el Centro Cultural Kirchner, el **Congreso Internacional de Simulación Clínica ReNaSiC Argentina** dirigido a docentes, técnicos y directivos de las instituciones de enseñanza en salud para profundizar en el campo de la simulación clínica, conocer a expertos y colegas del área a nivel nacional e internacional, y contribuir al avance de la calidad y seguridad en la atención sanitaria. Participaron 1429 personas, de los cuales 710 (49%) corresponden a 69 Universidades Nacionales y Provinciales públicas, 594 (41%) a Institutos PRONAFE, y 132 (10%) a las autoridades de Salud, Educación, Expositores y Rectores y Decanos.
- El 14 de noviembre se realizó la Jornada Institucional del PRONAFE, donde 293 Institutos Superiores de 18 provincias del país debatieron y acordaron las líneas de trabajo para el año 2024, sumándose a las que ya viene realizando el PRONAFE.

Participaron más de 10.000 personas, entre estudiantes, docentes, directivos y referentes jurisdiccionales.

Como producto de la jornada, se definieron las siguientes líneas de acción para el año 2024:

- Sumar instancias de capacitación en temas transversales al campo de la formación en salud como, por ejemplo: género, trabajo comunitario, investigación en salud, entre otros.
- Desarrollar Olimpiadas nacionales de Simulación Clínica para docentes y alumnos.
- Proveer *tablets* para estudiantes de segundo año.
- Realizar encuentros regionales y nacionales para docentes y estudiantes
- Durante el año 2022 se realizó la entrega de 53 kits de simulación a 43 instituciones de todo el país. Actualmente está en marcha el proceso de entrega de kits equipamiento de simulación clínica a 63 instituciones incorporadas al PRONAFE, y se ha

inaugurado el Centro Regional de Formación de Enfermería en la provincia de Corrientes. Se encuentran próximos a inaugurarse Centros Regionales de Simulación Clínica para Enfermería (CeRSiCE) en Santa Fe, Tucumán, Entre Ríos, Buenos Aires y Tierra del Fuego. El PRONAFE ha provisto el equipamiento médico, los simuladores y la asistencia técnica para su funcionamiento.

- Continúa en funcionamiento el CeNSICE aportando formación a instituciones superiores técnicas de enfermería, universidades con oferta académica de enfermería, al Colegio Militar de la Nación y la Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral.

4.11.2. Convenios con universidades.

Con las universidades nacionales también se está gestionando la suscripción de convenios de cooperación institucional, que involucran intercambios de experiencias, entre ellos, el proceso de producción nacional de simuladores. Se encuentran suscritos el Convenio de Cooperación con la Universidad Guillermo Brown y el Convenio de Cooperación con la Universidad de Hurlingham.

4.11.3. Recursos didácticos.

Se encuentra disponible el Centro de recursos didácticos PRONAFE con documentos y guías de descarga gratuita, biblioteca con libros clásicos de la carrera a los que se puede acceder libremente, repositorio de información y recursos sobre el Covid-19, material sobre simulación clínica, además de recursos audiovisuales. Disponible en: <https://www.bidi.la/account/inet/login>

También está disponible la aplicación con contenidos que siguen el marco de referencia de la carrera y fueron elaborados por docentes de todas las provincias.

Es utilizado por más de 5.000 docentes y estudiantes.

[APP Pronafe: se está trabajando en el relanzamiento de la APP PRONAFE, herramienta que permite el aprendizaje de contenidos esenciales de la carrera de enfermería. Su diseño en módulos habilita un trayecto formativo, ágil y dinámico.](#)

También está disponible la aplicación con contenidos que siguen el marco de referencia de la carrera y fueron armados por docentes de todas las provincias.

Es utilizado por más de 5.000 docentes y estudiantes.

4.11.4. Becas Progresar Enfermería.

En relación con la contribución a la igualdad de oportunidades para estudiantes de enfermería, Progresar Enfermería tiene en la actualidad 96.780 estudiantes becados de universidades y de institutos superiores técnicos.

4.11.5. Mochilas Técnicas PRONAFE.

Durante el año 2022 se entregaron mochilas PRONAFE a más de 16.000 alumnos de 2do año de la carrera de enfermería de 283 instituciones superiores. Antes de finalizar el año, se entregarán mochilas PRONAFE a más de 18.000 alumnos de 2do año de la carrera de enfermería de 283 instituciones superiores con oferta de enfermería en 20 jurisdicciones, y 12.000 mochilas en conjunto con la SPU en Universidades nacionales.

4.11.6. Prácticas profesionalizantes - Enfermería.

Durante el año 2022 se realizaron reuniones de trabajo en 17 jurisdicciones para definir los objetivos, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las Prácticas Profesionalizantes de la Tecnicatura Superior en Enfermería, con la participación de 876 docentes, instructores de práctica y equipos de conducción de 267 instituciones

El producto de este trabajo colaborativo y cooperativo generó consensos, que fueron sistematizados en un documento que fue presentado en el Encuentro Nacional PRONAFE 2023.

En el marco de los Cursos PRONAFE de Formación docente se planificaron y se llevaron a cabo distintas formaciones centradas en las Prácticas Profesionalizantes:

- **Abril a mayo:** Curso "La gestión de las prácticas profesionalizantes como proceso". Asistieron y aprobaron 201 docentes de 178 Instituciones PRONAFE de las diferentes jurisdicciones del país.
- **Junio a julio:** Curso "La diversificación de las prácticas profesionalizantes". Asistieron y aprobaron 183 docentes de 174 Instituciones PRONAFE de las diferentes jurisdicciones del país.
- **Agosto a Septiembre:** Curso "La didáctica de las prácticas profesionalizantes". Asistieron y aprobaron 177 docentes de 126 Instituciones PRONAFE de las diferentes jurisdicciones del país.

- **Octubre a noviembre:** Curso “La evaluación de las prácticas profesionalizantes”. Se inscribieron 350 docentes de 291 Instituciones PRONAFE de las diferentes jurisdicciones del país.

4.11.7. Encuentro Nacional PRONAFE.

Durante el año 2022 se realizó el Encuentro Nacional de PRONAFE, los días 8 y 9 de junio en la sede del INET, donde se contó con la presencia de aproximadamente 250 referentes de instituciones de 14 provincias y en el que se generó el documento nacional de Prácticas Profesionalizantes.

El 31 de mayo de 2023, se realizó el Encuentro Nacional de PRONAFE en el Palacio Sarmiento, Pizzurno 935, (Ministerio de Educación de la Nación), con la presencia del Ministro de Educación de la Nación, donde se contó con más de 400 referentes de instituciones de 18 provincias y en el que se presentaron las estadísticas anuales, se informó sobre la entrega de mochilas técnicas, la provisión de los centros nacionales de simulación clínica. Se presentó el documento nacional de Prácticas Profesionalizantes, lo que constituyó el cierre del trabajo de consulta a las instituciones y elaboración de recomendaciones para la utilización de este documento como insumo para la discusión del apartado de Prácticas Profesionalizantes en el marco del FORO DE ENFERMERÍA para la elaboración del Marco de referencia de la TS en Enfermería. En este mismo encuentro se presentó la RENASIC (Red Nacional de Simulación Clínica).

4.11.8. Ley de Enfermería.

EL PRONAFE participó en el desarrollo del Proyecto de Ley de “Promoción de la Formación y del Desarrollo de la Enfermería” (2346-D-2021). Se participó de la discusión en las Comisiones de Salud y Acción Social, Educación y Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. El día 3 de Mayo de 2023, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27712 Ley de “Promoción de la Formación y del Desarrollo de la Enfermería”, declarada de interés Nacional y que tiene por objeto establecer los mecanismos necesarios para promover la formación de calidad y el incremento de la cantidad de enfermeras y enfermeros, así como la profesionalización y el desarrollo de la enfermería en todo el territorio nacional, en concordancia con lo establecido por la Ley de Educación Nacional 26.206, Ley de Educación Superior 24.521, la Ley de Formación Técnico Profesional 26.058 y la Ley del Ejercicio de la Enfermería 24.004.

En la actualidad se está trabajando para su Reglamentación.

Este gran logro será una herramienta fundamental para promover la formación y el desarrollo de más y mejores Enfermeros.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/285601/20230503>

4.11.9. Foro de Salud.

Desde el 31 de agosto de 2022, cuando se realizó el Foro de Salud, en articulación con la CoNETyP, que reunió aproximadamente 40 referentes del mundo del trabajo y de la educación, se inició el proceso de discusión de perfiles profesionales y marcos de referencia para las carreras técnicas del ámbito de la salud y postítulos para enfermería, de acuerdo con lo mencionado en las acciones llevadas adelante desde el CoNETyP.

A la fecha se han realizado las reuniones con referentes científicos y académicos de 11 jurisdicciones y 20 organizaciones profesionales de las Tecnicaturas Superiores en: Enfermería, Radiología, Laboratorio de Análisis Clínicos, Acompañamiento Terapéutico, Instrumentación Quirúrgica, Emergencias, Hemoterapia, Prácticas Cardiológicas y Neurofisiología.

A partir de ese momento se abrieron los foros de cada grupo sectorial, quienes se han reunido y discutido en forma regular y se han cerrado a la fecha 8 (ocho) Acuerdos Marco que ya cuentan con la aprobación del Consejo Federal de Salud (COFESA) y están siendo elevados para su tratamiento en el Consejo Federal de Educación.

Los Acuerdos Marco a la espera del tratamiento del Consejo Federal de Educación son para las Tecnicaturas Superiores en: Enfermería, Radiología, Emergencias Extrahospitalarias, Instrumentación Quirúrgica, Acompañamiento Terapéutico, Prácticas Cardiológicas, Hemoterapia y Laboratorio de Análisis Clínicos.

4.11.10. Nueva plataforma virtual: <https://pronafe.inet.edu.ar/>

A partir de un trabajo conjunto entre varias áreas del INET, se diseñó y se puso en funcionamiento una plataforma virtual propia del PRONAFE con el objetivo de construir más entornos para llevar adelante procesos de enseñanza, actualización, innovación y acompañamiento de las instituciones Superiores técnicas de Enfermería. La plataforma utiliza el sistema de gestión Moodle y está alojada en un servidor en ARSAT gestionado en acuerdo con la Dirección de Gestión Informática del Ministerio de Educación.

Su diseño contempla la oferta de cursos correspondientes al PRONAFE.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.12. Proceso de validez nacional y homologación de títulos y certificados de ETP.

4.12.1. Acciones de reconocimiento nacional.

En el marco de lo establecido en las Res. ME Nro. 156/15, 157/15, 158/15, y CFCyE Nro. 261/06, se han llevado a cabo los procesos de validez nacional y de homologación de certificados de FP, títulos de ETP de nivel superior y nivel secundario, y efectuado los informes técnicos para la Comisión Nacional de Validez de la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios.

En 2022, se analizaron, evaluaron y dictaminaron 731 expedientes, y en 2023, 1158 expedientes con solicitudes de validez nacional de Títulos y certificados de ETP de jurisdicciones provinciales, CABA, y de organismos gubernamentales de la jurisdicción nacional. Los mismos incluyeron nuevas presentaciones y ampliaciones de cohortes y/o relocalizaciones institucionales. Como así también la convalidación de títulos técnicos de extranjeros, y el reconocimiento de títulos y certificados de ETP expedidos por instituciones dependientes de Universidades, en coordinación con la Dirección Nacional de Fiscalización y Gestión Universitaria del a Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio.

Asimismo, el DNETP del INET como integrante de la Comisión Federal de Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, ha participado en la evaluación de 143 presentaciones en 2022 y de 147 presentaciones en 2023, de tecnicaturas de nivel superior entre los que se incluyen cursos de actualización, cursos de especialización, ofertas de secundaria, diplomaturas y profesorados.

En 2022 se desarrolló el documento del estado de situación histórico de validez nacional por cohortes. Este documento establece una relación con las normativas que otorgan validez nacional y las cohortes involucradas.

4.12.2. Acciones de diseño curricular.

En virtud de lo establecido en los Capítulos IV y VI de la Ley de ETP y de la reglamentación de estos por las Resoluciones del CFE N° 261/06, 13/07, 115/10, 229/14, 266/15, 295/16 y 288/16, se desarrollaron las etapas de diseño respetando la correspondiente secuenciación (identificación de figuras profesionales, desarrollo de perfil profesional, elaboración de marco de referencia).

- En 2022 se concretaron las acciones de desarrollo de perfiles y marcos de referencia para los procesos de homologación de:

- Técnica/o en Hidrocarburos.
- Cosmetóloga/o.

Los mismos fueron aprobados por Res CFE N°438/22.

- Durante 2022 y 2023 se asistió a algunas jurisdicciones en la actualización de planes de estudio de opción presencial, a distancia, semipresencial, vespertino y nocturno, con miras a la presentación de los mismos a los procesos de reconocimiento nacional.
- En 2022 se dio inicio al trabajo de las familias profesionales de los sectores Ferroviario, Minero, Vitivinícola, Multimedial, lácteo, seguridad pública, y salud, con avances importantes, contribuyendo al trabajo del CoNETyP.
- Se desarrollaron acciones de asistencia en el diseño curricular de tecnicaturas de nivel I y II, FP y en Formación continua.
- Como resultado del cumplimiento de los circuitos de desarrollo y construcción federal de perfiles y marcos de referencia, en 2023, se presentaron y aprobaron en Consejo Federal de Educación los siguientes Marcos de referencia para los procesos de homologación de títulos y certificados:
 - En FP Inicial: Marco de referencia de Elaborador/a de Productos Lácteos Diversificados, Marco de referencia de Asistente/a para Administración y Gestión con herramientas informáticas, Marco de referencia de Coordinador/a turístico/a.
 - En formación continua para técnicos electricistas del sector ferroviario: Marco de referencia de Formación continua en Operaciones de provisión de energía en transportes guiados y no guiados electrificados, y Marco de referencia de Formación continua en Operaciones de distribución de energía en sistemas de tracción para transporte guiados y no guiados electrificados.
 - En ETP de nivel superior para el sector de Seguridad Pública: Marco de referencia de Investigación Criminal, y Marco de referencia de Análisis del Delito.
 - En ETP de nivel superior para el sector Salud, marcos de referencia de: Análisis Clínicos, Hemoterapia, Prácticas cardiológicas, Radiología, Instrumentación quirúrgica, Emergencias extrahospitalarias, Acompañamiento terapéutico, y Enfermería.
- Respecto del Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional, habiendo transcurrido los años de vigencia estipulados para el Programa avalado por las Resoluciones CFE N° 296/16 y 297/16 con sus respectivos anexos y conforme al requerimiento de realizar una revisión, se efectuaron los circuitos de consulta correspondientes (Mesas técnicas de FDI y Comisión Federal de ETP).

Fueron presentados y aprobados por Res. CFE N° 430/22 el Programa Nacional De Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional y el Plan de estudios correspondiente al título de "Profesor/a de educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base" con los agregados y modificaciones acordados federalmente.

Las modificaciones realizadas se refieren fundamentalmente al alcance del título, poniendo énfasis en la importancia de que las y los egresados puedan establecer y sostener vínculos con las y los actores del contexto socio productivo y socio comunitario, revisar y actualizar las propuestas de enseñanza respecto a los saberes técnicos específicos requeridos para su desempeño profesional como docente.

Las modificaciones en el Plan de estudios fueron acotadas y muy significativas en tanto se centraron en: a) Promover una relación más adecuada y justa entre ingreso permanencia y egreso, generando estrategias orientadas al sostenimiento de trayectorias escolares no-teóricas; b) contar con herramientas teórico-metodológicas para el trabajo con perspectiva inclusiva tanto en cuestiones de género como de Discapacidad; y c) Profundizar criterios de sostenibilidad y sustentabilidad en el quehacer profesional de las y los estudiantes.

Se realizaron avances en la conformación de la Red Federal de Instituciones para la Formación Inicial y Continua en ETP.

4.12.3. Acciones de movilidad y reconocimiento en Mercosur.

La DNETP participa por Argentina en la Comisión de Área de Educación Tecnológica (CAET) del Sistema Educativo de Mercosur (SEM). Se desarrollan actividades en coordinación con la Coordinación del Programa de Integración Regional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación. En 2021-2022, se participó en todas las reuniones de la CAET para concluir los acuerdos de diseño de tablas de equivalencia de nivel superior en cuatro especialidades técnicas según el plan SEM. Asimismo, en acciones de reconocimiento de títulos y en la reformulación del proyecto *hackathon*.

En 2023 se concretaron acciones con tablas aprobadas por los ministros del bloque y también se concretó el Proyecto *hackathon*, en la Republica de Paraguay con la participación de la delegación argentina integrada por estudiantes y docentes tutores.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.13. ETP - Inclusión educativa.

Se trabajó en función de garantizar la inclusión educativa real de estudiantes en situación de discapacidad, teniendo en cuenta las condiciones de acceso, permanencia y egreso, en articulación con las jurisdicciones de todo el territorio nacional, a través de:

- Fortalecer la capacidad de intervención, desde el enfoque de derechos, a equipos jurisdiccionales, directivos y cuerpos docentes de establecimientos de la modalidad para garantizar la inclusión.
- Construir articulaciones y herramientas para el trabajo pedagógico entre modalidades en aulas diversas.
- Analizar los aspectos normativos que orientan, dan fundamento y garantizan la inclusión.

Para ello, se conformó la mesa federal de FP y Discapacidad, con el objetivo de definir con mayor precisión las acciones del área.

Se llevó adelante un relevamiento federal sobre un universo de 1700 (mil setecientas) unidades educativas de Formación Profesional, referido a capacitación, adecuaciones, accesibilidad, estrategias didácticas, personal de apoyo. Para acceder a la encuesta FP y accesibilidad:

<https://encuestas.argentina.gob.ar/index.php?r=survey/index&sid=936421&lang=es>

La encuesta mostró la diversidad de situaciones propia de nuestra realidad educativa, y, en algunos aspectos, señaló la necesidad de conocer mejor la normativa referida a la inclusión a nivel nacional.

Un 40 % de las instituciones declaran que hay participación del personal de apoyo en los temas de inclusión/discapacidad dentro del establecimiento.

Más contundente es el dato de que un 82% solicita capacitación, destinada a docentes y al equipo directivo. Esto derivó en llevar adelante un curso de formación continua brindada durante 2023, en el ámbito del CeNET, desde el paradigma de derechos y discapacidad, en el que se abordaron los fundamentos normativos y las primeras aproximaciones a las estrategias pedagógicas, para pensar cómo acompañar trayectorias educativas singulares en una escuela para todos y todas.

En cuanto a medidas que contribuyen a disminuir las barreras arquitectónicas se verifica que la mayoría ha construido rampas de acceso y la demanda en este sentido se centra en la señalética necesaria.



Un 45% de las instituciones hicieron textos simplificados como parte de la accesibilidad en términos comunicacionales. La falta de suficientes materiales didácticos alternativos fue indicada en un 56 %.

Se representó al INET en el Observatorio Nacional de Discapacidad, junto a organizaciones nacionales y regionales de y para personas con discapacidad (PCD), sindicatos, confederaciones y centrales de trabajadores, profesionales de todos los campos interesados en el campo de la discapacidad, Universidades Nacionales y al Poder Legislativo Nacional- en distintas instancias de consulta para aportar, entre otras cosas, a la iniciativa de un proyecto de adecuación de la actual legislación.

Articulación con la Coordinación Nacional de Educación Especial para relevar y analizar normativas y protocolos provinciales específicos para la inclusión educativa de personas con discapacidad en las instituciones de ETP. En este marco, se realizaron distintas asistencias técnicas solicitadas por diferentes jurisdicciones con el objetivo de fortalecer a docentes de espacios para la formación laboral de la Modalidad Educación Especial. En este sentido, se vinculó a instructores de FP que trabajan en instituciones de educación especial con el curso “Prevención, higiene y salud laboral en instituciones educativas de la ETP”, organizado desde el CeNET.

Con el objetivo de favorecer la inclusión e integración en el ámbito de la ETP se organizó, en el marco del CeNET, una capacitación destinada a directivos, docentes y otros actores de la comunidad educativa de la modalidad sobre inclusión educativa, que contó con más de 600 inscriptos, entre docentes e instructores/as de la modalidad de ETP y Educación Especial de distintas jurisdicciones. Los contenidos fueron definidos en base al resultado de la encuesta mencionada al inicio de este ítem, e incluyó la elaboración de un material para el abordaje del enfoque de derechos para garantizar la inclusión en la modalidad.

Acuerdo Marco con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–: Se encuentra en circuito jurídico la renovación del acuerdo marco entre ambas instituciones, para la generación de acciones conjuntas destinadas a desarrollar proyectos tecnológicos desde los establecimientos de Educación Técnico Profesional para la mejora de la inclusión educativa y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Evaluación de Planes de Mejora institucionales: el área estuvo a cargo de la evaluación de planes de mejora correspondientes al Eje 1, líneas: inclusión educativa y formación en contextos de privación de la libertad, cuyos principales objetivos son acompañar las trayectorias, ampliar la participación e implementar proyectos jurisdiccionales que van en sentido a garantizar la inclusión de poblaciones específicas en la ETP. Se evaluaron y aprobaron 9 Planes de Mejora, por un monto total de \$30.457.446.-



Es importante señalar que se encuentra pendiente el trabajo de revisión del art. 41 de la Resolución CFE N° 311/16, en virtud de las particularidades de la ETP, vinculadas a las titulaciones y habilitaciones profesionales, y especificidades de los trayectos formativos específicos.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4.14. Equidad de Género.

Las brechas de género que persisten en la ETP constituyen una situación de desigualdad que perjudica directamente a las mujeres y otras diversidades sexo genéricas en su derecho a acceder y concluir la formación en el ámbito de la ETP. En el marco de lo determinado por la Ley de ETP, en su artículo 40, y de la demanda constante de las y los estudiantes –manifestada en distintas ocasiones como las reuniones de la Mesa Nacional, en todos los encuentros regionales y provinciales y en el ámbito de la Comisión Federal de ETP–, se trabaja en función de dos grandes objetivos:

- 1) Incorporar la perspectiva de género en la ETP, en todos los niveles y ámbitos de la ETP de forma de garantizar espacios y entornos de aprendizaje adecuados y equitativos para todas y todos.
- 2) Fomentar el ingreso, permanencia y egreso de mujeres y diversidades en todos los niveles de la ETP, fundamentalmente en aquellas especialidades/orientaciones y en aquellos roles que tradicionalmente han sido asociados con la masculinidad, respondiendo a estereotipos de géneros propios de la sociedad patriarcal.

Entre el 2022 y 2023, se llevaron adelante las siguientes acciones:

4.14.1. Capacitación Ley Micaela.

En articulación con el Programa de Género y Diversidades del Ministerio de Educación de la Nación, se impulsó la realización de dos tandas de capacitación correspondiente a "Ley Micaela" para el personal INET.

Entre el 2022 y 2023 se realizó cuatro veces el curso de capacitación para empleados/as del Ministerio de Educación. Una de estas cohortes contó con un "aula" específica para el personal INET. Esto permitió ajustar el contenido del diseño del curso a cuestiones relativas a la ETP y enriquecer de este modo el debate, particularmente con relación a diferentes tipos de violencia que aparecen en este ámbito.

4.14.2. Mesa Federal de Género y ETP.

La Mesa Federal de Género y ETP está constituida por referentes de los equipos técnicos de cada jurisdicción y tiene como objetivo construir una agenda federal de políticas de género con el fin de acortar las brechas que aún persisten en la ETP. Desde su creación, la Mesa se reúne de manera virtual una vez al mes, para analizar y compartir las

líneas de acción, así como las acciones a futuro. La Mesa funciona como un espacio de intercambio de experiencias, aprendizaje, y de asistencia técnica.

En el período 2022-23 se realizaron encuentros virtuales con carácter mensual y las referentes de género también participaron en las Mesas de Género que se llevaron a cabo en algunos de los encuentros regionales, en los que se relevaron las principales dificultades, los temas que se trabajaron en las provincias, así como se fueron compartiendo las múltiples acciones que se llevaban adelante por parte de las jurisdicciones.

En función de ello, tanto en las mesas virtuales como en los encuentros regionales, se fue organizando el temario de la Mesa para trabajar coordinadamente con todas las jurisdicciones, desde una perspectiva federal. En este sentido, durante este período se trabajó en los siguientes aspectos:

- Creación, actualización y puesta en marcha (visibilización) de los "Protocolos de acción de nivel secundario para casos de violencia de género", para cada jurisdicción. Este trabajo permitió la confección de un informe colectivo donde se recopila toda la normativa (protocolos, guías, disposiciones), relativa a este tema.
- Armado y puesta en marcha de la estrategia "Sumate a la Técnica". Esta estrategia tiene como objetivo incrementar el número de ingresantes mujeres y de otras diversidades sexogenéricas a las instituciones de ETP, sobre todo, a las de nivel secundario.
- Se organizó el Encuentro Federal de Políticas de género de la ETP, durante el mes de septiembre 2023 en el INET, con la participación de las referentes de la Mesa Federal de Género y ETP.
- Durante el primer día de este Encuentro, se realizó el "3er Seminario de Género y ETP: la investigación y la gestión en diálogo", donde se presentaron cinco investigaciones realizadas en el marco del Fondo Nacional de Investigaciones de la ETP (FONIETP)⁴. Por su parte, se presentaron también once (11) experiencias de trabajo que vienen realizando las jurisdicciones en temas de género e inclusión de las diversidades. De esta muestra participaron las provincias de: Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Tierra del Fuego, San Juan, Provincia de Buenos Aires, Chaco, San Luis, Jujuy, Córdoba y Santiago del Estero.

Asistieron a este encuentro setenta (70) personas de manera presencial y más de cincuenta (50) personas estuvieron conectadas por el canal de Youtube.

⁴ Las mismas estuvieron a cargo de distintos centros de investigación de todo el país: Universidad del Nordeste, Universidad Nacional Jauretche, Universidad Pedagógica Nacional (UNPE) -UOM, Universidad General Sarmiento, IDES/Preject. Del evento participaron también autoridades del INET, equipos jurisdiccionales, docentes y directivos de instituciones de la ETP.



Son muchas las acciones llevadas adelante por las jurisdicciones, ya sea destinadas a docentes, directivos, preceptoras/es y/o estudiantes; en muchas oportunidades, con recursos propios y, en otras, a través de planes de mejora. Entre el 2022 y 2023 se recibieron y aprobaron 34 Planes de Mejora Jurisdiccionales, en la línea de género, por aproximadamente \$54.000.000, destinados a acciones de capacitación o sensibilización, materiales específicos, mejoras en los entornos edilicios.

Desde el área de Equidad de Género se acompañó y colaboró con los equipos jurisdiccionales en el diseño y presentación de los planes, así como también, se realiza el seguimiento, a través de reuniones bilaterales, en las que se comentan las metas y objetivos alcanzados o en proceso, en función del calendario y los recursos propuestos.

4.14.3. Concurso Tic Tac, Hora de Innovar.

Este concurso, que tiene como objetivo promover la participación de estudiantes y docentes mujeres de la ETP en proyectos pedagógicos centrados en la ciencia y la tecnología, contó con dos ediciones (2021 y 2022).

En 2022, fue coorganizado con Fundación YPF, ARSAT y Microsoft, entre los meses de mayo a octubre. Se trató de un concurso por equipos, donde cada equipo debía elegir una problemática social de su entorno y encontrar alguna solución utilizando herramientas tecnológicas.

Participaron más de 180 equipos de todo el país, alrededor de 700 estudiantes acompañadas de 200 docentes. Los equipos ganadores obtuvieron premios de tecnología para equipar a sus escuelas.

4.14.4. Articulación con otros organismos

Desde el 2021 y durante todo el 2022 y 2023 participó del “Centro G+T” (Centro de Géneros en Tecnología), promovido por la Secretaría de Innovación Pública dependiente de la Jefatura de Gabinete de ministros de la Nación. En este Centro participan las principales empresas del sector tecnológico, con el fin de realizar acciones orientadas a acortar las brechas de género en el sector de las tecnologías. En el marco del trabajo en el Centro, el INET participó, tanto en 2022 como en 2023, del evento “Women in Tech” y en el Festival “Fits/Género”.

Por otra parte, en el 2022 se iniciaron conversaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para que el INET forme parte en el 2023 de la Red de Género y Diversidad, integrado por representantes de todas las áreas, empresas, organismos,



entes y organizaciones sindicales. Esta Red tiene como finalidad la incorporación de la perspectiva de género y de la diversidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, con el objeto de garantizar un impacto diferencial en las mujeres y en las diversidades y construir una política de obra pública integral y sensible a los sectores vulnerados de la sociedad.

En el marco de esta alianza, durante los meses de abril y mayo se realizó una capacitación a los equipos técnicos jurisdiccionales. El curso fue dictado por especialistas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, junto con el Área de Equidad de Género, el Área de Infraestructura del INET y el Centro de Formación Continua del INET (CENET). Asistieron al mismo, entre otras/os participantes, quince (15) referentes de género de ocho provincias.

4.14.5. Difusión de datos.

Durante estos dos años (2022 y 2023) se procesaron datos y se elaboró el informe **Estudiantes Mujeres en la ETP: indicadores sobre la participación de las mujeres en la educación técnica de nivel secundario. 2021/2022⁵**, que encuentran publicado en la página del INET: http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2022/06/GENERO-Estadisticas_02-06.pdf

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

[VOLVER AL ÍNDICE PRINCIPAL](#)

⁵ El informe correspondiente al año 2022 se encuentra en proceso de diseño para su publicación.

4.15. Convenios con otras instituciones

4.15.1. Sistema Integrado de Formación Profesional (SIFP)

En base al Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) y el Ministerio de Educación de la Nación (MEN), a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), que tiene como objetivo consolidar un Sistema Integrado de Formación Profesional (SIFP) entre ambos Ministerios, se generó un procedimiento modelo para establecer el reconocimiento y la acreditación de trayectorias formativas en el ámbito de la Formación Profesional, incluyendo a todos los actores vinculados con esta modalidad de ETP, y respetando los distintos modos y características organizativas de las ofertas formativas. El mismo fue aprobado por Res. CFE. N.º 462/23.

Para la confección de este modelo, se conformó un grupo de trabajo con especialista de ambos Ministerios, tomando como referencia, en una primera instancia, Formaciones Profesionales del sector Servicio de Mantenimiento y Reparación de Automotores, con la participación de especialistas y referentes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA).

En una segunda instancia, con formaciones profesionales del sector Construcciones, con la participación de especialistas y referentes de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

El procedimiento comienza tomando como referencia dos tipos de documentos: los documentos Marcos, que determinan los diseños formativos: el Perfil Profesional y Marco de Referencia del MEN, y la Normas de Competencias Laborales del MTEySS. Y, en una segunda instancia, los diseños curriculares correspondientes, de ambos ministerios. Se hace un análisis comparativo de dichos documentos, determinando los elementos que son comunes y definiendo reformulaciones en aquellos elementos que no son comunes.

Como resultado de este trabajo conjunto, se logró la equivalencia formativa, entre ambos Ministerios, sobre las siguientes Formaciones Profesionales:

Mecánico de Motos del sector Servicio de Mantenimiento y Reparación de Automotores
Montador Electricista Domiciliario del sector Construcciones.

Este trabajo fue presentado ante los referentes de la ETP de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quienes manifestaron su acuerdo en considerar las equivalencias entre ofertas formativas ofrecidas por ambos Ministerios.

4.15.2. Convenio con la Fundación Observatorio PyME.

Se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación y la Fundación Observatorio PyME (FOP), a fin de llevar adelante acciones de cooperación y asistencia técnica para el desarrollo de acciones conjuntas, tendientes a fortalecer la calidad de la Educación Técnico Profesional y desarrollar proyectos sistemáticos de formación, que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción.

Cabe señalar que la FOP tiene 25 años de experiencia en el monitoreo constante del segmento PyME en todo el territorio del país, habiendo construido un directorio de las firmas y registrado sus fortalezas, debilidades y amenazas. Entre las debilidades ha detectado el desconocimiento, por parte del sector, de la oferta de formación técnica en sus territorios, y ha identificado una metodología rigurosa y sistemática de vinculación entre las PyME y las Escuelas Técnicas, obteniendo muy buenos resultados.

4.15.3. INTI

Este convenio tiene como objeto la implementación del Concurso Nacional de Generación de Ideas/Proyecto: "Tengo una idea para mejorar la productividad en mi región", destinado a escuelas de educación técnica.

El concurso tuvo lugar en el año 2022, con el objetivo de promover en las y los estudiantes de escuelas técnicas la identificación de problemas y desafíos de los sectores productivos locales junto, promover el diseño y elaboración de soluciones tecnológicas e innovadoras, adquirir competencias en el uso de las herramientas básicas para su diseño y formulación, y comprender la complejidad de su realización.

Cada uno de los proyectos seleccionados contó con \$200.000, otorgados por el INTI y el INET, para el desarrollo de sus prototipos, los que fueron presentados en noviembre en la Feria de Tecnópolis, en el marco de las actividades del 65º aniversario del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Tuvo tres etapas y en esta oportunidad fue dirigida a estudiantes de escuelas secundarias técnicas de gestión estatal de seis provincias: La Rioja, Misiones, Santiago del Estero, Entre Ríos, La Pampa y Río Negro. Puntualmente, de las ciudades de La Rioja capital, Chilecito, Posadas, Oberá, Santiago del Estero capital, La Banda, Paraná, Gualeguaychú, General Pico, Santa Rosa, General Roca y San Carlos de Bariloche.

Para más información, consultar <https://www.argentina.gob.ar/noticias/estas-son-las-12-ideas-proyectos-ganadoras-del-concurso-nacional-tengo-una-idea-para>

4.15.4. Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación, INTI, INTA, Fundación ArgentINTA

Relativo al Concurso de innovaciones, INNOVAR, el cual, en el año 2023 contó con la participación del INET, INTI e INTA en la categoría “Escuelas Técnicas y Agro-técnicas”.

El Concurso Nacional de Innovaciones - INNOVAR se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre en el Centro Cultural de la Ciencia, donde participaron un total de 46 Escuelas técnicas y agro-técnicas de todo el país.

El objetivo del concurso es impulsar invenciones que apunten a la obtención de productos o procesos tecnológicos de alto impacto social y comercial, con la finalidad de fomentar una cultura innovadora nacional y mejorar la calidad de vida de toda la sociedad.

Los proyectos debían atender y solucionar necesidades productivas locales, y poner en evidencia los saberes y competencias aprendidas durante la trayectoria escolar de los equipos participantes. Cada uno de los proyectos seleccionados contó con \$300.000, otorgados por el INTI, el INTA y el INET para el desarrollo de los prototipos.

Se otorgaron distinciones a todos los proyectos seleccionados de las jurisdicciones en la ceremonia de premiación realizada durante la última fecha de la exposición.

Para más información sobre los proyectos y novedades te invitamos a visitar el [sitio web del concurso](#) o los perfiles de innovar en [Facebook](#), [Instagram](#) y [Twitter](#) y el [catálogo de proyectos 2023](#).

4.15.5. Convenios con Sindicatos

Se llevo adelante la firma de Convenios con los sindicatos SMATA, UOCRA, Federación de la Carne, con el objetivo de garantizar la articulación, cooperación institucional y asistencia técnica para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a fortalecer las políticas educativas nacionales de Formación Profesional y su vinculación con los requerimientos socio- productivos del sector, mejorar los niveles de calificación del personal ocupado, como así también promover la inserción de jóvenes profesionales en la cadena de valor del sector. Quedan pendientes de firmar: Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias, UTHGRA, Sindicato de Pasteleros y Luz y Fuerza.

4.15.6. Federación Latinoamericana de Simulación clínica y Seguridad del paciente (FLASIC)

Se firmó con la finalidad de llevar a cabo actividades de cooperación institucional para el desarrollo e implementación de proyectos académicos en forma conjunta, para beneficio de ambas instituciones.

4.15.7. CONICET

En relación con el "Análisis de la Implementación inicial de la Educación Profesional Secundaria en Argentina", de acuerdo con lo planteado en el punto 4.2.6. del presente informe.

4.15.8. Ministerio de Defensa

Se trata de la formalización de un marco de colaboración recíproca y participación conjunta en iniciativas, proyectos y/o acciones para atender al cumplimiento de misiones y objetivos de ambos ministerios, y aquellos de los organismos y entes actuantes en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a fin de impulsar la formación en las áreas que se determinen como de interés prioritario para la Defensa.

4.15.9. APTRA

A través de este convenio marco se formaliza la cooperación institucional y asistencia técnica profesional, a fin de desarrollar procesos sistemáticos de formación que estudio y el trabajo y promuevan las prácticas profesionalizantes de estudiantes de educación técnico profesional en APTRA u otras organizaciones aliadas y relacionadas con el sector de multimedios y afines, con las que APTRA tiene estrecha vinculación.

4.15.10. YPF, Fundación YPF, Ministerio de Educación de Neuquén

Se establece un marco jurídico para la articulación, la implementación y la ejecución de acciones de fortalecimiento de la formación para el sector PyG, como actividad estratégica para el desarrollo social y económico del país, en la cuenca Neuquina y del Golfo San Jorge, involucrando a las provincias de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Mendoza y Río Negro.

4.15.11. UNAHUR

Formaliza la cooperación institucional para llevar a cabo proyectos académicos en forma conjunta, para beneficio de ambas instituciones.

4.15.12. INAI

Establece el desarrollo de actividades de cooperación para garantizar la Educación Cultural Bilingüe y los derechos de los Pueblos Indígenas en la Formación Técnico Profesional.

4.15.13. Sociedad Argentina de Simulación (SASIM)

Vinculada a Ciencias de la Salud y Seguridad del paciente, formaliza las actividades de cooperación institucional para el desarrollo e implementación de proyectos académicos en forma conjunta, para beneficio de ambas instituciones.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

[VOLVER AL ÍNDICE PRINCIPAL](#)

5. Participación y protagonismo estudiantil.

5.1. Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP.

5.2. Fomento de Centros de Estudiantes y Encuentros Estudiantiles.

5.3. Programa de Intercambios Estudiantiles.

5.4. Comedores Escolares.

5.5. Programa de Formación de Jóvenes Argentinos para el Trabajo (FORJAR)



En el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206 y de la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058, que definen los derechos y obligaciones de las y los estudiantes, con el propósito de propiciar el ejercicio de tales derechos y obligaciones, así como la formación ciudadana, y ante la necesidad señalada de promover su participación en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia, se definió una línea de acción vinculada a los Jóvenes en la ETP, a fin de propiciar su participación institucionalizada.

Se promueve que la Línea de jóvenes en la ETP tenga carácter federal, que aporte las distintas visiones y representaciones de las y los jóvenes de toda la ETP, de modo que ponga en agenda debates propios de la ETP, en el contexto del mundo complejo para el que se forman como técnicos, con incumbencias profesionales que implican una gran responsabilidad, por un lado, un deber y, por otro lado, una obligación.

5.1. Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP.

En diciembre de 2021 se creó la Mesa Federal de Jóvenes en la ETP, por acuerdo en la Comisión Federal de ETP⁶, con carácter federal e integrada por dos estudiantes de cada jurisdicción –designados por la autoridad educativa jurisdiccional–, que representan, con paridad de género, a los y las jóvenes de su jurisdicción pertenecientes a las instituciones educativas de la Educación Técnico Profesional del nivel secundario. En este acuerdo de la Comisión Federal de ETP, se definió que la Mesa Federal de Jóvenes en la ETP se expide de manera propositiva sobre temáticas compartidas en torno a la Educación Técnico Profesional, tanto en sus aspectos institucionales y curriculares como en los que hacen a las problemáticas de los/las jóvenes de la modalidad y al futuro ejercicio profesional; y que sus conclusiones y acciones se integran a los temas de agenda abordados en las reuniones de la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional, de forma tal de contar con la voz de los y las estudiantes en el ámbito de la comisión.

Con el objetivo de facilitar la coordinación de las acciones a llevar a cabo para la conformación de dicha mesa y para favorecer el protagonismo y participación estudiantil en cada jurisdicción, se propició la designación de un/a referente de jóvenes en cada una de ellas. Actualmente, 22 jurisdicciones cuentan con esta figura.

En el transcurso del año 2022, con los/as referentes/as, se realizaron reuniones donde se establecieron prioridades y se definieron agendas y acciones para llevar adelante de manera coordinada.

⁶ Disposición N° 1445 de la Dirección Ejecutiva del INET, 2021.



En el marco de la disposición N°1445/21, en diciembre del mismo año, se reunió la Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP, en concordancia con la reunión N°141 de la Comisión Federal de ETP. Esta contó con la presencia de 55 representantes estudiantiles provenientes de 20 de las 24 jurisdicciones que componen el territorio nacional. La misma, tuvo dos puntos centrales en agenda: las conclusiones y propuestas recogidas de las instancias del Encuentro Nacional, realizado en el mes de noviembre, y el desarrollo del reglamento de la Mesa Nacional.

En este sentido, se ratificaron las conclusiones y propuestas mencionadas y se acordó un reglamento, que fue propuesto a la Comisión Federal de ETP y fue aprobado por la misma, juntamente con las conclusiones y propuestas de los/as estudiantes, en la reunión N°142.

En marzo del año 2023, la Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP se reunió de manera presencial en el INET, donde el tema central de trabajo estuvo en la continuidad de políticas destinadas a la creación y/o consolidación de los Centros de Estudiantes en el 100% de las instituciones educativas, el fortalecimiento y uso efectivo de las líneas de financiamiento de la ETP (FORJAR, crédito fiscal, planes de mejora, fondo escolar), las Actas de Acuerdo Institucional y la línea de prácticas profesionalizantes para MMO, en el marco de obras menores para comedores escolares y el compromiso de fomentar la realización de proyectos en las escuelas. ✓

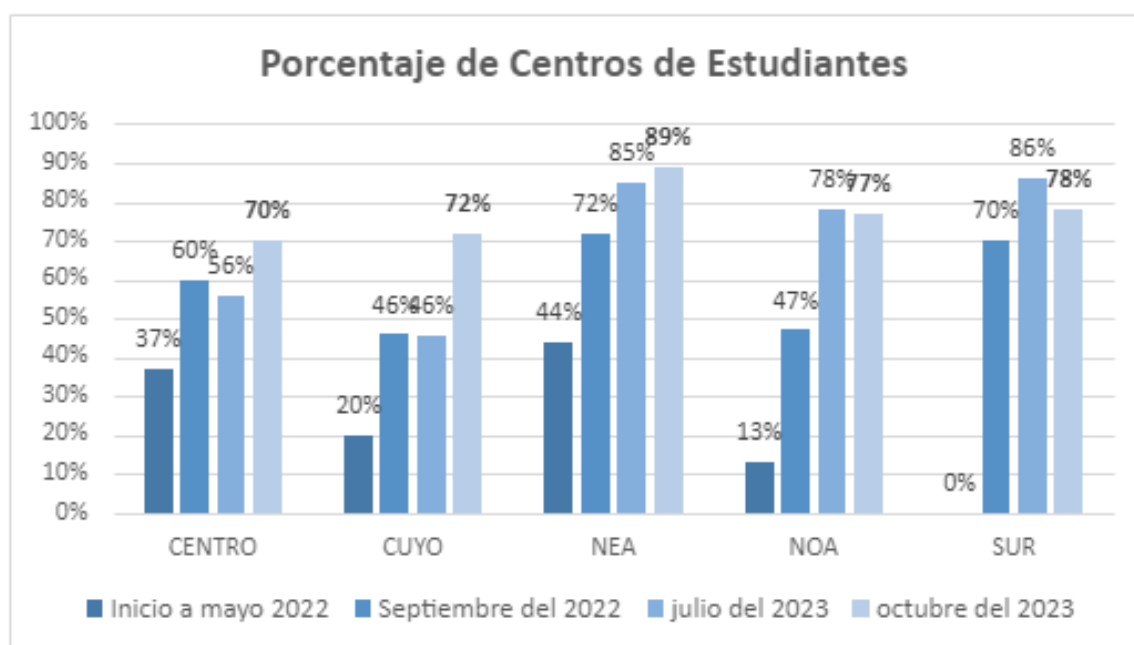
En formato virtual, el 30 de agosto se realizó la segunda reunión de la Mesa con los/as representantes estudiantiles de las jurisdicciones, con el fin de poner en conocimiento el trabajo realizado con relación a lo acordado en la reunión presencial de marzo y confirmar la fecha y organizar la reunión presencial en el INET, del mes de octubre.

El 18 y 19 de octubre, la Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP se reunió en el INET con motivo de realizar el cierre del año y proponer temas a tratar para el próximo ciclo lectivo 2024. Durante la Mesa Nacional se trabajaron los ejes de salud mental y educación ambiental –en base a la reglamentación vigente–, y se presentó un proyecto de seguimiento de egresados de la Educación Técnico Profesional por medio de diferentes instrumentos. Se compartieron los informes de trabajo de las jurisdicciones presentes, con relación al avance de la conformación de Centros de Estudiantes en sus jurisdicciones. Además, se confeccionó la declaración "Importancia, Resguardo y Mejora de la Educación Técnico Profesional para los/las Jóvenes" con los representantes estudiantiles para presentarla al ministro de Educación de la Nación.

5.2. Fomento de Centros de Estudiantes y Encuentros Estudiantiles.

Con el objetivo de propiciar la representatividad de la Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP, en el año 2022 y 2023, se llevaron a cabo acciones para fomentar la creación de Centros de Estudiantes y el acompañamiento de aquellos ya existentes, en coordinación directa con los/las referentes de la línea en cada una de las provincias.

En función de esto, en el año 2022 se realizó un relevamiento de Centros de Estudiantes con los/las referentes de cada una de las jurisdicciones para establecer el estado de situación inicial (mayo 2022) y un relevamiento de término medio (septiembre 2022) para analizar el avance de las acciones llevadas a cabo y su efectividad. En este último se observó un elevado crecimiento en la cantidad de Centros de Estudiantes en todas las regiones del país.



En el año 2023, partiendo del trabajo realizado en el año anterior, se puede ver la continuidad de un proceso de crecimiento gradual y constante con relación a la cantidad de Centros de Estudiantes (julio 2023 y octubre 2023). Cabe destacar que en aquellas jurisdicciones que lograron un crecimiento muy elevado de Centros de Estudiantes, el trabajo con las jurisdicciones se enfocó en consolidar el funcionamiento de las organizaciones dentro de sus instituciones, a partir de los instrumentos de financiación de la ETP y el proceso de discusión dado por la instalación de las Actas de Acuerdo Institucional, como documento vinculante para una adecuada participación de los/las estudiantes en la inversión de los fondos públicos de la ETP.

En todo el período de gestión, se realizaron eventos participativos de jóvenes tanto a nivel nacional, como a nivel provincial, con el objetivo de propiciar espacios de intercambio de experiencias de participación institucional en las provincias y las escuelas. Dichas experiencias favorecieron la elección democrática de aquellos/as estudiantes que asistieron, en calidad de representantes, a la Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP. Al respecto, en el año 2022 se registraron nueve provincias con procesos electorales democráticos finalizados, con votos de representantes de todas las Escuelas Técnicas y Agrarias de la provincia (Ver cuadro comparativo). Mientras que, en el año 2023, aquellas jurisdicciones, que habían realizado un proceso de elección democrático, realizaron la respectiva renovación de los/las representantes estudiantiles, según lo acordado en el Reglamento de la Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP, mientras que otras jurisdicciones, que no habían realizado sus elecciones en tiempo y forma, se sumaron a las que continuaron el mecanismo acordado.

PROVINCIAS CON PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS FINALIZADOS	
2022	2023
• La Pampa. • Tucumán. • Salta. • Misiones. • Tierra del Fuego. • San Luis. • Chaco. • Santiago del Estero. • Santa Cruz.	• La Pampa. • Tucumán. • Salta. • Misiones. • Tierra del Fuego. • San Luis. • Chaco. • Santiago del Estero. • Santa Cruz. • Río Negro. • Entre Ríos. • Catamarca. • Neuquén. • Mendoza.

Siguiendo la línea de los encuentros, en diciembre de 2021, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes en la ETP, en coincidencia con la reunión de la 137 Comisión Federal de ETP. Participaron del mismo, 34 jóvenes, representando a 18 jurisdicciones. Durante el encuentro, cada jurisdicción realizó una presentación general vinculada al estado de situación de la ETP y de la participación estudiantil, desde la perspectiva de las y los jóvenes. Luego se trabajó por comisiones, en las que se intercambiaron experiencias en torno a la participación estudiantil y en un segundo momento, se trabajó

con relación a preocupaciones y desafíos en torno a la ETP, con propuestas de acción y/o señalamiento de necesidades prioritarias. Las conclusiones de estas comisiones fueron compartidas en la Comisión Federal.

Del 14 al 29 de noviembre del año 2022, se llevaron a cabo cuatro instancias del Encuentro Nacional de Jóvenes en la ETP, que tuvieron como objetivo que las y los representantes estudiantiles de instituciones educativas de ETP del nivel secundario de todo el país debatan y propongan acciones sobre temáticas que interpelen a la ETP. Lo trabajado, no solo repercutió en las agendas jurisdiccionales de los centros de estudiantes, sino que también se presentó en la Comisión Federal de acuerdo con lo estipulado por la disposición 1445/21.

Se registró en el 2022 y 2023, la siguiente información en relación con estos 2 ejes prioritarios de trabajo: Centros de Estudiantes y Encuentros Provinciales.

Región	Centros de Estudiantes Conformados 2022	Centros de Estudiantes conformados 2023	Encuentros de Jóvenes en la ETP 2022	Encuentros de Jóvenes en la ETP 2023
Sur	70%	78%	La Pampa realizó un encuentro provincial con participación de las 18 escuelas técnicas de la provincia. Santa Cruz realizó encuentros provinciales con la participación de 15 escuelas técnicas de la provincia. Tierra del Fuego realizó un encuentro provincial con representantes de todas las instituciones.	Río Negro realizó un encuentro provincial con la participación de las 32 escuelas técnicas. Santa Cruz realizó un encuentro provincial. La Pampa realizó un encuentro provincial.
Centro	60%	70%	Buenos Aires realizó encuentros distritales y regionales. Córdoba realizó un encuentro provincial y encuentros regionales.	Buenos Aires realizó encuentros distritales y regionales.
Cuyo	46%	72%	San Juan realizó un encuentro provincial. San Luis realizó 15 Encuentros Institucionales.	Mendoza realizó un encuentro provincial. San Luis Realizó un encuentro provincial y 5 encuentros presenciales/virtuales de diferentes temáticas.

				San Juan Realizó encuentros institucionales.
NOA	47%	77%	Salta, Jujuy, Tucumán y La Rioja realizaron encuentros provinciales.	Catamarca realizó un provincial presencial y uno provincial virtual. Jujuy realizó un encuentro provincial presencial. La Rioja realizó un encuentro provincial presencial y uno provincial virtual. Santiago del Estero realizó un encuentro provincial presencial. Tucumán realizó encuentros zonales presenciales y un encuentro provincial virtual.
NEA	72%	89%	Entre Ríos realizó un primer encuentro virtual de Centros de Estudiantes. Misiones realizó un encuentro de Jóvenes de todas las escuelas técnicas de la provincia en el marco de la 2da Reunión Regional NEA y realizó la fiesta provincial de la ETP. Chaco organizó un Encuentro de Centros de Estudiantes de la ETP durante la 1ra Reunión Regional NEA.	Formosa, Entre Ríos, Misiones, Corrientes realizaron encuentros provinciales presenciales.

Durante estos encuentros se debatieron diferentes temas, tanto relacionados al panorama de la ETP nacional, como al contexto específico de cada una de las provincias. Entre ello se destacan:

- La relación entre la Educación Técnico Profesional y el modelo productivo del país
- La importancia de las habilidades verdes y la noción de los cuidados del medioambiente.
- La ESI como punto clave a desarrollar en las instituciones de ETP.
- La soberanía tecnológica, una temática prioritaria en la que avanzar para las y los estudiantes de ETP.

Todos estos puntos fueron enmarcados en la temática general de participación y cómo cada uno de los centros de estudiantes podían llevar soluciones orientadas a estos ejes a sus escuelas.

5.3. Programa de Intercambios Estudiantiles.

El Programa se creó en el ámbito de la Comisión Federal de ETP, a raíz de propuestas hechas por estudiantes de todo el país, tanto durante el Encuentro Nacional de Jóvenes en la ETP de diciembre 2021, como durante las comisiones de jóvenes realizadas en los Encuentros Regionales de ETP del presente año.

Está orientado a aportar a la formación de los/las estudiantes de ETP mediante la posibilidad de conocer diferentes entornos formativos, matrices productivas, prácticas de enseñanza y culturas de las provincias de su región.

Actualmente, se están realizando intercambios entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos; y las provincias de Salta y San Juan.

5.4. Comedores Escolares.

Este proyecto se trabaja en coordinación con el equipo de infraestructura del INET.

Está orientado a solucionar una problemática recurrente en las experiencias de los estudiantes, manifestadas durante los encuentros regionales de ETP, como es la necesidad de un espacio en donde pasar el entre turno dentro de la Institución. Las y los estudiantes hacen referencia a problemáticas frecuentes ante la falta de un espacio de estas características: distancias entre las escuelas y las viviendas de los estudiantes, particularmente en zonas rurales; los peligros de la vía pública y la falta de supervisión adulta durante la hora del almuerzo.

A partir de esta problemática detectada, se desarrolló un programa que articula las Prácticas Profesionalizantes del sector de Construcciones con la refacción o construcción de comedores escolares, ya sea en sus propias escuelas o en escuelas de cercanía que los necesiten.

En el marco de este programa, durante la 141ª Comisión Federal de ETP y la 1ª Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP, 4 escuelas de la provincia de Santa Fe, que contaban

con 2 equipos cada una, tuvieron una jornada de trabajo junto al área de infraestructura de INET, para avanzar en el desarrollo de sus proyectos. Posteriormente presentaron el avance de lo trabajado en la Comisión Federal de ETP y a la Mesa Nacional de Jóvenes en la ETP.

A inicios del año 2023, uno de los propósitos de la línea de Jóvenes fue promocionar con todas las jurisdicciones la elaboración de los proyectos de obra menor para comedores escolares vinculados a la práctica profesionalizante de estudiantes Maestro Mayor de Obra. En el cuadro a continuación, se podrá ver en qué etapa se encuentra cada proyecto hasta el momento.

ETAPAS					
Jurisdicción	Proyecto en la escuela	Infraestructura Jurisdiccional	Apto Técnico INET	Proceso Licitatorio	Obra en ejecución
CABA		1			
BUENOS AIRES	25	4			
CHACO	3				
CÓRDOBA	4				
CORRIENTES		/		5	1
FORMOSA	2				
JUJUY	1				
LA RIOJA	4				
SAN LUIS	1				
SANTA CRUZ			1		
SANTA FE		4			
TUCUMÁN	1				

5.5. Programa de Formación de Jóvenes Argentinos para el Trabajo (FORJAR)

En el marco de la recuperación de la inversión del Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional, el programa FORJAR alcanza con su financiamiento directo a 3299 instituciones de ETP de todo el territorio nacional, ya sea de Secundaria Técnica, Superior Técnico o Formación Profesional, por un monto de \$6.844.500.000 en 2022 y \$10.005.600.000,00 en 2023. La inversión se orienta a mejorar las condiciones de los entornos educativos –talleres, laboratorios y espacios productivos–, para posibilitar el desarrollo de las capacidades propias de cada perfil profesional.

El mismo puede utilizarse para adquirir artefactos, máquinas e instrumentos propios de las especialidades Industrial, Agropecuaria, Servicios y Servicios de Alta Complejidad. Como así también, equipamiento para garantizar la seguridad personal, bioseguridad, bromatología y funcionamiento normal de los talleres y laboratorios; y equipamiento TIC, tales como elementos didácticos multimedia, computadoras, impresoras y mobiliario.

En este sentido y a fin de garantizar transparencia en la gestión y pertinencia en el destino del monto invertido, y teniendo en cuenta la dimensión educativa que ello implica respecto de la utilización de fondos públicos, el Programa requiere la participación del equipo docente y del Centro de Estudiantes, a través de sus representantes, para la definición del equipamiento a comprar, incluyendo al momento de la rendición del financiamiento recibido, la validación por parte de los mismos.

Este aspecto es tomado como eje de trabajo en el marco de la línea de trabajo de Jóvenes en la ETP.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

[VOLVER AL ÍNDICE PRINCIPAL](#)